NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexos 10 del Decreto de PEF: Otras actividades

Ramo: 03 Poder Judicial de la Federación

Clave de la UR: 210

Nombre de la UR: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Clave del Pp: R001

Nombre del Pp: Otras actividades

Notas adicionales
Existe vinculación entre dos de los rubros informados. El número de asistentes a cada evento, se refiere al número de personas, distintas a las adscritas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que asisten a los diversos eventos, seminarios, cursos y talleres pertenecientes tanto a instituciones públicas, privadas, académicas, partidos políticos y sociedad en general, siendo a este público al que se entrega obras de investigación (concluidas) editadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de ahí que, cuando en el informe de que se trata, se habla del rubro “número de personas informadas mediante estas investigaciones desagregadas por sexo, y perfil ocupacional”, se reporta, el número de personas que habiendo acudido a los eventos de difusión recibieron investigaciones publicadas por esta institución. Lo que se puntualiza, a fin de no duplicar valores numéricos. Por otra parte sobre el número de investigaciones relacionadas con los derechos político-electorales de las mujeres y la justicia electoral, se reportarán las investigaciones que, planificadas en el Programa Anual de Trabajo 2012, se concluyan en la propia anualidad, conforme a los términos de su planeación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911

Nombre de la UR: Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Clave del Pp: L001

Nombre del Pp: Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos

Notas adicionales
Cumplimiento de Sentencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos En materia de cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se ha dado cumplimiento a los resolutivos de las mismas mediante las siguientes acciones: **Caso Rosendo Radilla Pacheco** - Se lograron avances importantes en materia de investigación de los hechos, búsqueda y localización de los restos del señor Rosendo Radilla Pacheco. El 19 de abril de 2012, las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron el dictamen del decreto por le cual se reforma el artículo 57 del Código de Justicia Militar, presentado por el Ejecutivo federal, turnando el proyecto de decreto al Pleno de la Cámara de Senadores. - El 16 de marzo de 2012, la Procuraduría General de la República designó a elementos de la Agencia Federal de Investigaciones para avocarse a la búsqueda en todas aquellas fuentes a las que tengan acceso, incluyendo la "Plataforma México" (base de datos conformada a nivel federal), para obtener los domicilios de personas calificadas como claves para la investigación. Durante las excavaciones practicadas del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2011, se encontraron diversos objetos que fueron remitidos al Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante, "INAH") para su análisis. En función al dictamen emitido, los peritos del INAH recomendaron la inclusión de especialistas en Antropología Social o Cultural y en Historia, quienes podrían generar nuevas líneas y formas de llevar a cabo la investigación. El 17 de febrero de 2012, fue designado un perito en materia de Antropología Social para realizar la investigación sugerida por los especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. - La Procuraduría General de la República, el Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública, imparten programas y cursos relativos al análisis de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en relación con los límites de la jurisdicción penal militar, así como un programa de formación sobre la debida investigación y juzgamiento de hechos constitutivos de desaparición forzada de personas. - El 22 de septiembre de 2011, el albacea de la sucesión C. Justino García Téllez, viudo de la señora Andrea Radilla Martínez, acudió al Juzgado, en el cual el Estado consignó las cantidades por concepto de indemnización, a recoger dos billetes de depósito (cheques) por los montos asignados a Andrea Radilla Martínez. Del mismo modo, el 25 de abril de 2012, la señora Tita y el señor Rosendo, ambos de apellido Radilla Martínez, presentaron un escrito al Juzgado antes referido, solicitando que se pusieran a su disposición los billetes de depósito que fueron consignados por la SEGOB.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú - El 18 de noviembre de 2011, la Agencia Federal de Investigaciones de la PGR presentó el avance en las investigaciones, destacando el dictamen en materia de medicina forense practicado a la ofendida Fernández Ortega, así como, el dictamen de poligrafía por parte de la Dirección General de Servicios Periciales de la PGR, relacionado con el análisis de los exámenes practicados a los elementos castrenses involucrados. - El día 26 de Septiembre de 2011 se inició el Procedimiento Administrativo Disciplinario número CI/DGFR/136/2011-III, en contra de los servidores públicos del Fuero Común por su probable responsabilidad, por irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones, procedimiento que el día 26 de septiembre de ese año, a través del pliego de responsabilidades número 117/2011, se determinó que operaba la figura de la Prescripción y por lo tanto la facultad esa Contraloría Interna para sancionar. - El 2 de mayo de 2012, el Estado mexicano presentó formalmente a las víctimas un paquete integral de servicios médicos, a través del cual podrán acceder a hospitales tanto estatales como federales, y tendrán derecho a un acceso preferencial a los servicios de salud y a los hospitales especializados del más alto nivel. El Estado se encuentra en espera de los comentarios de los representantes de las víctimas respecto de esta propuesta. - El 3 de noviembre de 2011, el la Secretaría de Gobernación y las víctimas suscribieron el “Convenio de pago respecto del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Resolutivo 21, párrafo 264, de la sentencia recaída en el caso Fernández Ortega y otros vs. México, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. El convenio determina las bases para cuantificar el pago que realizaría la Secretaría de Gobernación a las beneficiarias por los costos de su educación por el ciclo escolar 2011-2012. El pago de las becas educativas por ese ciclo escolar se realizó el 10 de enero de 2012. - El 16 de noviembre de 2011 el Estado mexicano entregó a los beneficiarios el monto de las reparaciones señaladas en la sentencia emitida por la Corte Interamericana. Asimismo, se realizó el reintegro de costas y gastos al representante de las víctimas. - El 6 de marzo de 2012, la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del estado de Guerrero, el Presidente Municipal de Ayutla de los Libres y las víctimas, suscribieron un acuerdo mediante el cual se establece el compromiso del Estado mexicano, a través de sus tres niveles de gobierno, a llevar a cabo la construcción del Centro Comunitario de la Mujer que tendrá como fin desarrollar actividades educativas en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, así como proporcionar diversos servicios de apoyo a las mismas. Del mismo modo, se prevé la construcción del albergue de alojamiento y alimentación en la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, con la finalidad de que las niñas, preferentemente de la comunidad de Barranca Tecoani que actualmente realizan estudios secundarios, puedan continuar recibiendo educación en las instituciones a las que asisten. **Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores** - Con fecha 15 de julio de 2011, la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previsto en Leyes Especiales de la Procuraduría General de la República inició la indagatoria previa número 173/UEIDAPLE/LE/12/2011 por hechos probablemente constitutivos de delito previstos en el artículo 3° de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura en agravio de los CC. Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, en contra de quien o quienes resulten responsables. - La Secretaría de la Defensa Nacional imparte cursos permanentes de capacitación sobre investigación diligente en casos de tratos crueles, inhumanos o degradantes y tortura, así como, talleres de capacitación de funcionarios de las Fuerzas Armadas sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos y sobre los límites a los que deben estar sometidos. - El 13 de octubre de 2011, el Estado mexicano realizó el pago de la indemnización por daño material e inmaterial y por el reintegro de costas y gastos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: W00

Nombre de la UR: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Clave del Pp: P012

Nombre del Pp: Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana.

Notas adicionales

1. Notas acerca del **Anexo 1 para "Número de equipos conformados para la atención de víctimas**".

- Acerca de las edades:
  Actualmente el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana junto con las Entidades Federativas está poniendo en marcha el proceso de selección de las funcionarias y los funcionarios que participarán en la capacitación. Por lo tanto, la información de sus edades y de su sexo se reportarán una vez culminadas las capacitaciones, en el último trimestre.

- Acerca de los municipios:
  La capacitación se llevará a cabo en los municipios en los que se creará o existe el Centro de Justicia para la Mujeres. El reporte de los municipios se llevará a cabo una vez culminadas las capacitaciones, en el último trimestre.

2. Notas acerca de la **Población Atendida de los otros indicadores:**

- "Lineamientos operativos y técnicos para los Centros de Justicia para las Mujeres (Sistema único de indicadores sobre violencia de género en los Centros de Justicia para las mujeres)".
  El personal de procuración de justicia: ministerios públicos, jueces, policías de los Centros de Justicia para las Mujeres será quién lo opere para beneficio de las usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres y la población en general. La población en general se beneficia en virtud de que podrá acceder a información confiable una vez que sea procesada de acuerdo con los estándares oficiales.

- "Protocolo de control de seguimiento a las órdenes de protección implementadas para la prevención de homicidios por razones de género"
  El personal de procuración de justicia: ministerios públicos, jueces, policías de los Centros de Justicia para las Mujeres será quién lo opere para beneficio de las usuarias. Como herramienta de protección y acceso a la justicia y a los derechos de las mujeres beneficiará a las mujeres que sean víctimas de violencia.

3. Notas acerca de las **acciones paralelas y generación de alianzas que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana realiza**:

- Se convocó al Seminario-Taller para los Centros de Justicia para las Mujeres que se realizó entre el 30 de abril y el 4 de mayo de 2012 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca en colaboración con USAID y el gobierno de Oaxaca.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
• El objetivo del Seminario-Taller era sensibilizar a los enlaces y las coordinadoras designadas por las Procuradurías de los estados en acceso a la justicia para las mujeres y atención a víctimas para implementar los Centros de Justicia para las Mujeres. • En el Seminario-Taller participaron 70 funcionarias designadas por los Procuradores o Fiscales de las Entidades Federativas para implementar el programa de Acceso a la Justicia en sus entidades. Las asistentes representaron a 21 estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz. • En el Seminario-Taller expusieron 26 ponentes de diversas instituciones nacionales, como son: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); e internacionales: Management Systems International (MSI) contratista de USAID, Family Justice Center Alliance (FJCA), ONU-HABITAT, UNICEF y ONU Mujeres. • Se organizó, entre el 29 de mayo y el 1º de junio de 2012, en colaboración con USAID y el Family Justice Center Alliance, el viaje de estudio en el que participaron 20 funcionarias estatales. El objeto de la visita fue intercambiar experiencias de atención a mujeres víctimas de violencia entre funcionarias nacionales e internacionales, además tuvo como objetivo conocer la atención a víctimas de violencia familiar en San Diego, California • El 29 de junio de 2012, en alianza con la Embajada de Estados Unidos en México y gracias al apoyo de la asociación Mujeres Aportando a Mujeres (MAM) se invitó a las coordinadoras de los Centros de Justicia para las Mujeres a la plática con Rosario de la Torre, fundadora de Casa de Esperanza en Minnesota, Estados Unidos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Protección y asistencia consular.

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Protección y asistencia consular.

Notas adicionales
Con el propósito de mejorar la eficacia del otorgamiento de ayudas a los connacionales que se encuentran en el extranjero en situación de vulnerabilidad, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) realizó adecuaciones a la Normatividad que rige la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, cuya aplicación entró en vigor el pasado 1 de febrero. Se incluyeron las definiciones de PROIGUALDAD y Equidad de Género, este último de acuerdo con el concepto incluido en el artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Se creó un apartado titulado *Equidad de Género*, en el que se norman los otorgamientos de apoyo a las mujeres, niñas, niños, adultos mayores y excepcionalmente hombres que se encuentren en el exterior y sean víctimas de maltrato y/o violencia doméstica, así como a mujeres y menores de edad que sean víctimas de trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como para contribuir en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren durante y después del proceso judicial. En coincidencia con los objetivos de cada uno de los apoyos descritos en la Normatividad mencionada, los rubros que son incluidos en el presente reporte son: - Apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato. - Nacionales mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable. - Apoyo a mexicanos en el exterior víctimas de trata de personas. - Atención a mujeres privadas de su libertad. El total de casos atendidos bajo los rubros enlistados durante el 1 de abril al 30 de junio de 2012 fueron 1,638, de los que el 67% (1,097) son mujeres y 33% (541) son hombres, cifra que refleja un aumento del 5.7%, con respecto al trimestre anterior. Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2012 suman 3,183 casos apoyados. A continuación se detallan las acciones en cada uno de los rubros. **Apoyos otorgados a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato.** Desde el punto de vista de la protección consular, los connacionales que se encuentran en situación de maltrato son las mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que sufren violencia intrafamiliar, abandono, adicciones o abuso físico o psicológico. Las situaciones de maltrato están contempladas en la clasificación de los casos del Sistema Integral de Protección Consular, bajo los siguientes rubros: • Abuso de menores por particulares. • Compensación a víctimas de crímenes violentos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

- Víctimas de delitos por particulares.
- Víctimas de violencia doméstica.
- Discriminación laboral.

En cumplimiento con las líneas establecidas para la atención a las víctimas de maltrato, los consulados de México en Estados Unidos han realizado las siguientes acciones:

1. Asesoría y apoyo legal a mujeres en situación de maltrato, así como a sus hijas e hijos, mediante la contratación de abogados.
2. Asesoría a mujeres en situación de maltrato para contar con acceso a los beneficios que ofrecen las autoridades estadounidenses (en particular alojamiento en un albergue y apoyo psicológico.
3. En los casos que lo requieren, asegurar que la víctima de maltrato cuente con un traductor.
4. En caso de requerirlo, asegurar la atención psicológica, evaluaciones médicas, así como su ubicación en albergues.
5. Apoyos para que mujeres y menores vulnerables, obtengan medicamentos y cubran necesidades básicas (alimentación, medicamento y vestido).
6. Apoyo para lograr la regularización migratoria de mujeres y menores víctimas de maltrato.
7. Apoyo para proporcionar a mujeres, menores víctimas de maltrato, documentación consular.
8. Focalizar a la población objetivo por medio de campañas en medios de comunicación locales y eventos de información con grupos comunitarios y con autoridades locales encargadas de atender a las víctimas de violencia.
9. Acercamiento con autoridades locales y con organizaciones de la sociedad civil para coordinar las acciones en beneficio de las víctimas de violencia.

Con base en lo que establecen las Normas para la ejecución para los programas de protección a mexicanos en el exterior, es posible brindar protección y asistencia a las mujeres, niñas, niños y adultos mayores y excepcionalmente hombres mexicanos que se encuentren en el exterior y sean víctimas de maltrato, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarlos en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren.

Para este fin, son considerados aquellos mexicanos en el exterior que se encuentren en situación de maltrato debido a las siguientes situaciones:

- Abuso de menores por particulares
- Víctimas de crímenes violentos
- Víctimas de delitos por particulares
- Víctimas de violencia doméstica
- Discriminación laboral

Entre el 1 de abril al 30 de junio de 2012, la red consular de México en EUA atendió a 352 connacionales en situación de maltrato, de los cuales 294 (83.52%) casos estuvieron relacionados con violencia doméstica. De estos últimos 91.5% (257 adultas y 12 menores de edad) fueron mujeres.

Repatriación de personas vulnerables.

En la práctica de la protección consular, las y los connacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad son aquellas que están en riesgo de perder la vida, sus bienes y propiedades, así como de sufrir violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales, lo anterior, derivado de la incapacidad jurídica para ejercer sus derechos, entre los que se encuentran mujeres solas y/o con menores de edad.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Es obligación del gobierno de México garantizar la repatriación digna, segura, humana y ordenada de mexicanos a territorio nacional, de los repatriados que así la soliciten o como resultado de la intervención directa de una autoridad extranjera, por cualquier medio de transporte.

Para lo anterior, se siguen los procedimientos establecidos en los acuerdos binacionales suscritos entre las autoridades migratorias estadounidenses, el INAMI y la SRE. En dichos procedimientos se incluyen las condiciones para la repatriación de mujeres solas, embarazadas o con niños. La asistencia consular consiste en:

1. Previa notificación consular o a petición de un tercero, y de ser el caso, en coordinación con las autoridades migratorias, se realiza una entrevista con la connacional.
2. Se vigila que en todas las etapas de la repatriación se respeten sus derechos humanos así como el principio de unidad familiar.
3. Se brinda especial atención para la emisión de la documentación consular requerida.
4. Se vigila que la repatriación se realice en horarios diurnos.
5. Se establece comunicación con la familia en México para coordinar su recepción en nuestro país.
6. En caso de ser necesario, se brinda apoyo para alimentación, medicamento y vestido.
7. Se otorga apoyo económico para pasajes hasta su lugar de origen.
8. Se otorga apoyo económico para alimentación durante su traslado.
9. De ser el caso, se mantiene contacto con la connacional para dar seguimiento a un posible proceso civil y/o laboral pendiente.

Cabe mencionar, que el mayor número de casos de repatriación de personas vulnerables se atienden en los centros de detención migratoria o en la línea fronteriza de Estados Unidos y México, donde la atención debe ejercerse *in situ* y de forma inmediata. Bajo este tenor se privilegia apoyar con recursos etiquetados los apoyos a mujeres con hijos menores.

Entre el 1 de abril al 30 de junio de 2012, la red consular de México en EUA brindó apoyo a 723 connacionales vulnerables para ser repatriados a territorio nacional, de los cuales 226 fueron mujeres.

Atención a víctimas de trata de personas.

Los mexicanos en el exterior víctimas del delito de trata de personas, son aquellas personas que por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder, son sometidas a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.
Las situaciones de trata están contempladas en la clasificación de los casos del Sistema Integral de Protección Consular:

- Secuestro y explotación física.
- Violación de derechos laborales con fines de explotación.
- Trata laboral.

En cumplimiento con las líneas establecidas para la atención a las víctimas de trata, los consulados de México en Estados Unidos han realizado las siguientes acciones:

1. Asesoría y apoyo legal a mujeres víctimas de trata, mediante la contratación de abogados.
2. En los casos que lo requieren, asegurar que la víctima de trata cuente con un traductor.
3. Asegurar la atención psicológica, evaluaciones médicas, así como su ubicación en albergues.
4. Apoyos para que las víctimas cubran necesidades básicas (alimentación, medicamento y vestido).
5. Apoyo para lograr la regularización migratoria de las víctimas.
6. Apoyo para proporcionar documentación consular a las víctimas.
7. Focalizar a la población objetivo por medio de campañas en medios de comunicación locales y eventos de información con grupos comunitarios y con autoridades locales encargadas de atender a las víctimas de violencia.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

8. Acercamiento con autoridades locales y con organizaciones de la sociedad civil para coordinar las acciones en beneficio de las víctimas de trata de personas.

Entre el 1 de abril al 30 de junio de 2012, la red consular de México en EUA brindó apoyo a 11 connacionales víctimas de trata de personas, de los cuales 9 fueron mujeres y 2 hombres.

Atención a mujeres privadas de su libertad.

En 2012, las representaciones consulares de México en EUA, calendarizaron las inspecciones a los centros de detención penal y migratoria, haciendo una diferenciación entre los centros con población masculina y femenina, con la finalidad de ofrecerles orientación y apoyo, en particular sobre los siguientes aspectos:

- Dudas sobre su situación jurídica.
- Explicación del proceso en el que se encuentran.
- Orientación en los procesos de custodia de menores y posibilidades legales para recuperar a sus hijas e hijos.
- Vigilancia sobre el respeto a sus derechos humanos.

Entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2012, la red consular de México en EUA brindó apoyo a 552 mujeres privadas de su libertad.

Capacitación al personal consular en materia de Género.
Con base en la estrategia de capacitación presencial en materia de equidad de género y de atención a víctimas de violencia doméstica, coordinada por esta Dirección General en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), durante el presente trimestre se realizaron 3 seminarios de capacitación dirigiros al personal de las siguientes representaciones consulares:

Región Noroeste. 27 de abril de 2012.

- Consulado General de México en Denver, Colorado. (Sede)
- Consulado de México en Anchorage, Alaska.
- Consulado de México en Boise, Idaho.
- Consulado de México en Kansas City, Missouri.
- Consulado de México en Portland, Oregon.
- Consulado de México en Seattle, Washington.
- Consulado de México en Salt Lake City, Utha.

Región Noreste. 11 de mayo de 2012.

- Sección Consular de México en Washington, DC. (Sede)
- Consulado General de México en Boston, Massachusetts.
- Consulado General de México en Nueva York, Nueva York.
- Consulado de México en Filadelfia, Pensilvania.

Región Centro. 22 de junio de 2012.

- Consulado General de México en Chicago, Illinois. (Sede)
- Consulado de México en Detroit, Michigan.
- Consulado de México en Indianapolis, Indiana.
- Consulado de México en Omaha, Nebraska.
- Consulado de México en Saint Paul, Minnesota.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Con la realización de estos tres seminarios se brindó capacitación a 33 personas adscritas a los departamentos de protección de los 16 consulados antes enlistados. Cada uno de los eventos contó con la participación de la Dra. María Elena Álvarez Bernal, quien habló sobre la situación de la violencia contra las mujeres en nuestro país, así como la respuesta institucional que brinda el gobierno de México. Los seminarios abordaron los conceptos básicos en la construcción de las identidades de género, la violencia de género, y herramientas para promover el auto-cuidado en los equipos de trabajo de los departamentos de protección consular, con la finalidad de que el entrevistador entienda y pueda brindar un buen servicio de atención.

Finalmente, los seminarios representantes de organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales competentes detallaron los recursos legales a los que la víctima tiene acceso (la denuncia y los procesos penales, migratorios –visa U y VAWA- y civiles).

Cabe resaltar que en el Seminario realizado en la ciudad de Washington, también se contó con la participación de algunas representaciones de países latinoamericanos en Estados Unidos (Costa Rica, El Salvador, Uruguay, Chile, Perú y Ecuador), con este ejercicio se refuerzan las redes de apoyo entre las representaciones consulares latinoamericanas.

Total de personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres.				
Evento de capacitación	**Consulados atendidos**	**Mujeres capacitadas**	**Hombres capacitados**	**Total personal capacitado**
V Seminario de capacitación para la atención de víctimas de violencia doméstica, para los consulados de México en el Noroeste de EUA. Denver, CO. 27 de abril de 2012.	**7**	**5**	**3**	**8**
VI Seminario de capacitación para la atención de víctimas de violencia doméstica, para los consulados de México en el Noreste de EUA. Washington,D.C. 11 de mayo de 2012.	**4**	**9**	**7**	**16**
VII Seminario de capacitación para la atención de víctimas de violencia doméstica, para los consulados de México en el Centro de EUA.Chicago. 22 de junio de 2012.	**5**	**6**	**3**	**9**
Total	**16**	**20**	**13**	**33**

Adicionalmente, personal del consulado de México en Atlanta junto con personal de las representaciones consulares de Argentina, Brasil, Colombia y Honduras, tomaron el entrenamiento impartido por la "Iniciativa Levantando las Voces Latinas" de la ONG *Feminist Women´s Health Center's*. De la misma forma, la Organización *"Casa de Esperanza",* organización que brinda asistencia a familias latinas a nivel nacional en EUA, impartió el "Taller de Sensibilización para Detectar y Canalizar a posibles víctimas de Violencia Doméstica" al personal de protección del consulado de México en Orlando, FL.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Asimismo, personal de los Consulados de México del Sur de California, (Calexico, San Diego, San Bernardino, Santa Ana, Oxnard y Los Ángeles), tomaron el "Seminario de Entrenamiento en Materia de Tráfico de Humanos", organizado por la PGR y el ICE. Por su parte, personal de Consulmex San Bernardino, tomó el entrenamiento ofrecido por "Riverside County Anti-Human Trafficking Task Force" en Palm Desert, California. Los organizadores del curso expusieron los diferentes tipos de trata de personas, así como las etapas de la victimización. Además, dieron recomendaciones sobre detección de víctimas y enlistaron los servicios disponibles para las mismas. **Redes de apoyo institucionales.** En el perímetro de circunscripciones de las Representación Consulares existe una variedad de actores locales de carácter gubernamental o social, mismos que son reconocidos por los consulados de México dada la importancia que tienen en la mejora de las condiciones de vida de la población en general y en la construcción de una sociedad organizada en ámbitos de la vida social, política e institucional. Las redes de apoyos institucionales las organizaciones de la sociedad civil resultan una herramienta para brindar la atención necesaria e implementar acciones enfocadas a la prevención de la violencia a la que puedan ser susceptibles las mujeres migrantes. Actualmente, los Consulados de México en Austin, El Paso, Los Ángeles, Santa Ana, Tucson y recientemente Las Vegas (21 de junio de 2012) y Boise (18 de mayo de 2012), atienden a las víctimas de violencia doméstica y sus familias en colaboración con organizaciones de la sociedad civil bajo el marco de Memorándums de Entendimiento. Entre el 1 de abril al 30 de junio, los consulados de México en Atlanta, Los Ángeles, Boise, Douglas, Denver y Fresno, participaron en reuniones de coordinación entre autoridades locales (Departamentos de policía, Jueces de distrito, Departamentos de Salud, Universidades, Coordinadora de Albergues, etc.) y organizaciones de la sociedad civil. Los principales temas abordados giraron en torno a los procesos de custodia y repatriación de menores, localización de padres y apoyo para visitas programadas de padres, la importancia de hacer conocer a la sociedad las consecuencias de los actos de violencia doméstica. Adicionalmente, resalta la coordinación para la realización de eventos de información dirigidos a la comunidad mexicana y la distribución de material informativo en español.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Foros, publicaciones y actividades en materia de género

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Clave del Pp: P008

Nombre del Pp: Foros, publicaciones y actividades en materia de género

Notas adicionales
Se destaca que para el trimestre Mayo-Junio de 2012 no se ingresaron al sistema los formatos correspondientes al "Anexo I Población Atendida por Entidad Federativa, Edad y Sexo" , en virtud de que durante el segundo trimestre del año la Cancillería se encuentra coordinando las actividades que tiene previstas para el año 2012, las cuales se realizaran a partir del 3° trimestre del año en curso. Por lo anterior el cumplimiento de algunas de las metas programadas se reportará a partir del trimestre antes mencionado.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.
Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: S229

Nombre del Pp: Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.

Notas adicionales
Para el 2012, las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, señala 3 categorías con sus respectivas actividades de la siguiente forma: **Categoría A.** Creación y fortalecimiento de capacidades del gobierno municipal, IMM y ciudadanía *Monto máximo*: 250 mil pesos *Actividades:* 1. Instalación de la IMM. Monto máximo: 50 mil pesos 2. Sensibilización de gobiernos municipales. Monto máximo 24 mil pesos 3. Capacitación a gobiernos municipales. Monto máximo 32 mil pesos 4. Sensibilización para el fortalecimiento de la ciudadanía. Monto máximo 24 mil pesos 5. Diagnóstico de la condición y posición de género. Monto máximo 150 mil pesos **Categoría B.** Políticas Públicas para la igualdad entre mujeres y hombres *Monto máximo*: 500 mil pesos *Actividades:* 6. Capacitación y elaboración participativa del Plan Municipal de Desarrollo para la igualdad de género. Monto máximo 150 mil pesos. 7. Capacitación y elaboración participativa del programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres. Monto máximo 150 mil pesos 8. Capacitación y elaboración de presupuestos participativos con perspectiva de género. Monto máximo 100 mil pesos. 9. Capacitación y marco normativo con perspectiva de género. Monto máximo 100 mil pesos. 10. Capacitación y Cultura Institucional para la igualdad de género. Monto máximo 130 mil pesos 11. Fortalecimiento de la ciudadanía. Monto máximo 100 mil pesos **Categoría C.** Proyectos estratégicos para la igualdad de género *Monto máximo*: 700 mil pesos *Actividad* 12. Proyectos estratégicos A la fecha se han llevado a cabo 5 Comités: 1. 03 de mayo de 2012 2. 15 de mayo de 2012 3. 12 de junio de 2012 4. 13 de junio de 2012

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

5. 14 de junio de 2012

Sin embargo, en este informe sólo se reporta el primer Comité realizado en Junio (12 de junio) ya que las actas se encuentran en proceso de elaboración y firma.

Considerando lo anterior (3 comités), al primer trimestre se han dictaminado 90 proyectos, se han aprobado 69 y se ha realizado el pago a 11 municipios

Los proyectos aprobados se distribuyen por estado y categoría, de la siguiente forma:

ESTADO	N° DE MUNICIPIOS APROBADOS	CATEGORÍA	
		A	B
Baja California Sur	1	0	1
Chiapas	2	2	0
Chihuahua	3	3	0
Coahuila	1	1	0
Durango	3	2	1
Guanajuato	4	4	0
Hidalgo	2	2	0
Michoacán	8	6	2
Oaxaca	7	7	0
Puebla	13	12	1
Quintana Roo	1	1	0
San Luis Potosí	1	0	1
Tabasco	1	1	0
Tamaulipas	1	0	1
Tlaxcala	1	1	0
Veracruz	17	16	1
Yucatán	2	2	0
Zacatecas	1	1	0
TOTAL	69	61	8

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas
Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Clave del Pp: S184

Nombre del Pp: Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

Notas adicionales
El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), atiende solicitudes emanadas de las comunidades indígenas para desarrollar proyectos de turismo en las zonas indígenas que cuentan con atractivos turísticos y cuentan con las condiciones para su desarrollo. En este sentido a través del PTAZI se otorga apoyo para: 1) Diseño y Formulación del Plan de Negocios, donde se establezcan acciones a corto mediano y largo plazo; 2) El desarrollo de infraestructura y equipamiento necesario para la implementación de productos y servicios turísticos; 3) Capacitación para la formación y fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y de servicios específicos para el buen desarrollo de las actividades y servicios a otorgar al visitante. Así mismo se considera la Certificación de servicios a través de la Secretaría de Turismo y la certificación de sustentabilidad en términos de Sitio ***Ecoturistico*** mediante la SEMARNAT (NOM 133 NMX). 4) Comercialización y difusión de sus servicios, con el propósito de desarrollar estrategias de comercialización acordes al nicho de mercado y garantizar la presencia de visitantes durante todo el año. 5) Pago de estudios y permisos, se otorga apoyo para el pago de permisos que fueran necesarios en su caso. Es así que, con los diversos apoyos se busca formar Sitios turísticos exitosos en beneficio de las comunidades solicitantes de los apoyos, se busca la coordinación Interistitucional y sumar esfuerzos con otras dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal. La presencia de la mujer en proyectos de turismo ha ido incrementado considerablemente, a través de los apoyos que otorga el PTAZI se busca la consolidación de Desarrollos turísticos empoderados por la mujer, para ello se trabaja de manera eficiente en la participación de la mujer en eventos de capacitación y difusión de sus sitios turísticos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111, 117, 138 y 139.

Nombre de la UR: Estado mayor de la Defensa Nacional, Direcciones Generales de Ingenieros, Comunicación Social y de Derechos Humanos.

Clave del Pp: A900

Nombre del Pp: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Notas adicionales

ACTA CIRCUNSTANCIADA CON MOTIVO DE LA IMPARTICIÓN DEL TALLER

"PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL".

EN LA 22/a. ZÓNA MILITAR, EN LA PLAZA DE Tuto. Ma. Rojón, SIENDO LAS 15 HORAS DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2012, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EN EL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN (EN TRAMITE) CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (**SEDENA**) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (**UNAM**), PARA LLEVAR A CABO EL TALLER **"PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL"**, COMPRENDIDO EN EL "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EFECTIVOS 2012", QUEDA DE MANIFIESTO QUE SE REALIZO BAJO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SERVICIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ASISTENCIA DE DOS PONENTES DE LA UNAM.	X		
CAPACITACIÓN DE 50 ELEMENTOS DE DIVERSOS RANGOS Y JERARQUÍAS DE LA ZONA MILITAR	X		
APOYOS DIDÁCTICOS (LAPTOP, PROYECTOR Y PROGRAMA ACADÉMICO).	X		
ENTREGA DE BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL NECESARIO QUE RESPALDE LA CAPACITACIÓN.	X		
LONA O MANTA ALUSIVA AL EVENTO.	X		
ENTREGA DE CONSTANCIAS.	X		
PUNTUALIDAD EN EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS EVENTOS.	X		

FIRMA DEL ENTERADO:
(PONENTE DE LA UNAM)

Lic. Eduardo Márquez

FIRMA DE CONFORME:

Coronel M.C.

Rodolfo Concepción Mejía Lopez
(09445878)
ENFERMERA MILITAR
22/a. ZONA MILITAR
DIRECCIÓN

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

PROGRAMA GENERAL CAPACITACIÓN UNAM - SEDENA 2012

ANEXO "C" CONFORME AL ESTUDIO DE ACREDITACIÓN DE LOS CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA JEFES, OFICIALES, TROPA Y DERECHOHABIENTES.

Taller de Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual		1	2	3	4	5	6	7
	Periodo	Zonas Militares	Zonas Militares	Zonas Militares	Zonas Militares	Zonas Militares	Zonas Militares	Región militar
1		1/a.Tacubaya. D.F.	22/a. Toluca - Edomex.	37/a. Sta. Lucia - Edomex	17/a. Querétaro - Qro.	18/a. Pachuca - Hidalgo	Hco. Col. Mil. (Campo Mil. 1-C, Tlalpan, D.F)	Dir. Gral. de Industria Mil. (Lomas San Isidro)
2		25/a. Puebla - Pue.	23/a. Panotla - Tlaxc.	26/a. El Lencero - Ver.	19/a. Tuxpan - Ver.	16/a. Sarabia - Gto.	12/a. San Luis Potosi - SLP	Dir. Gral. Fa. V.y E. (El Vergel, Iztapalapa).
3		28/a. Ixcotel - Oax.	44/a. Miahuatlán - Oax.	46/a. Ixtepec - Oax.	31/a. Rancho Nuevo - Chis.	36/a. Tapachula - Chis.	39/a. Ocosingo - Chis.	C.A.C.I. Adsc. a DN-28. (Santa Fe, Méx.
4		30/a. Villahermosa, Tab.	38/a. Tenosique - Tab.	29/a. Minatitlán - Ver.	32/a. Valladolid - Yuc.	33/a. Campeche - Camp.	34/a. Chetumal - Q. Roo	I Cpo. Ejto. (Campo Militar No.1-A, D.F.)
5		27/a. El Ticui - Gro.	35/a. Chilpancingo - Gro.	21/a. Morelia - Mich.	43/a. Apatzingán - Mich.	11/a. Guadalupe - Zac.	14/a. Aguascalientes - Ags.	1/a. Bgda. Pol. Mil. (Campo Mil. No.1-A, D.F.)
6		2/a. Tijuana - B. C.	3/a. La Paz - B.C.S.	4/a. Hermosillo - Son.	40/a. Guerrero Negro - B.C.S.	9/a. Culiacán - Sin.	45/a. Nogales - Son.	2/a. Bgda.Pol .Mil. (Santa Lucia, Edo. Méx.)
7		7/a. Escobedo - N.L.	6/a. Saltillo - Coah.	5/a. Chihuahua - Chih.	42/a. Hidalgo del Parral - Chih.	8/a. Reynosa - Tamps.	10/a. Durango - Dgo.	Guarnición Mil (Cd. Juárez, Chih.)
8		13/a. Tepic - Nay.	15/a. La Mojonera - Jal.	20/a. Colima - Col.	41/a. Puerto Vallarta - Jal.	24/a. Cuernavaca - Mor.	F.A.M. (Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma D.F.)	3/a. Bgda. Pol.Mil. (San Miguel de los Jagüeyes).
Taller en Erradicación de la Violencia Familiar, Igualdad de Género y DD. HH.		1	2	3	4	5	6	7
9	del 24 al 26 de Julio	1/a.Tacubaya. D.F.	22/a. Toluca - Edomex.	37/a. Sta. Lucia - Edomex	17/a. Querétaro - Qro.	18/a. Pachuca - Hidalgo	Hco. Col. Mil. (Campo Mil. 1-C, Tlalpan, D.F)	Dir. Gral. de Industria Mil. (Lomas San Isidro)
10	del 31 Julio al 2 Agosto	25/a. Puebla - Pue.	23/a. Panotla - Tlaxc.	26/a. El Lencero - Ver.	19/a. Tuxpan - Ver.	16/a. Sarabia - Gto.	12/a. San Luis Potosi - SLP	Dir. Gral. Fa. V.y E. (El Vergel, Iztapalapa).
11	del 7 al 9 Agosto	28/a. Ixcotel - Oax.	44/a. Miahuatlán - Oax.	46/a. Ixtepec - Oax.	31/a. Rancho Nuevo - Chis.	36/a. Tapachula - Chis.	39/a. Ocosingo - Chis.	C.A.C.I. Adsc. a DN-28. (Santa Fe, Méx.
12	del 14 al 16 de Agosto	30/a. Villahermosa, Tab.	38/a. Tenosique - Tab.	29/a. Minatitlán - Ver.	32/a. Valladolid - Yuc.	33/a. Campeche - Camp.	34/a. Chetumal - Q. Roo	I Cpo. Ejto. (Campo Militar No.1-A, D.F.)
13	del 21 al 23 Agosto	27/a. El Ticui - Gro.	35/a. Chilpancingo - Gro.	21/a. Morelia - Mich.	43/a. Apatzingán - Mich.	11/a. Guadalupe - Zac.	14/a. Aguascalientes - Ags.	1/a. Bgda. Pol. Mil. (Campo Mil. No.1-A, D.F.)
14	del 28 al 30 de Agosto	2/a. Tijuana - B. C.	3/a. La Paz - B.C.S.	4/a. Hermosillo - Son.	40/a. Guerrero Negro - B.C.S.	9/a. Culiacán - Sin.	45/a. Nogales - Son.	2/a. Bgda.Pol .Mil. (Santa Lucia, Edo. Méx.)
15	del 4 al 6 de Septiembre	7/a. Escobedo - N.L.	6/a. Saltillo - Coah.	5/a. Chihuahua - Chih.	42/a. Hidalgo del Parral - Chih.	8/a. Reynosa - Tamps.	10/a. Durango - Dgo.	Guarnición Mil (Cd. Juárez, Chih.)
16	del 11 al 13 de Septiembre	13/a. Tepic - Nay.	15/a. La Mojonera - Jal.	20/a. Colima - Col.	41/a. Puerto Vallarta - Jal.	24/a. Cuernavaca - Mor.	F.A.M. (Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma D.F.)	3/a. Bgda. Pol.Mil. (San Miguel de los Jagüeyes).
Curso en Igualdad de Género y DD.HH.		1	2	3	4	5	6	7
17	del 25 al 27 Septiembre	1/a.Tacubaya. D.F.	22/a. Toluca - Edomex.	37/a. Sta. Lucia - Edomex	17/a. Querétaro - Qro.	18/a. Pachuca - Hidalgo	Hco. Col. Mil. (Campo Mil. 1-C, Tlalpan, D.F)	Dir. Gral. de Industria Mil. (Lomas San Isidro)
18	del 2 al 4 Octubre	25/a. Puebla - Pue.	23/a. Panotla - Tlaxc.	26/a. El Lencero - Ver.	19/a. Tuxpan - Ver.	16/a. Sarabia - Gto.	12/a. San Luis Potosi - SLP	Dir. Gral. Fa. V.y E. (El Vergel, Iztapalapa).
19	del 9 al 11 Octubre	28/a. Ixcotel - Oax.	44/a. Miahuatlán - Oax.	46/a. Ixtepec - Oax.	31/a. Rancho Nuevo - Chis.	36/a. Tapachula - Chis.	39/a. Ocosingo - Chis.	C.A.C.I. Adsc. a DN-28. (Santa Fe, Méx.
20	del 16 al 18 Octubre	30/a. Villahermosa, Tab.	38/a. Tenosique - Tab.	29/a. Minatitlán - Ver.	32/a. Valladolid - Yuc.	33/a. Campeche - Camp.	34/a. Chetumal - Q. Roo	I Cpo. Ejto. (Campo Militar No.1-A, D.F.)
21	del 23 al 25 Octubre	27/a. El Ticui - Gro.	35/a. Chilpancingo - Gro.	21/a. Morelia - Mich.	43/a. Apatzingán - Mich.	11/a. Guadalupe - Zac.	14/a. Aguascalientes - Ags.	1/a. Bgda. Pol. Mil. (Campo Mil. No.1-A, D.F.)
22	del 30 Octubre al 1/o. Noviembre	2/a. Tijuana - B. C.	3/a. La Paz - B.C.S.	4/a. Hermosillo - Son.	40/a. Guerrero Negro - B.C.S.	9/a. Culiacán - Sin.	45/a. Nogales - Son.	2/a. Bgda.Pol .Mil. (Santa Lucia, Edo. Méx.)
23	del 6 al 8 Noviembre	7/a. Escobedo - N.L.	6/a. Saltillo - Coah.	5/a. Chihuahua - Chih.	42/a. Hidalgo del Parral - Chih.	8/a. Reynosa - Tamps.	10/a. Durango - Dgo.	Guarnición Mil (Cd. Juárez, Chih.)
24	del 13 al 15 Noviembre	13/a. Tepic - Nay.	15/a. La Mojonera - Jal.	20/a. Colima - Col.	41/a. Puerto Vallarta - Jal.	24/a. Cuernavaca - Mor.	F.A.M. (Campo Mil. No. 1-J, Predio Reforma D.F.)	3/a. Bgda. Pol.Mil. (San Miguel de los Jagüeyes).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

CALENDARIO DE CONFERENCIAS (SIMCAV) 2012.

CALENDARIO DE 25 CONFERENCIAS, QUE SE IMPARTIRÁN A TRAVÉS DEL SISTEMA MILITAR DE CAPACITACIÓN VIRTUAL(SIMCAV), POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (U.N.A.M.) EN LA SALA MULTIMEDIA DE LA S-5 (P.E.) E.M.D.N., EN FORMA PRESENCIAL Y DE MANERA VIRTUAL A LA II R.M.(MEXICALI, B.C.), IV R.M. (MONTERREY, N.L.) Y X R.M. (MÉRIDA, YUC.), EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GENERO PARA JEFES, OFICIALES Y TROPA.

FECHA.	CONFERENCIAS.	PONENTES.
11 MAY. 2012	SEXO Y GÉNERO.	DIFERENTES CONFERENCISTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (U.N.A.M.).
18 MAY. 2012	PERSPECTIVA DE GÉNERO	
23 MAY. 2012	POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO.	
25 MAY. 2012	GÉNERO Y DESARROLLO. INVESTIGACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES	
1 JUN. 2012	FEMINISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES.	
8 JUN. 2012	GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	
15 JUN. 2012	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.	
22 JUN. 2012	DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL	
29 JUN. 2012	ANÁLISIS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
4 JUL. 2012	RECOMENDACIONES PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE.	
6 JUL 2012	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL	
13 JUL 2012	TRABAJO Y FAMILIA: HACIA NUEVAS FORMAS DE CONCILIACIÓN CON CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO.	
20 JUL. 2012	GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD.	
27 JUL. 2012	VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AMBIENTE LABORAL.	
10 AGO. 2012	VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AMBIENTE FAMILIAR.	
17 AGO. 2012	LAS MUJERES INDÍGENAS DE MÉXICO: SU CONTEXTO SOCIOECONÓMICO, DEMOGRÁFICO Y	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Encuesta Nacional de Cultura Institucional SEDENA 2012

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS			
1. ¿Su grado es?		o Soldado o Cabo o Sargento Segundo o Sargento Primero o Subteniente o Teniente o Capitán Segundo o Capitán Primero o Mayor o Teniente Coronel o Coronel o General Brigadier ó de Grupo o General de Brigada ó de Ala o General de División	
2. ¿La fuerza armada a la que usted pertenece es?		o Ejército o Fuerza Aérea	
3. ¿Su arma ó servicio es?	Ejército	o Infantería o Caballería o Artillería o Arma Blindada o Ingeniero Constructor o Zapador	o Transmisiones o Materiales de Guerra o Sanidad o Administración o Intendencia o Justicia Militar o Policía Militar o Archivo o Informática
	Fuerza Aérea	o Piloto Aviador o Fusilero Paracaidista	o Servicio meteorológico o Control de vuelo o Abastecimiento aéreo o Armamento aéreo o Electrónica de Aviación o Mantenimiento de aviación
4. Si es que la tiene ¿Su especialidad es?			
5. ¿Su edad en años cumplidos ó por cumplir durante el presente año es?			
6. ¿Su sexo es?		o Mujer o Hombre	
7. En caso de que la unidad, dependencia ó instalación a la que usted se encuentra adscrito, dependa directamente del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General, Cuerpo Especial u otro organismo superior ¿Cuál es este?			
8. ¿La Región Militar donde se encuentra la unidad,			

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
dependencia ó instalación a la que usted se encuentra adscrito es?	
9. ¿La entidad federativa ó estado donde se encuentra la unidad, dependencia ó instalación a la que usted se encuentra adscrito es?	
10. ¿La Zona Militar donde se encuentra la unidad, dependencia ó instalación a la que usted se encuentra adscrito es?	
11. ¿La unidad, dependencia ó instalación a la que usted se encuentra adscrito es?	
12. ¿Su antigüedad en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es de?	o Menos de 1 año o 1 a 4 años o 5 a 9 años o 10 a 14 años o 15 a 19 años o 20 a 24 años o 25 a 29 años o 30 años y más.
13. ¿Las personas que se encuentran bajo su mando son?	o No tengo mando o 1 a 5 o 5 a 10 o 11 a 40 o 41 a 200 o 201 a 1000 o 1001 a 5000 o Más de 5000
14. ¿En toda su carrera militar, cuantas veces ha sido usted cambiado de puesto, cargo ó unidad, dependencia ó instalación de adscripción?	o Ninguna vez o 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o 6 o 7 o 8 o 9 o 10 veces ó más
15. Juntando los ingresos de todos los miembros de su familia que habitan en la misma vivienda que usted y que contribuyen al gasto familiar, en promedio ¿Cuál es el monto total de dinero mensual que dispone su familia?	o Menos de $10,000 o $10,000 a $14,999 o $15,000 a $19,999 o $20,000 a $29,999 o $30,000 a $39,999 o $40,000 a $49,999 o $50,000 a $59,999 o $60,000 a $69,999 o $70,000 a $79,999 o $80,000 a $89,999 o $90,000 a $99,999 o $100,000 a $119,999 o $120,000 a $149,999 o $150,000 a $199,999 o $200,000 ó más

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
16. ¿Su situación familiar es?	o Soltería o Soltería por divorcio o Soltería por viudez o Soltería por separación de unión libre o Unión libre o Unión matrimonial por lo civil o Separación sin disolución de la unión matrimonial
17. ¿Cuántos hijos tiene?	o No tengo hijos o 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o 6 o 7 o 8 o 9 o 10 ó más
18. Pregunta solo para mujeres. Durante los doce meses previos a esta encuesta ¿Dio usted a luz a algún hijo?	o Si o No
19. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?	o Ninguna o 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o 6 o 7 o 8 o 9 o 10 ó más
20. En caso de tener hijos menores ¿Durante sus horas de trabajo, quien los cuida? **Puede elegir más de una opción.**	o No tengo hijos menores o Nadie los cuida o Cónyuge ó pareja o Otro familiar o Amistades ó conocidos o Vecinos o Cuidadora particular/Trabajadora doméstica o Guardería, jardín de niños ó escuela. o Internado
21. Con respecto a la aportación de dinero en su hogar…	o Yo aporto todo el dinero que se gasta en mi hogar o Yo aporto más de la mitad del dinero que se gasta en mi hogar o Yo aporto la mitad del dinero que se gasta en mi hogar o Yo aporto menos de la mitad del dinero que se gasta en mi hogar. o No aporto dinero a mi hogar

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
22. Con respecto a la toma de decisiones en su hogar…	o Yo tomo todas las decisiones o Yo tomo la mayor parte de las decisiones o Yo tomo la mitad de las decisiones o Yo tomo menos de la mitad de las decisiones o No tomo decisiones
23. ¿El nivel máximo de estudios que usted tiene es?	o Primaria completa o Secundaria incompleta o Secundaria completa o Bachillerato ó carrera técnica incompleta o Bachillerato ó carrera técnica completa o Licenciatura incompleta o Licenciatura completa o Posgrado incompleto o Posgrado completo
24. ¿Está usted cursando algún tipo de estudios actualmente?	o No estoy cursando estudios o Secundaria o Bachillerato ó carrera técnica o Licenciatura o Posgrado
25. Aunque actualmente no la habite, ¿Cuenta usted con vivienda propia?	o Sí o No
26. ¿La vivienda que usted habita actualmente es?	o Propia o Rentada ú otorgada temporalmente como prestación laboral o Propiedad de mis familiares o Prestada por otra persona que no es mi familiar o Dormitorio de mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción
27. ¿Con que servicios cuenta actualmente su vivienda? **Puede elegir más de una opción**.	o Energía eléctrica o Agua potable o Drenaje o Gas o Internet o Teléfono o Televisión de paga por cable ó satelital.
28. ¿En su vivienda cuenta con estufa de gas ó eléctrica?	o Si o No
29. ¿Cuántas computadoras personales, ya sea de escritorio ó portátiles tiene funcionando en su vivienda?	o Ninguna o 1 o 2 ó más
30. ¿Cuántas televisiones a color tiene funcionando en su vivienda?	o Ninguna o 1 o 2 o 3 ó más
31. ¿Cuántos automóviles propios posee?	o Ninguno o 1 o 2 o 3 ó mas
32. ¿El piso de su vivienda es de?	o Tierra ó firme de cemento o Otro tipo de material duro distinto a la tierra ó firme de cemento
33. Contando todos los focos que utiliza para iluminar	o 0 a 5

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
su hogar, incluyendo los de techos, paredes y lámparas de buró ó piso ¿Cuántos focos tiene su vivienda?	o 6 a 10 o 11 a 15 o 16 a 20 o 21 ó más
34. ¿Cuenta con regadera funcionando en alguno de sus baños?	o Si o No
35. ¿Cuántos baños con regadera y sanitario hay para uso exclusivo de los habitantes de su vivienda?	o Ninguno o 1 o 2 o 3 o 4 ó más
36. Sin incluir baños, medios baños, pasillos y zotehuelas ¿Cuántas piezas tiene su vivienda?	o 1 o 2 o 3 o 4 o 5 o 6 o 7 ó más
POLÍTICA Y DEBERES INSTITUCIONALES	
37. Conozco la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”.	o Las conozco en su totalidad o Conozco los puntos más importantes o Tengo solo nociones de esas convenciones o Solo me suena el nombre o No he escuchado hablar de esas convenciones o No deseo contestar esta pregunta
38. Conozco la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	o Las conozco en su totalidad o Conozco los puntos más importantes o Tengo solo nociones de esas leyes o Solo me suena el nombre o No he escuchado hablar de esas leyes o No deseo contestar esta pregunta
39. Conozco el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno Federal (PROIGUALDAD).	o Lo conozco en su totalidad o Conozco los puntos más importantes o Tengo solo nociones del programa o Solo me suena el nombre o No he escuchado hablar de él o No deseo contestar esta pregunta
40. Conozco el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de la Defensa Nacional (PROIGUALDAD SEDENA).	o Lo conozco en su totalidad o Conozco los puntos más importantes o Tengo solo nociones del programa o Solo me suena el nombre o No he escuchado hablar de él o No deseo contestar esta pregunta
41. Conozco las acciones que el alto mando ha realizado para eliminar ó disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	o Las conozco en su totalidad o Conozco los puntos más importantes o Tengo solo nociones de lo que se ha hecho o Solo he escuchado que se han hecho cosas pero no se cuales o No he escuchado hablar de ellas o No deseo contestar esta pregunta

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales		
42. Conozco las acciones que el titular de la unidad, dependencia ó instalación a la que me encuentro adscrito ha realizado para eliminar ó disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres bajo su mando.	o Las conozco en su totalidad o Conozco los puntos más importantes o Tengo solo nociones de lo que se ha hecho o Solo he escuchado que se han hecho cosas pero no se cuales o No he escuchado hablar de ellas o No deseo contestar esta pregunta	
43. Las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas militares, consideran de manera diferenciada las capacidades y necesidades de mujeres y hombres.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta	
CLIMA LABORAL		
44. En los actos oficiales y ceremonias que se realizan en mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción, se incluye a mujeres y hombres por igual.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	
45. En los eventos sociales y reuniones que se realizan en mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción, se incluye a mujeres y hombres por igual.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	
46. Cuando hay que representar a mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción, ante la sociedad ó ante autoridades civiles, se toma en cuenta a mujeres y hombres por igual para el desempeño de esas comisiones.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	
47. En mi unidad, dependencia o instalación de adscripción, se respeta por igual la autoridad de quienes tienen el mando, sin importar si son hombres o mujeres.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	
48. En mi unidad, dependencia o instalación de adscripción, se respetan las opiniones de mujeres y hombres por igual.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	
49. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han amenazado ó intentado infundir miedo.	o Todo el tiempo o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** o Superiores o Compañeros de trabajo o Subalternos
50. En mi unidad, dependencia ó instalación de	o Todo el tiempo	¿Quién? **Puede**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales		
adscripción me han golpeado, agredido ó maltratado físicamente.	o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	**seleccionar más de una opción.** o Superiores o Compañeros de trabajo o Subalternos
51. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han insultado, agredido o maltratado verbalmente…	o Todo el tiempo o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** o Superiores o Compañeros de trabajo o Subalternos
52. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han asignado una mayor carga de trabajo como represalia debido a alguna diferencia personal, por motivos disciplinarios ó por cualquier otra razón que no tenga relación con el servicio…	o Todo el tiempo o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** o Superiores o Compañeros de trabajo o Subalternos
53. En mi unidad, dependencia o instalación de adscripción, mujeres y hombres se respetan mutuamente.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	
54. En mi unidad, dependencia o instalación de adscripción, mujeres y hombres estamos de acuerdo en compartir las mismas responsabilidades y cargas de trabajo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta	
55. La carga de trabajo y responsabilidades que me asignan mis superiores, con respecto de las que asignan al resto de mis compañeras ó compañeros de trabajo, siento que es:	o Mucho mayor. o Algo mayor. o La misma. o Algo menor. o Mucho menor. o No deseo contestar esta pregunta	
56. La carga de trabajo y responsabilidades que me asignan mis superiores, con respecto de las que asignan al resto de mis compañeras ó compañeros de trabajo que son del sexo contrario al mío, siento que es:	o Mucho mayor. o Algo mayor. o La misma. o Algo menor. o Mucho menor. o No deseo contestar esta pregunta	
57. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han aislado de mis compañeros ó compañeras de trabajo, mediante prohibiciones, cambios de puesto repentinos y poco razonables.	o Todo el tiempo o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** o Superiores o Compañeros de trabajo
58. En mi unidad, dependencia ó instalación de	o Todo el tiempo	¿Quién? **Puede**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales		
adscripción se ha menospreciado ofensivamente mi esfuerzo laboral ó mis propuestas de trabajo.	o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	**seleccionar más de una opción.** o Superiores o Compañeros de trabajo o Subalternos
59. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han asignado tareas que están muy por debajo de mis capacidades y nivel	o Todo el tiempo o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** o Superiores o Compañeros de trabajo
60. Siento que mis superiores valoran mi trabajo…	o Todo el tiempo o Muchas veces o Algunas veces o Rara vez o Nunca o No deseo contestar esta pregunta	
61. En las áreas de trabajo de mi unidad, dependencia o instalación de adscripción, , existen sanitarios para mujeres y hombres de manera independiente:	o Si o No o No deseo contestar esta pregunta	
62. En mi unidad, dependencia o instalación de adscripción, las condiciones de la cuadra ó dormitorio al que he sido asignado, con respecto al asignado a mis compañeras ó compañeros de trabajo del sexo contrario al mío, siento que son:	o Mucho mejores o Algo mejores o Las mismas o Algo peores o Mucho peores o No existen dormitorios para los de mi sexo o No existen dormitorios para mujeres ni para hombres o No deseo contestar esta pregunta	
63. Con respecto del puesto de trabajo que me ha sido asignado en mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción, me siento:	o Totalmente satisfecho o Algo satisfecho o Me da igual o Algo insatisfecho o Totalmente insatisfecho o No deseo contestar esta pregunta	
64. El trato que recibo por parte de mis superiores, siento que es:	o Muy bueno o Bueno o Indiferente o Malo o Muy malo o No deseo contestar esta pregunta	
65. El trato que recibo por parte de mis compañeras y compañeros de trabajo, siento que es:	o Muy bueno o Bueno o Indiferente o Malo o Muy malo o No deseo contestar esta pregunta	
66. El trato que recibo por parte de las mujeres y hombres que se encuentran subordinados a mí,	o Muy bueno o Bueno	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
siento que es:	o Indiferente o Malo o Muy malo o No tengo personal subordinado o No deseo contestar esta pregunta
COMUNICACIÓN INCLUSIVA	
67. En los posters, trípticos, manuales, libros y otras publicaciones que emite la Secretaría de la Defensa Nacional, se incluyen por igual imágenes de mujeres y hombres.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
68. Siento que la información contenida en los posters, trípticos, manuales, libros y otras publicaciones que emite la Secretaría de la Defensa Nacional:	o Se dirige a mujeres y hombres de manera diferenciada o Algunas veces se puede distinguir cuando se dirige a mujeres u hombres de manera diferenciada o No se puede distinguir si se dirige a mujeres u hombres en específico o La mayoría de las veces se dirige a los hombres y solo pocas veces toma en cuenta a las mujeres o Se dirige siempre a los hombres y nunca toma en cuenta a las mujeres. o No deseo contestar esta pregunta
69. Cuando en mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción se me ha girado un oficio, radiograma, tarjeta, memorándum u otro tipo de documentación oficial, en la redacción se utilizan los artículos “La” ó “El”, para especificar mi sexo (Ej. La C. Sgto. 1/o. Ofta. María Jiménez Rodríguez, El C. Cabo de Inf. Jorge Martínez Hernández).	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
70. Cuando desempeño mi trabajo se como tratar a mujeres y hombres civiles de manera diferenciada, de acuerdo a la educación de las y los individuos de cada sexo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
71. Cuando desempeño mi trabajo se como tratar a mujeres y hombres militares de manera diferenciada, de acuerdo a la educación de las y los individuos de cada sexo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
72. En los anuncios televisivos, de radio, en internet, en revistas y otros medios de difusión que se utilizan en las campañas publicitarias que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, se da el mismo valor a la mujer que al hombre.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
73. El lenguaje que utilizan mis superiores cuando emiten órdenes ó disposiciones de manera verbal,	o Muy respetuoso o Algo respetuoso

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
para referirse a personas del sexo contrario, siento que es:	o Indiferente o Algo irrespetuoso o Muy Irrespetuoso o No deseo contestar esta pregunta
74. El lenguaje que utilizan mis compañeros de trabajo cuando tratan asuntos de trabajo de manera verbal, para referirse a personas del sexo contrario, siento que es:	o Muy respetuoso o Algo respetuoso o Indiferente o Algo irrespetuoso o Muy Irrespetuoso o No deseo contestar esta pregunta
75. El lenguaje que utilizan las personas que se encuentran subordinadas a mí cuando responden a disposiciones y ordenamientos de manera verbal, para referirse a personas del sexo contrario, siento que es:	o Muy respetuoso o Algo respetuoso o Indiferente o Algo irrespetuoso o Muy Irrespetuoso o No deseo contestar esta pregunta
76. El lenguaje que utilizan mis superiores en sus conversaciones y comentarios verbales, para referirse a personas del sexo contrario, siento que es:	o Muy respetuoso o Algo respetuoso o Indiferente o Algo irrespetuoso o Muy Irrespetuoso o No deseo contestar esta pregunta
77. El lenguaje que utilizan mis compañeros de trabajo en sus conversaciones y comentarios, para referirse a personas del sexo contrario, siento que es:	o Muy respetuoso o Algo respetuoso o Indiferente o Algo irrespetuoso o Irrespetuoso o No deseo contestar esta pregunta
78. El lenguaje que utilizan las personas que se encuentran subordinadas a mí en sus conversaciones y comentarios para referirse a personas del sexo contrario, siento que es:	o Muy respetuoso o Algo respetuoso o Indiferente o Algo irrespetuoso o Irrespetuoso o No deseo contestar esta pregunta
SELECCIÓN DE PERSONAL	
79. En lo que respecta a quienes ostentan las jerarquías de General Brigadier, de Brigada ó División, siento que:	o Hay que ser hombre para poder alcanzarlas o Solo pocas mujeres pueden alcanzarlas o Mujeres y hombres pueden alcanzarlas por igual o Solo pocos hombres pueden alcanzarlas o Hay que ser mujer para poder alcanzarlas o Por mi especialidad no puedo alcanzar estas jerarquías o No deseo contestar esta pregunta
80. En lo que respecta a quienes ostentan las jerarquías de Mayor, Teniente Coronel ó Coronel, siento que:	o Hay que ser hombre para poder alcanzarlas o Solo pocas mujeres pueden alcanzarlas o Mujeres y hombres pueden alcanzarlas por igual o Solo pocos hombres pueden alcanzarlas o Hay que ser mujer para poder alcanzarlas o Por mi especialidad no puedo alcanzar estas jerarquías o No deseo contestar esta pregunta
81. En lo que respecta a quienes ostentan las	o Hay que ser hombre para poder alcanzarlas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
jerarquías de Subteniente, Teniente ó Capitán, siento que:	o Solo pocas mujeres pueden alcanzarlas o Mujeres y hombres pueden alcanzarlas por igual o Solo pocos hombres pueden alcanzarlas o Hay que ser mujer para poder alcanzarlas o Por mi especialidad no puedo alcanzar estas jerarquías o No deseo contestar esta pregunta
82. Con respecto de los requisitos para pertenecer al arma, servicio ó especialidad en la que me desempeño, conozco:	o Todos los requisitos o La mayoría de los requisitos o Los requisitos más importantes o Solo unos cuantos requisitos o No conozco los requisitos o No deseo contestar esta pregunta
83. Las personas del sexo contrario al mío no se pueden desempeñar en las mismas labores del arma, servicio ó especialidad a la que pertenezco, aunque tengan los mismos conocimientos y habilidades que yo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
84. Tengo conocimiento de que existen puestos de trabajo en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que solo pueden ser ocupados por personas de un mismo sexo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
85. El arma, servicio ó especialidad que se asigna a las personas que laboran en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, tiene que ir de acuerdo con lo que hacen las personas de su mismo sexo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
PRESTACIONES	
86. Cuando la esposa de un militar da a luz, a este le conceden algunos días de licencia para asistir y convivir con su esposa y su nuevo hijo ó hija.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
87. Cuando un militar debe atender asuntos de índole personal como arreglar problemas familiares, celebraciones sociales, fallecimiento de algún familiar, se le concede la licencia correspondiente.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
88. Cuando requiero atención médica, en mi unidad de adscripción ó cerca de ella, se encuentra un escalón sanitario donde existen los profesionales de la salud, medicamentos, estudios, equipos e instalaciones adecuadas para atenderme.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
89. Cuando requiero atención médica por padecimientos propios de las personas de mi	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
mismo sexo, en mi unidad de adscripción ó cerca de ella, se encuentra un escalón sanitario donde existen los profesionales de la salud, medicamentos, estudios, equipos e instalaciones adecuadas para atenderme.	o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
90. Cuando requiero atención médica, mis superiores me otorgan las facilidades para acudir al escalón donde se encuentren los profesionales de la salud, medicamentos, estudios, equipos e instalaciones necesarios para atender mi padecimiento.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
91. La asignación de casas habitación en las unidades habitacionales militares se hace de manera equitativa y justa, sin importar si el solicitante es mujer u hombre, sin tomar en cuenta el puesto de trabajo que desempeña ni la unidad, dependencia ó instalación a la que se encuentra adscrito.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
92. Las casas habitación en las unidades habitacionales militares se las asignan a las y los solicitantes que tienen mayor necesidad de hacer uso de esta prestación.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
93. La aprobación de los créditos hipotecarios otorgados por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas se hace de manera equitativa y justa, sin importar si el solicitante es mujer u hombre, sin tomar en cuenta el puesto de trabajo que desempeña ni la unidad, dependencia ó instalación a la que se encuentra adscrito.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
PROMOCIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL	
94. En las armas, servicios ó especialidades en las que se desempeñan mujeres y hombres, ambos tienen la misma posibilidad de ascender al grado inmediato.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
95. El número de plazas vacantes para ascender al grado inmediato en mi arma, servicio ó especialidad, es informado oportunamente antes del concurso de promoción.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
96. Para asignar puestos de trabajo que implican tener mando de personas, se toma en cuenta en mayor proporción a personas de un sexo que de otras.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
97. En el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos las relaciones familiares ó de amistad con militares de	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
alto rango ó con políticos no influyen para que una persona ascienda al grado inmediato.	o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
98. Los resultados del trabajo que desempeño conforme a mi arma, servicio ó especialidad son medidos de acuerdo a leyes, reglamentos, libros de texto, manuales, directivas, guías y lineamientos que expresan claramente cada uno de los aspectos a observar dentro del trabajo que realizo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
99. Cuando mujeres y hombres desempeñan un mismo cargo, la forma de medir los resultados y el desempeño del trabajo toma en cuenta las características de cada sexo por separado.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
100. En lo personal, creo que las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a ocupar cargos de jefes, directores y comandantes en los niveles más altos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
101. En lo personal, creo que las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a ascender al grado de General.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
102. En lo personal, creo que las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a ascender a los grados de Mayor, Teniente Coronel y Coronel.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
103. En lo personal, creo que las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a ascender a los grados de Capitán, Teniente y Subteniente.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
104. Para asignar puestos de trabajo que implican tener mando de personas, se toma en cuenta a mujeres y hombres por igual.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	
105. Me entero oportunamente de las convocatorias de ingreso a cursos de capacitación y a planteles del Sistema Educativo Militar.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
	o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
106. Me entero oportunamente de las becas para cursar estudios en instituciones civiles nacionales ó en el extranjero.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
107. Las convocatorias de ingreso a cursos de capacitación y a planteles del Sistema Educativo Militar, incluyen sin distinción a mujeres y hombres.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
108. Los cursos de capacitación y formación realizados, son tomados en cuenta para ascender al grado inmediato.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
109. Los conocimientos y habilidades que he adquirido en los cursos de capacitación y/ó formación que he realizado en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son congruentes con lo que me exige el desempeño de mi trabajo.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
110. Los cursos y talleres de capacitación y los estudios de formación profesional se realizan dentro de las horas de trabajo y no afectan mi franquicia.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
111. El costo de los cursos y talleres de capacitación y los estudios de formación profesional que he tomado, ha sido sufragado por la Secretaría de la Defensa Nacional.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No he recibido capacitación ó formación profesional o No deseo contestar esta pregunta
CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL	
112. Cuando un superior concede ó deniega un permiso ó licencia, este considera las necesidades familiares de mujeres y hombres de manera diferenciada.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
113. Las juntas de trabajo que ordena la superioridad, se realizan en horas ó días de franquicia.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
	o No deseo contestar esta pregunta
114. Cuando una mujer militar se encuentra embarazada, se le concede la licencia de maternidad.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
115. Creo que mis superiores se deberían preocupar porque el personal conviva más con su familia y haga vida social.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
116. Para la asignación de periodos vacacionales se da preferencia al personal que tiene hijos en edad escolar, para que estos puedan disfrutar de vacaciones con su familia.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
117. Cuando las mujeres solicitan licencias por maternidad, al reincorporarse se les asigna al puesto de trabajo que estas ocupaban anteriormente.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
118. El que un hombre militar solicite autorización para ausentarse temporalmente de sus labores ó solicite licencia para atender motivos familiares, es tomado muy a mal por los superiores.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
119. El que una mujer militar solicite autorización para ausentarse temporalmente de sus labores ó solicite licencia para atender problemas ó asuntos familiares, es tomado muy a mal por los superiores.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual o Algo en desacuerdo o Totalmente en desacuerdo o No deseo contestar esta pregunta
120. Cuando un hombre militar solicita permiso para ausentarse temporalmente de sus labores ó licencia ordinaria, debido a problemas ó asuntos familiares, le es concedido lo que pide.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
121. Cuando una mujer militar solicita permiso para ausentarse temporalmente de sus labores ó licencia ordinaria, debido a problemas ó asuntos familiares, le es concedido lo que pide.	o Siempre o Más de la mitad de las ocasiones o Aproximadamente en la mitad de las ocasiones o Menos de la mitad de las ocasiones o Nunca o No deseo contestar esta pregunta
122. El horario de trabajo que tengo asignado, me permite afrontar adecuadamente mis responsabilidades familiares.	o Totalmente de acuerdo o Algo de acuerdo o Me da igual

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales		
	○ Algo en desacuerdo ○ Totalmente en desacuerdo ○ No deseo contestar esta pregunta	
123. El horario de trabajo que tengo asignado me permite de vez en cuando recrearme, divertirme y convivir con mi familia y amigos.	○ Totalmente de acuerdo ○ Algo de acuerdo ○ Me da igual ○ Algo en desacuerdo ○ Totalmente en desacuerdo ○ No deseo contestar esta pregunta	
HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL		
124. En el ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se realizan campañas de difusión contra el hostigamiento y acoso sexual.	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	
125. Si alguien es víctima de hostigamiento ó acoso sexual, existen instancias militares donde la ó él afectado puede denunciar los hechos.	○ Totalmente de acuerdo ○ Algo de acuerdo ○ Me da igual ○ Algo en desacuerdo ○ Totalmente en desacuerdo ○ No deseo contestar esta pregunta	
126. Considero necesario que exista un organismo ó autoridad militar dedicado exclusivamente a proteger a mujeres y hombres del hostigamiento ó acoso sexual.	○ Totalmente de acuerdo ○ Algo de acuerdo ○ Me da igual ○ Algo en desacuerdo ○ Totalmente en desacuerdo ○ No deseo contestar esta pregunta	
127. He notado que mis superiores alguna vez han intentado infundirle miedo a alguien solo porque es mujer.	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	
128. He notado que mis superiores alguna vez han intentado infundirle miedo a alguien solo porque es hombre.	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	
129. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han hecho comentarios sugestivos e insistentes relacionados con el sexo…	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de trabajo ○ Subalternos
130. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han hecho bromas ofensivas relacionadas con el sexo…	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales		
	○ No deseo contestar esta pregunta	trabajo ○ Subalternos
131. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción he recibido miradas obscenas, guiños ó gestos relacionados con el sexo…	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de trabajo ○ Subalternos
132. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han hecho proposiciones directas ó indirectas para establecer una relación sexual…	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de trabajo ○ Subalternos
133. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han hecho proposiciones de recompensas, ascensos a cambio de relaciones sexuales…	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de trabajo ○ Subalternos
134. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción me han amenazado con daños, castigos ó cambios de adscripción por no acceder a tener relaciones sexuales…	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de trabajo ○ Subalternos
135. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción he tenido contacto físico sexual no deseado ó en contra de mi voluntad…	○ Todo el tiempo ○ Muchas veces ○ Algunas veces ○ Rara vez ○ Nunca ○ No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de trabajo ○ Subalternos
136. En mi unidad, dependencia ó instalación de adscripción, la probabilidad de que se castigue un caso de hostigamiento ó acoso sexual es…	○ Muy alta ○ Alta ○ Incierta ○ Baja ○ Muy baja ○ No deseo contestar esta pregunta	
137. La probabilidad de que en mi lugar de trabajo un superior, compañero ó subalterno me hostigue o acose sexualmente es…	○ Muy baja ○ Baja ○ Incierta ○ Alta ○ Muy alta ○ No deseo contestar esta pregunta	¿Quién? **Puede seleccionar más de una opción.** ○ Superiores ○ Compañeros de trabajo ○ Subalternos
138. Las personas que con mayor probabilidad, siento que podrían hacerme proposiciones sexuales	○ Superiores ○ Compañeros de trabajo	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
son… **Puede elegir más de una opción**	○ Subalternos ○ Todos los anteriores ○ Ninguno de ellos

ECH-LFMM*

PROGRAMA PARA EXPOSICIÓN EQUIDAD DE GENERO EN EL OBSERVATORIO.

MARZO 2012

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 1

1910 - 1920

SE INICIA EN ESTA DÉCADA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS, SE DESTACA MAS QUE EN NINGUNA OTRA ÉPOCA DE LA HISTORIA DE MÉXICO SU PRESENCIA EN LA LUCHA REVOLUCIONARIA.

EN ESTE PERIODO, **LA MUJER PARTICIPÓ COMO SOLDADERA** ACOMPAÑANDO A SU "JUAN" REALIZANDO FUNCIONES DE ESPOSA, ENFERMERA, EN LA BÚSQUEDA Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS INCLUSO COMO PROTECCIÓN TOMANDO LAS ARMAS CUANDO FUERA NECESARIO.

"LA ADELITA"

1912, 8 de abril; Se publicó en el diario maderista *"Nueva Era"* con el título "Defenderé a mi Juan". Es más probable que fuera una cocinera y por eso viajaba en el carro-cocina (incluso sus compañeras llevan canastas con alimentos). El autor Jerónimo Hernández, fotógrafo oficial del diario.

1918, Médicos y enfermeras civiles pertenecientes a la Cruz Roja, reunidos frente a las instalaciones del Hospital Militar de Instrucción, para ofrecer sus servicios en el combate de la epidemia de influenza española, como parte de las Fuerzas Armadas.

"MÉDICOS Y ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA MEXICANA"

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 2

1920 - 1930

EN ESTE PERIODO EN EL CONCLUYO LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SE PRESCINDIÓ DE LOS SERVICIOS DE LA MAYORÍA DE LAS MUJERES, ÚNICAMENTE LAS ENFERMERAS CIVILES CONTINUARON PRESTANDO APOYO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

"ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA MEXICANA"

1920, Enfermeras de la Cruz Roja Mexicana, que en forma voluntaria aceptaron prestar sus servicios a las Fuerzas Armadas.

1923, Enfermera civil aplicando vacuna a un soldado en las instalaciones del antiguo Hospital Militar de Instrucción, durante la campaña de vacunación contra la influenza española, que de 1918 a 1923 mató a cerca de 500,000 personas.

"CAMPAÑA DE VACUNACIÓN"

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 3

1930 - 1940

DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO SE PERMITIÓ EL ACCESO A LAS PRIMERAS MUJERES QUE CAUSARON ALTA OFICIALMENTE EN LAS FUERZAS ARMADAS, EN LOS SERVICIOS DE SANIDAD Y ADMINISTRACIÓN COMO OFICINISTAS.

AFANADORA DE 2/a. MARÍA GONZÁLEZ VDA. DE CARTER

1934, 1/o. de febrero; La primera mujer que se tiene conocimiento de su ingreso al Instituto Armado es la Sra. MARÍA GONZÁLEZ VDA. DE CARTER, quien causó alta en la Intendencia General del Ejército prestando sus servicios en el Hospital General Militar como Afanadora de 2/a.

1938, Primeras mujeres del Cuerpo de Oficinistas del Ejército en las instalaciones de la Secretaria de la Defensa Nacional en clases de documentación militar.

CUERPO DE OFICINISTAS DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 4

1940 - 1950

EN ESTA DECADA NUESTRO PAIS CAMBIA DE FORMA RADICAL SUS RELACIONES INTERNACIONALES, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, POR LO QUE EN LOS SERVICIOS DE MATERIALES DE GUERRA, CARTOGRAFICO MILITAR Y AERONAUTICA, SE PERMITE EL ALTA A MUJERES, HACIENDO FUNCIONES DE OBRERAS Y DIBUJANTES.

SLD. DE MATERIALES DE GUERRA

1945, Elaboración de proyectiles en las antiguas instalaciones de la fabrica de armas de la ciudadela.

1947, 21 de abril; Contrato de Filiación de la Srta. ALMA CAMPUZANO RANGEL (398717) primera mujer en el Servicio Cartográfico.

CABO DIBUJANTE ALMA CAMPUZANO RANGEL

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 5

1950 - 1960

EN ESTA PARTE DE LA HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS EXISTE UNA REDUCCIÓN EN EL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL FEMENINO, UNICAMENTE REQUIRIENDOSE SUS SERVICIOS EN AREAS COMO SON INTENDENCIA GENERAL E INDUSTRIA MILITAR.

PERSONAL DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA

1950, Soldados del servicio de Intendencia General, en actividades de organización de vestuario y ropa de cama en las instalaciones de los almacenes generales donde se preparaba este material antes de entregarse a las unidades.

1955, Obreras civiles contratadas por la industria militar laborando en la fabrica de municiones en trabajos de limpieza de cartuchos.

FABRICA DE MUNICIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPABA INDUSTRIA MILITAR EN LA CIUDADELA

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 6

1960 - 1970

ESTA DÉCADA SE CARACTERIZO POR EL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRAS SOCIALES QUE COADYUVARON CON LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL PROGRESO DEL PAÍS, DESTACAN LAS CAMPAÑAS DE LABOR SOCIAL EN COMUNIDADES MARGINADAS ASÍ COMO LA EDIFICACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS MAS MODERNOS.

ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS

1964, 9 de agosto; Inauguración de las actuales instalaciones de la "Escuela Militar de Enfermeras" en Lomas de Sotelo, D.F.; dejando atrás las instalaciones que ocuparon en el Hospital Central Militar de 1947 a esa fecha.

1970, Cadete de 3/er. año de la Escuela Militar de Enfermeras en la aplicación de vacunas a la población infantil durante las actividades de labor social.

CADETE DE LA ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS INTEGRANTE DE UN AGRUPAMIENTO DE LABOR SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 7

1970 - 1980

EN ESTOS AÑOS LA PRESENCIA DEL PERSONAL FEMENINO SE INCREMENTA, INGRESANDO EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MILITAR HASTA ESE ENTONCES EXCLUSIVOS DE PERSONAL MASCULINO, COMO SON: LA ESCUELA MEDICO MILITAR Y ESCUELA MILITAR DE CLASES DE TRANSMISIONES, PLANTELES DEL CUAL EGRESARÓN GENERACIONES DE MILITARES QUE APOYARON LAS ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL SIGUIENDO LAS POLITICAS DEL GOBIERNO FEDERAL DE COMBATIR LOS NIVELES DE POBREZA. SIENDO LA MUJER UNO DE LOS ESLABONES MAS IMPORTANTES PARA EL ACERCAMIENTO ENTRE LA POBLACION CIVIL Y LAS FUERZAS ARMADAS.

CADETES DE 3/er. AÑO DE LA E.M.M.

1976, 15 de septiembre; Primera generación mixta de la Escuela Medico Militar en Lomas de Sotelo, D.F., durante la inauguración de sus actuales instalaciones.

1978, Primera generación de Alumnas del 1/er. Año del curso de "Formación de Sargentos 2/os. de Transmisiones", en las antiguas instalaciones de la Escuela Militar de Clases de Transmisiones en el "Cuartel Colorado" (Guadalajara, Jal.).

ALUMNAS DE 1/er. AÑO DE LA E.M.C.T.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 8

1980 - 1990

EN ESTA DÉCADA LA PRESENCIA DE LA MUJER CONTINUA DANDO PASOS EN ACTIVIDADES QUE ANTERIORMENTE ERAN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL MASCULINO, SE LES PERMITE REALIZAR EL CURSO DE PARACAIDISMO Y PERTENECER A ESTAS UNIDADES. CONTINÚAN LAS ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL EN LA QUE LA PRESENCIA DE LA MUJER YA NO SOLO SE MANIFIESTA EN ACTIVIDADES DE SALUD.

TTE. ENFRA. PARACAIDISTA MARÍA CELIA VÁZQUEZ MALDONADO

1983, 26 de agosto; Imposición de Alas de paracaidista a la 1/a. antigüedad del Curso Básico de Paracaidismo que incluyo mujeres, estas fueron oficiales y cadetes de la Escuela Militar de Enfermeras; durante una ceremonia realizada en la zona de salto de Santa Lucia, Edo. de Mex.

1989, Junio; Reparación de electrodomésticos en un taller improvisado dentro de las instalaciones del "leprosario" en Ixtapaluca, Edo. de Méx.; como parte de las actividades de labor social desarrolladas en ese municipio.

TTE. DE TRANS. MARÍA GUADALUPE FARÍAS ÁLVAREZ

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 9

1990 - 2006

A LA PAR DE LOS CAMBIOS SOCIALES DE LA ÉPOCA, LA PRESENCIA DE LA MUJER MILITAR EN ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL SE INCREMENTA EN ESTADOS COMO SON: CHIAPAS, GUERRERO Y EDO. DE MÉXICO.

1998, 11 de Julio; Personal femenino del sistema educativo militar en actividades de reforestación en la reserva ecológica "El Veladero" (Acapulco, Gro.)

CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS

2005, Química laboratorista entregando medicamentos a pobladores de las costas del Estado de Guerrero durante una campaña de labor social.

FARMACIA PROVISIONAL DEL AGRUPAMIENTO DE LABOR SOCIAL

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 10

2006 - 2012

EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y CON OBJETO DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA SRÍA. DE LA DEF. NAL., A TRAVÉS DEL I.S.S.F.A.M. OTORGA PRESTACIONES Y ADMINISTRA SERVICIOS POR IGUAL, TANTO HOMBRES COMO MUJERES GOZAN DE LOS MISMOS DERECHOS; LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL SE HAN CONVERTIDO EN UNA EQUIDAD HISTÓRICA NUNCA ANTES VISTA EN EL INSTITUTO ARMADO.

2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana; La Sría. De la Def. Nal. demuestra al mundo su política de equidad de género al presentar a mujeres y hombres por igual en el desfile militar.

2011, Actualmente la Equidad de Género se aplica en actividades de combate al crimen organizado.

PERSONAL DE LA POLICIA MILITAR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

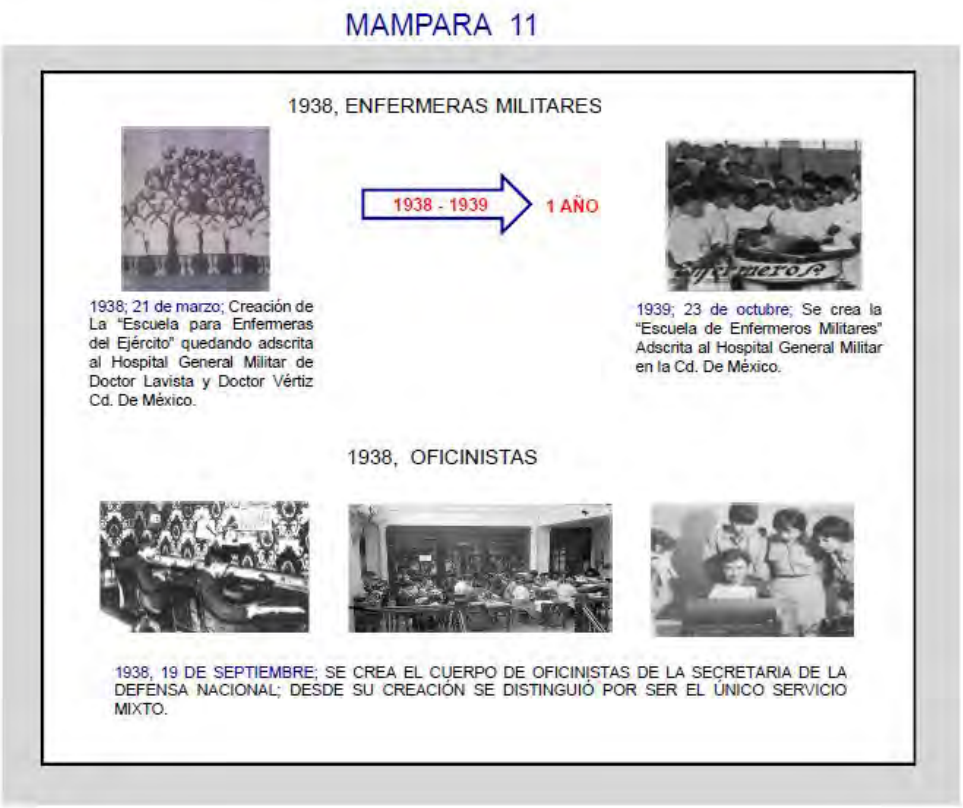

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

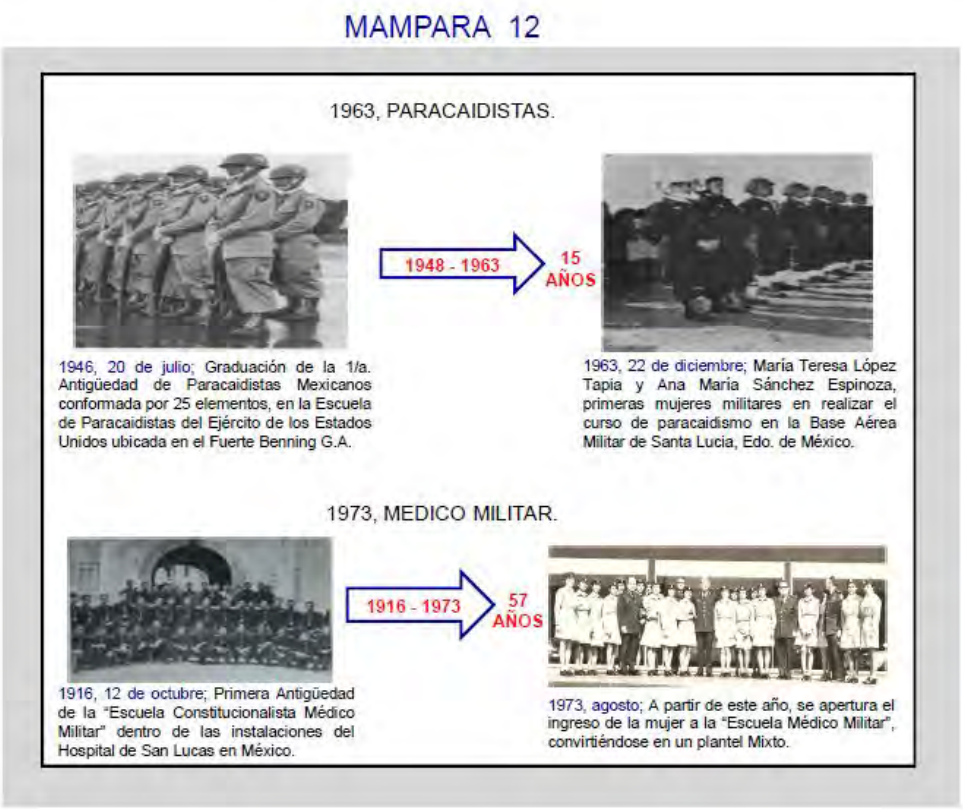

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

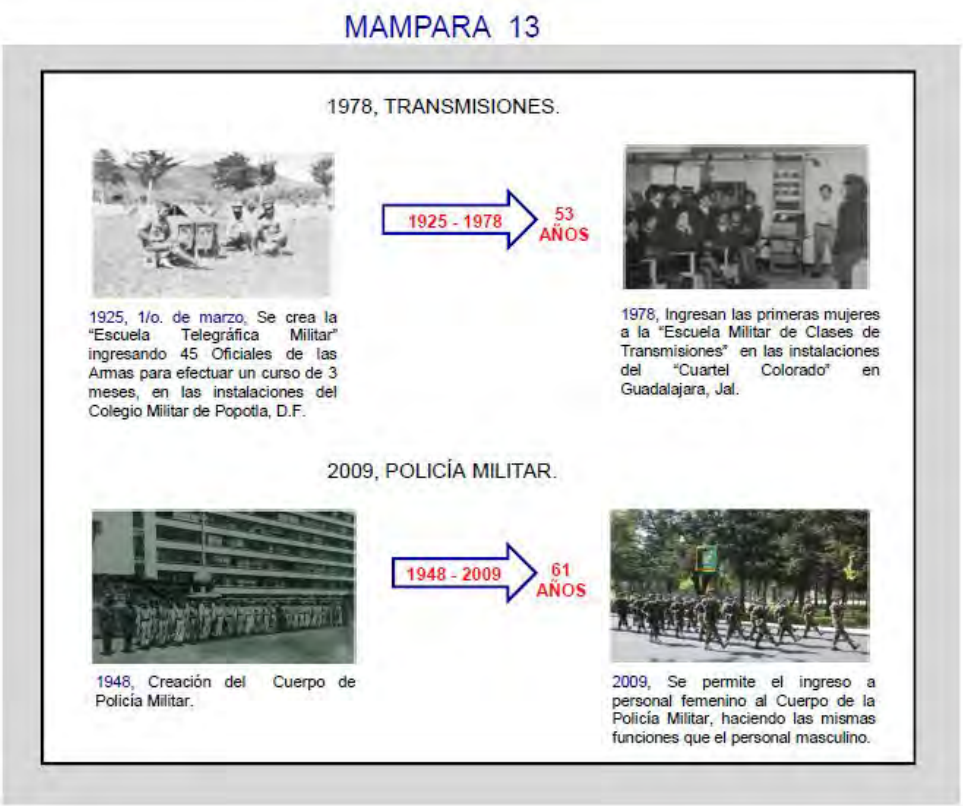

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

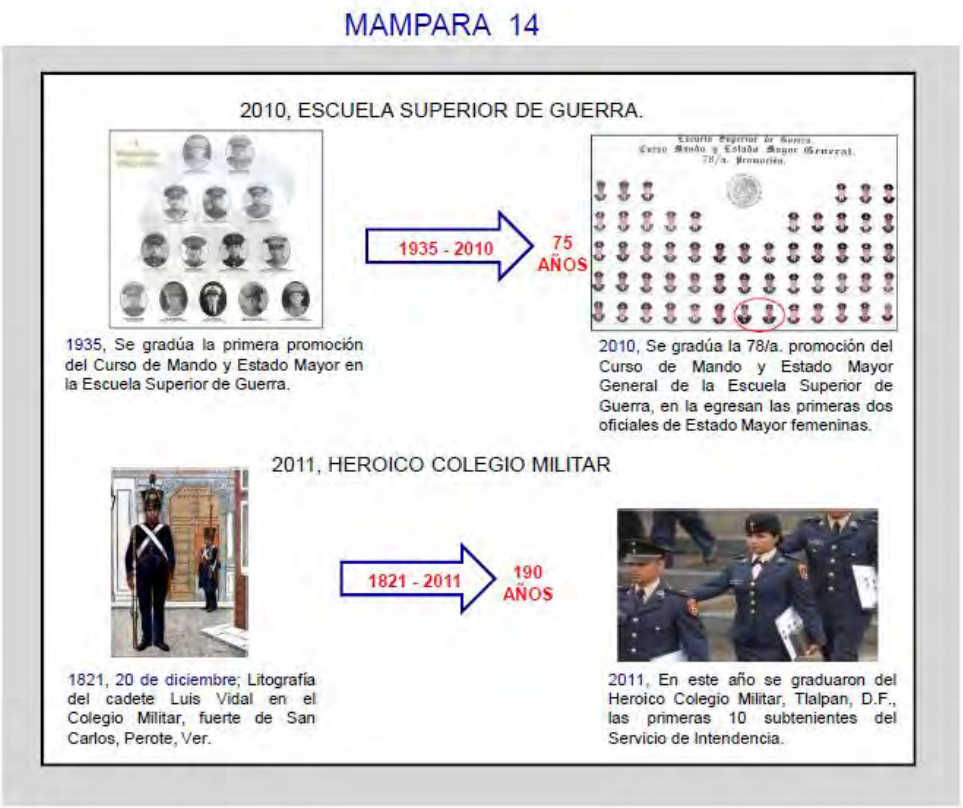

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

MAMPARA 15

2011, PILOTO AVIADOR

DESPUÉS DEL PRIMER VUELO REGISTRADO EN MÉXICO POR ALBERTO BRANIFF EL 8 ENERO 1910 EFECTUADO EN BALBUENA, D.F. A BORDO DE UN AVIÓN BIPLAZA VOISIN Y DEL VUELO REALIZADO POR DON FRANCISCO I. MADERO, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1911, SE CONFIRMA LA UTILIDAD TANTO CIVIL COMO MILITAR DEL AEROPLANO; EN 1912 SE AUTORIZA QUE 5 OFICIALES ESTUDIEN BECADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS LA CARRERA DE PILOTO AVIADOR.

1912, Los primeros cinco pilotos aviadores militares de México:

1. Alberto Leopoldo Salinas Carranza.
2. Gustavo Adolfo Salinas Carmiña.
3. Horacio Ruiz Gaviño.
4. Juan Pablo Aldasoro Suárez.
5. Eduardo Aldasoro Suárez.

1912 - 2011 → 99 AÑOS

2011, julio; Subtte. Piloto Aviador ANDREA CRUZ HERNÁNDEZ , primera piloto militar femenina, egresada de la Escuela Militar de Aviación (Zapopan, Jal.).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

SECRETARIA
DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
REVISTA DE SANIDAD MILITAR

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN GRAL. DE SANIDAD
SECCIÓN:	REVISTA DE SANIDAD MILITAR OFICINA EDITORIAL
MESA:	Proceso Editorial / Rev. por Pares
No. de Oficio:	OE-521

Asunto: Aceptación de manuscrito para publicación.
Lomas de Sotelo, D.F. a 4 de Octubre de 2011

C. TTE. Q.B.
ANDRES BALDERAS CORNELIO
PROFESOR ADJUNTO DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
ESCUELA MÉDICO MILITAR
Presente.

POR DISPOSICIÓN DEL C. GRAL. DE BGDA. M.C. DIR. GRAL. DE SND. Y DIR. DE LA REV. D SND, MIL., y A NOMBRE DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA RSM, me complace informar Usted que el Manuscrito titulado **"BUSQUEDA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS POLIMORFISMOS rs1884614 Y rs2144908 DEL GEN HNF4-α CON LA DIABETES GESTACIONAL",** escrito en co-autoria con el TTE. COR. M.C. SERGIO GABRIEL MARTINEZ SALAS, los TTES. QS.BS. JOSE MANUEL CAMPOS PERALTA, LUCILA MARITZA LOZANO TRENADO, MARGARITA NORA GONZALEZ RUIZ, PASCUAL FRANCISCO LUCIO MONTER, y la CAP. 1/o. Q.B. VIRGINIA SANCHEZ MONROY, con **CREE No. RSM-MI/BIOL MOL/11-078,** después de haber sido sometido al correspondiente proceso de revisión por pares, **HA SIDO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE SANIDAD MILITAR**.

Con base en lo anterior se da inicio al proceso de impresión, por lo cual, Usted recibirá en el transcurso de las siguientes dos semanas las *Pruebas Finas de su Artículo* para su revisión final. Sin más por el momento, le agradecemos haber elegido la RSM para la expresión de su productividad científica. Si Usted necesita información adicional o quiere conocer el status de publicación de su artículo, por favor comuníquese con el Editor por vía telefónica (53873339) ó por vía electrónica (jalmanzam@yahoo.com.mx), citando su CREE.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL TTE. COR. M.C. PSIQ. EDITOR RSM

JOSÉ DE JESÚS ALMANZA MUÑOZ
(B-2731077)

C.c.p. Coautores.
C.c.p. Archivo RSM.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

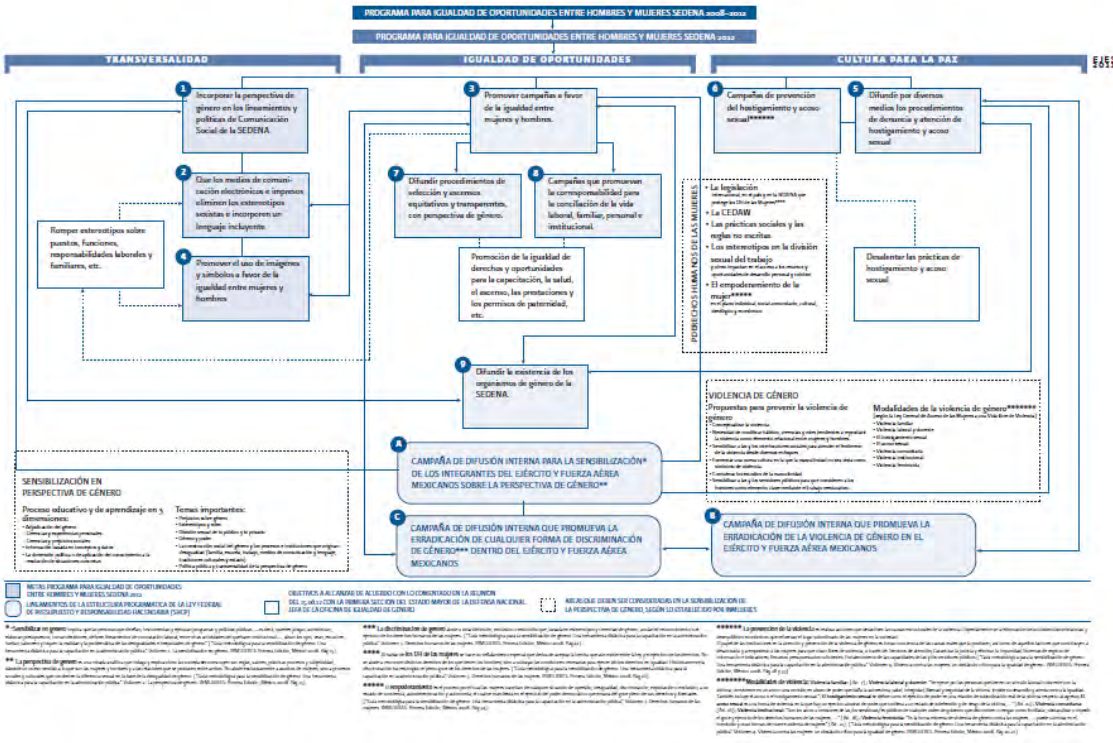

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Clave del Pp: P001

Nombre del Pp: Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios

Notas adicionales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 214

Nombre de la UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Clave del Pp: S016

Nombre del Pp: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Enero Junio 2012

Observaciones y/o Comentarios Adicionales
En atención al Instituto Nacional de las Mujeres, se informa lo siguiente: Durante el periodo enero-junio de 2012 el FOMMUR otorgó financiamiento a 17 diferentes IMF por un total de 197.4 MDP; el importe permitió beneficiar a 49,720 mujeres distribuidas en 29 entidades federativas del país. El monto promedio otorgado ascendió a ($6,576.38). La tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 4.2 puntos. El plazo promedio del microcrédito fue de 11 meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 103.0%. Debido a la actualización de la base de datos de FOMMUR, las cifras referentes al número de mujeres beneficiadas por trimestre quedan conformadas de la siguiente manera: ✓ 1° Trimestre.- 25,538 mujeres rurales ✓ 2° Trimestre.- 24,182 mujeres rurales ✓ 3° Trimestre.- ✓ 4° Trimestre.- . ✓ Total 49,720 mujeres rurales **Encuesta de Supervisión, Caracterización y Calidad en el Servicio del ejercicio 2011.** En lo referente a la Encuesta de Supervisión y Caracterización en el Servicio del ejercicio 2011, los resultados de FOMMUR fueron los siguientes: En FOMMUR se tienen micronegocios de mujeres casadas, amas de casa, con una edad por debajo de los 45 años que se ubican en el sector servicios, concretamente en el comercio, en giros como la comida preparada, venta de ropa, venta de zapatos, abarrotes, frutas y verduras. La mayoría de mujeres residen en su lugar de nacimiento y por el número de empleados, los micronegocios están conformados por autoempleadas, es decir, negocios donde solamente opera la dueña. La razón principal por la que emprenden negocios las personas del género femenino, es la de completar el ingreso familiar, prevaleciendo su carácter de ama de casa y de pareja del jefe del hogar. En este sentido, el empoderamiento es una tarea que aún debe ser revisada, debido a que la mitad de las mujeres consideran que toman decisiones de la misma forma y menos de una quinta parte lo hace manera diferente. Esto pone de relieve una conclusión que es común en la literatura y que muestra que el apoyo no necesariamente cambiará los patrones de conducta de forma inmediata. En cuanto a prácticas financieras, la mitad de las personas encuestadas utilizan sus ganancias para gastos personales y familiares; una tercera parte lo utiliza en el negocio; y el 15% lo ahorra. En esencia, su cercanía al sistema financiero se da a través de las microfinancieras donde el contacto con bancos y cajas de ahorro es muy limitado.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Observaciones y/o Comentarios Adicionales

En su mayoría estos negocios no pagan impuestos y bien administrados pueden formalizarse; sin embargo, esto será posible sólo en la medida que se trabaje de manera coordinada con las autoridades fiscales.

Existe un nivel alto de satisfacción por parte de las beneficiarias de FOMMUR; sin embargo, hay un grupo de mujeres que no le gusta el trato con las microfinancieras y lo hacen por no contar con otras alternativas. Asimismo, se observa que existen beneficiarias que prefieren pagar todo el dinero que deben a la microfinanciera aunque reduzcan las posibilidades de su negocio. Una hipótesis que podría explicar esta situación gira en torno a los costos financieros y a la obligación propia del pago.

Los resultados del programa son positivos en lo referente al ingreso familiar y del negocio; un poco más del 70% de las beneficiarias incrementó su ingreso en la empresa y a nivel familiar. El aumento real del ingreso de la empresa durante 2010-2011 ascendió a 20.87% y el aumento real en el ingreso familiar durante el mismo periodo se ubicó en 17.75%.

Los resultados de este estudio, aún no se muestran en la página web de FOMMUR, debido a que los resultados se encuentran en etapa de revisión por parte de la Coordinación General, la Dirección General Adjunta, la Coordinadora de Asesores y la Consultoría de la Evaluación.

Ejercicio presupuestal 2012.

Los resultados del ejercicio presupuestal del FOMMUR, se presentan a continuación:

FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES
PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO
(Cifras en millones de pesos)

	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2012	PRESUPUESTO MODIFICADO 2012	PRESUPUESTO EJERCIDO ENE-JUN 2012
CUENTA 12201	4.8	4.8	2.1
CUENTA 43301	253.5	253.5	237.8
SUMA	**258.3**	**258.3**	**239.9**

Para el ejercicio fiscal 2012, la Cámara de Diputados autorizó al FOMMUR recursos presupuestales por un monto de 258.3 MDP, conformados por 4.8 MDP para el pago a los Consultores del Programa y 253.5 MDP para financiamiento a las IMF.

Del total autorizado, al mes de junio de 2012 se erogaron 2.1 MDP para el pago a los Consultores del FOMMUR y 237.8 MDP para financiamientos a diversas IMF incorporadas al Programa. La distribución por entidad federativa de los recursos destinados a financiar a las IMF quedó conformada de la siguiente manera:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Observaciones y/o Comentarios Adicionales

FONDO DE MICOFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES
PRESUPUESTO DESTINADO A IMF POR CONCEPTO DE CRÉDITO
(Cifras en pesos del periodo enero-junio 2012)

ENTIDAD	IMPORTE	DISTRIBUCIÓN (%)
AGUASCALIENTES	2,703,107.77	1.14
CAMPECHE	136,969.79	0.06
COAHUILA	4,234,679.10	1.78
COLIMA	607,647.81	0.26
CHIAPAS	37,879,796.88	15.93
CHIHUAHUA	282,477.97	0.12
DISTRITO FEDERAL	3,946,508.88	1.66
DURANGO	1,208,891.84	0.51
GUANAJUATO	983,336.39	0.41
GUERRERO	7,136,802.20	3.00
HIDALGO	5,692,115.97	2.39
JALISCO	2,100,084.91	0.88
MEXICO	25,321,249.97	10.65
MICHOACAN	500,918.10	0.21
MORELOS	2,916,887.38	1.23
NAYARIT	462,495.41	0.19
NUEVO LEON	15,914,955.80	6.69
OAXACA	27,696,921.83	11.65
PUEBLA	17,840,648.05	7.50
QUERETARO	383,871.19	0.16
QUINTANA ROO	1,093,623.76	0.46
SAN LUIS POTOSI	1,761,395.97	0.74
SINALOA	598,042.14	0.25
TABASCO	943,846.39	0.40
TAMAULIPAS	6,141,227.47	2.58
TLAXCALA	1,460,133.58	0.61
VERACRUZ	66,160,254.85	27.85
YUCATAN	812,213.09	0.34
ZACATECAS	838,895.51	0.35
SUMA	**$237,760,000.00**	**100.00%**

Es importante señalar, que la diferencia entre los recursos presupuestales ejercidos durante enero-junio de 2012 (237.8 MDP) y los recursos colocados por concepto de crédito en el mismo periodo (197.4 MDP), se destinará temporalmente a las cuentas de “Disponibilidades” o “Patrimonio”, con el fin de contar con los recursos suficientes para satisfacer la demanda crediticia del segundo semestre del año.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa

Clave del Pp: S020

Nombre del Pp: Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

Observaciones y/o Comentarios Adicionales
En seguimiento al oficio DGTPG/SE/884/2012, fueron atendidas las recomendaciones al programa, con el propósito de incluirse en las acciones realizadas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 214

Nombre de la UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Clave del Pp: S021

Nombre del Pp: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Enero Junio 2012

Observaciones y/o Comentarios Adicionales

En atención al Instituto Nacional de las Mujeres, se informa lo siguiente:

Al mes de junio, el PRONAFIM otorgó a las IMF por concepto de créditos, un monto total de 324.5 MDP a través de 21 diferentes IMF y permitió otorgar 230,844 microcréditos (201,475 a mujeres y 29,369 a hombres), para beneficiar a 221,155 personas.

El monto colocado hacia las mujeres por parte de las IMF, ascendió a 1,190.6 MDP. Es importante hacer mención, que este importe incluye la revolvencia crediticia anual que registra cada una de las microfinancieras.

El monto promedio del microcréditos canalizado a mujeres ascendió a $5,909.5. La tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 5.6 puntos. El plazo promedio del microcrédito fue de 36 meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 90.0%. En este tenor, es importante señalar que el PRONAFIM no cuenta con información que le permita diferenciar la cartera por género, debido a que el registro identifica únicamente la recuperación crediticia por IMF y no por cada uno de los acreditados de la población objetivo. No hay que olvidar que las microfinancieras son las acreditadas directas del Programa y son ellas las responsables ante el PRONAFIM de cada financiamiento solicitado, por lo que el seguimiento de este indicador es por cada intermediario financiero y no por persona acreditada.

Debido a la actualización de la base de datos de PRONAFIM, las cifras relativas a las personas beneficiadas quedaron conformadas de la siguiente manera durante el periodo enero-junio 2012:

✓ 1° Trimestre.-	115,168 mujeres	15,111 hombres
✓ 2° Trimestre.-	77,516 mujeres	13,360 hombres
✓ 3° Trimestre.-	mujeres	hombres
✓ 4° Trimestre.-	. mujeres	hombres
✓ Total	192,684 mujeres	28,471 hombres

Encuesta de Supervisión, Caracterización y Calidad en el Servicio del ejercicio 2011.

En lo referente a la Encuesta de Supervisión y Caracterización en el Servicio del ejercicio 2011, los resultados de PRONAFIM fueron los siguientes:

En PRONAFIM se tienen micronegocios de mujeres casadas, amas de casa, con una edad por debajo de los 45 años que se ubican en el sector servicios, concretamente en el comercio, en giros como la comida preparada, venta de ropa, venta de zapatos, abarrotes, frutas y verduras. La mayoría de mujeres residen en su lugar de nacimiento y por el número de empleados, los micronegocios están conformados por autoempleadas, es decir, negocios donde solamente opera la dueña.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Observaciones y/o Comentarios Adicionales

La razón principal por la que emprenden negocios las personas del género femenino, es la de completar el ingreso familiar, prevaleciendo su carácter de ama de casa y de pareja del jefe del hogar. En este sentido, el empoderamiento es una tarea que aún debe ser revisada, debido a que la mitad de las mujeres consideran que toman decisiones de la misma forma y menos de una quinta parte lo hace manera diferente. Esto pone de relieve una conclusión que es común en la literatura y que muestra que el apoyo no necesariamente cambiará los patrones de conducta de forma inmediata.

En cuanto a prácticas financieras, la mitad de las personas encuestadas utilizan sus ganancias para gastos personales y familiares; una tercera parte lo utiliza en el negocio; y el 15% lo ahorra. En esencia, su cercanía al sistema financiero se da a través de las microfinancieras donde el contacto con bancos y cajas de ahorro es muy limitado.

En su mayoría estos negocios no pagan impuestos y bien administrados pueden formalizarse; sin embargo, esto será posible sólo en la medida que se trabaje de manera coordinada con las autoridades fiscales.

Existe un nivel alto de satisfacción por parte de los beneficiarios de PRONAFIM; sin embargo, hay un grupo de personas que no le gusta el trato con las microfinancieras y lo hacen por no contar con otras alternativas. Asimismo, se observa que existen beneficiarios que prefieren pagar todo el dinero que deben a la microfinanciera aunque reduzcan las posibilidades de su negocio. Una hipótesis que podría explicar esta situación gira en torno a los costos financieros y a la obligación propia del pago.

Los resultados del programa son positivos en lo referente al ingreso familiar y del negocio; un poco más del 70% de los beneficiarios incrementó su ingreso en la empresa y a nivel familiar. El aumento real del ingreso de la empresa durante 2010-2011 ascendió a 10.27% y el aumento real en el ingreso familiar durante el mismo periodo se ubicó en 11.57%.

Los resultados de este estudio, aún no se muestran en la página web de PRONAFIM, debido a que los resultados se encuentran en etapa de revisión por parte de la Coordinación General, la Dirección General Adjunta, la Coordinadora de Asesores y la Consultoría de la Evaluación.

Ejercicio presupuestal 2012.
Los resultados del ejercicio presupuestal del PRONAFIM, se presentan a continuación:

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO
(Cifras en millones de pesos)

	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2012	PRESUPUESTO MODIFICADO 2012	PRESUPUESTO EJERCIDO ENE-JUN 2012
CUENTA 12201	10.1	10.1	4.3
CUENTA 43301	259.2	259.2	241.1
SUMA	**269.3**	**269.3**	**245.4**

Para el ejercicio fiscal 2012, la Cámara de Diputados autorizó al PRONAFIM recursos presupuestales por un monto de 269.3 MDP, conformados por 10.1 MDP para el pago a los Consultores del Programa y 259.2 MDP para financiamiento a las IMF.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Observaciones y/o Comentarios Adicionales

Del total autorizado, al mes de junio de 2012 se erogaron 4.3 MDP para el pago a los Consultores del PRONAFIM y 241.1 MDP para financiamientos a diversas IMF incorporadas al Programa. La distribución por entidad federativa de los recursos destinados a financiar a las IMF quedó conformada de la siguiente manera:

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
PRESUPUESTO DESTINADO A IMF POR CONCEPTO DE CRÉDITO
(Cifras en pesos del periodo enero-junio 2012)

ENTIDAD	IMPORTE	DISTRIBUCIÓN (%)
AGUASCALIENTES	57,998.33	0.02
BAJA CALIFORNIA	813,692.75	0.34
BAJA CALIFORNIA SUR	12,753.39	0.01
CAMPECHE	2,173,241.49	0.90
COAHUILA	5,668,877.57	2.35
COLIMA	160,036.81	0.07
CHIAPAS	31,766,924.44	13.18
CHIHUAHUA	1,510,556.65	0.63
DISTRITO FEDERAL	12,819,485.06	5.32
DURANGO	277,807.34	0.12
GUANAJUATO	4,684,760.43	1.94
GUERRERO	3,077,188.36	1.28
HIDALGO	7,333,621.33	3.04
JALISCO	1,289,008.44	0.53
MEXICO	44,615,079.92	18.51
MICHOACAN	3,181,242.00	1.32
MORELOS	8,833,548.71	3.66
NAYARIT	482,044.24	0.20
NUEVO LEON	8,269,211.68	3.43
OAXACA	18,280,818.41	7.58
PUEBLA	20,415,426.11	8.47
QUERETARO	380,851.99	0.16
QUINTANA ROO	4,560,146.69	1.89
SAN LUIS POTOSI	3,523,026.46	1.46
SINALOA	1,136,376.38	0.47
SONORA	6,577,041.02	2.73
TABASCO	5,333,005.56	2.21
TAMAULIPAS	2,054,286.94	0.85
TLAXCALA	3,961,692.22	1.64
VERACRUZ	32,680,726.89	13.55
YUCATAN	4,992,761.69	2.07
ZACATECAS	173,806.70	0.07
SUMA	**$241,097,046.00**	**100.00%**

Es importante señalar, que la diferencia entre los recursos presupuestales ejercidos durante enero-junio de 2012 (241.1 MDP) y los recursos colocados por concepto de crédito en el mismo periodo (324.5 MDP), se cubrió con recursos patrimoniales de este Programa, con el fin de satisfacer la demanda de financiamiento generada por las IMF.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Clave del Pp: E032

Nombre del Pp: Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género

Notas adicionales

CALENDARIO DE JORNADAS SABATINAS 2012

DURANGO	
REGIÓN LAGUNA	
1	28 de abril
2	19 de mayo
3	26 de mayo
4	09 de junio
5	08 de septiembre
6	22 de septiembre
7	06 de octubre
8	20 de octubre
9	10 de noviembre
10	24 de noviembre
11	01 de diciembre
REGIÓN DURANGO	
1	21 de abril
2	05 de mayo
3	19 de mayo
4	02 de junio
5	16 de junio
6	08 de septiembre
7	22 de septiembre
8	06 de octubre
9	20 de octubre
10	10 de noviembre
11	24 de noviembre

JALISCO	
1	21 de abril
2	26 de mayo
3	09 de junio
4	23 de junio
5	25 de agosto
6	08 de septiembre
7	22 de septiembre
8	06 de octubre
9	20 de octubre
10	10 de noviembre
11	24 de noviembre

ESTADO DE MÉXICO	
1	12 de mayo
2	02 de junio
3	08 de septiembre
4	22 de septiembre
5	06 de octubre
6	13 de octubre
7	27 de octubre
8	10 de noviembre
9	24 de noviembre
10	08 de diciembre

CHIHUAHUA	
1	21 de abril
2	05 de mayo
3	26 de mayo
4	09 de junio
5	08 de septiembre
6	22 de septiembre
7	06 de octubre
8	20 de octubre
9	10 de noviembre
10	24 de noviembre

GUERRERO	
1	28 de abril
2	26 de mayo
3	02 de junio
4	16 de junio
5	08 de septiembre
6	22 de septiembre
7	06 de octubre
8	13 de octubre
9	20 de octubre
10	10 de noviembre
11	24 de noviembre

OAXACA	
1	16 de junio
2	23 de junio
3	08 de septiembre
4	22 de septiembre
5	06 de octubre
6	20 de octubre
7	27 de octubre
8	10 de noviembre
9	24 de noviembre
10	01 de diciembre
11	08 de diciembre

PUEBLA	
1	16 de junio
2	23 de junio
3	08 de septiembre
4	22 de septiembre
5	06 de octubre
6	20 de octubre
7	27 de octubre
8	10 de noviembre
9	24 de noviembre
10	08 de diciembre

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

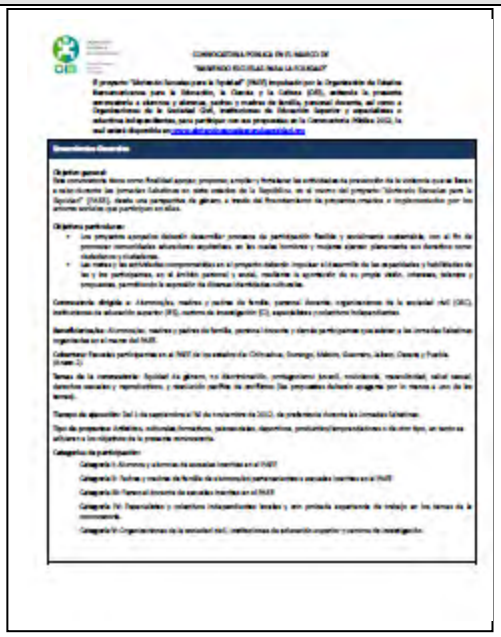

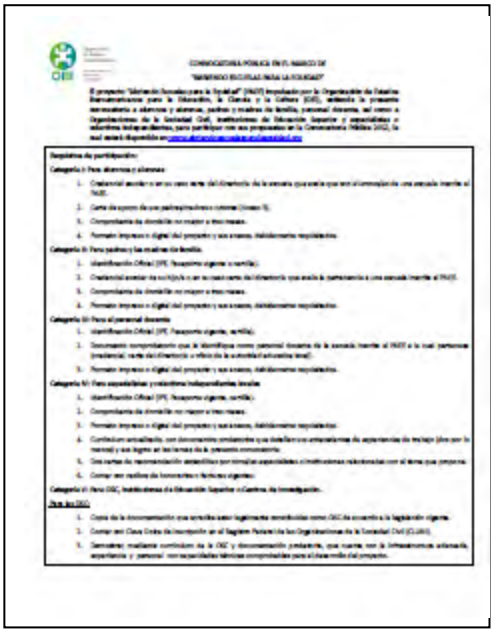

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

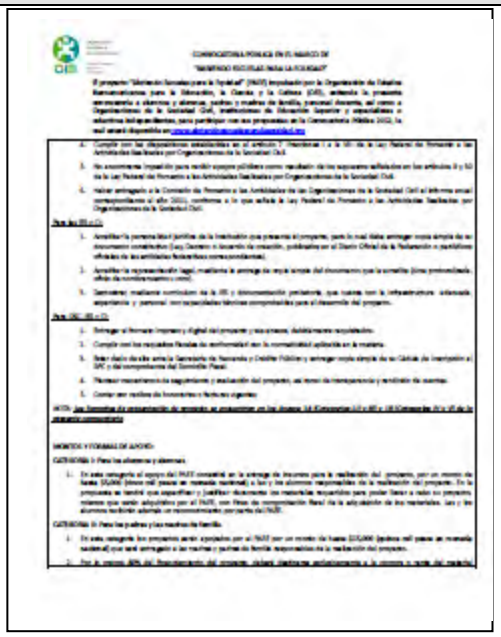

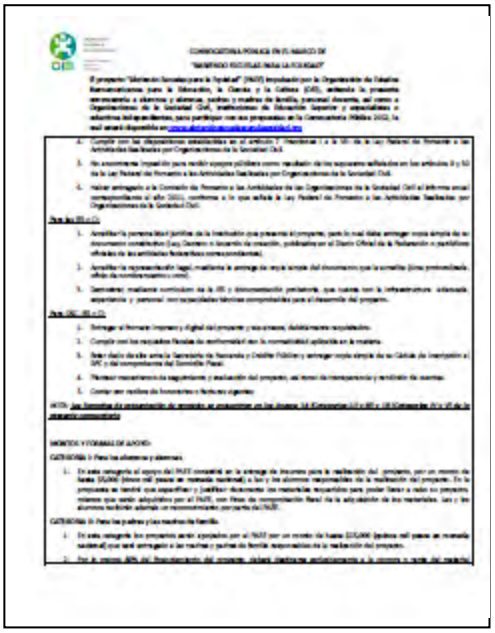

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

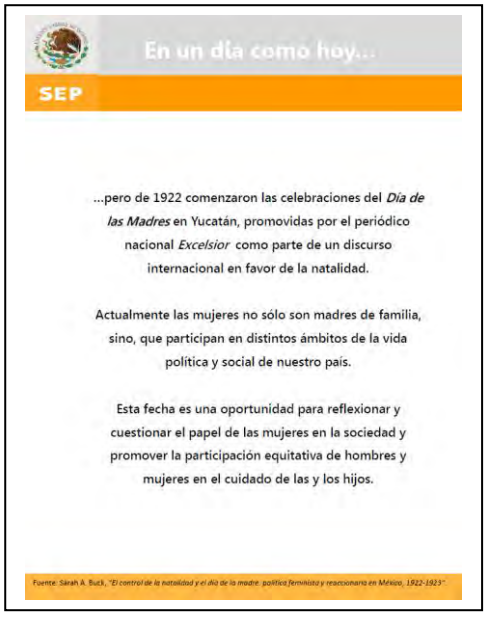

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

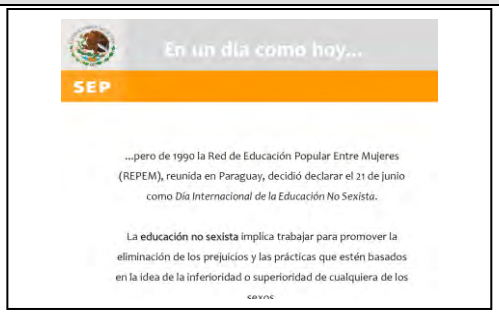

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 314

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Clave del Pp: S127

Nombre del Pp: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

Notas adicionales
En el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM), este año se dio continuidad a los ejes temáticos del programa y, por tanto, a las estrategias de formación impulsadas desde el año anterior. En este sentido, como ya se cuenta en las entidades con equipos de formadores y con el material para implementar los cursos de temas como la educación integral de la sexualidad, además de estar consolidando este año la estrategia de sensibilización ya implementada, sobre la Campaña Nacional “Por una escuela libre de violencia”, se ha facilitado para las instancias estatales realizar sus acciones de formación. Asimismo, diversas entidades continúan realizando la captura de las figuras educativas participantes en acciones anteriores, que se suman al registro total de los dos primeros trimestres del 2012.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa de Becas para Educación Superior

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Superior

Clave del Pp: U018

Nombre del Pp: Programa de Becas para Educación Superior

Notas adicionales
De acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, el monto destinado a la Subsecretaria de Educación Superior (UR 500) para el programa presupuestario U018 (Programa de Becas) asciende a 862’672,258 pesos. Los recursos asignados al Programa de Becas correspondientes a lo señalado en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación: “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” para 2012 ascienden a 6’000,000 pesos. Es decir, el presupuesto etiquetado equivale al 0.69 por ciento del presupuesto asignado al Programa de Becas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)

Notas adicionales
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer la formación de recursos humanos especializados de acuerdo a las proyecciones demográficas y epidemiológicas del país **Acciones realizadas y en proceso** Número de especialistas formados en genero y salud que cumplieron el programa de enseñanza desagregados por sexo Meta anual: 126 (indicador anual) Avance al primer trimestre 2012: 122 Se incluye en este rubro a todos los médicos (hombres y mujeres) que son aceptados para la realización de un curso de especialización en medicina que se imparten en el INPer, que incluye una especialidad troncal (Ginecología y Obstetricia) y cinco especialidades de rama (Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica); así como los cursos de Alta Especialidad en Medicina que son: Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Genética Perinatal, Aplicaciones Clínicas del Doppler y la Tercera Dimensión en Medicina Fetal y Neurofisiología Clínica Perinatal, que cuentan con beca para realizar sus estudios. A pesar de que el indicador anual se estimó en 126 y el avance trimestral (enero marzo) fue de 122, para el segundo trimestre de 2012 se cuenta con un total de 121 residentes mujeres ya que son las que comienzan el ciclo académico en marzo 2012-2013 y en el trimestre anterior se incluyeron las mujeres residentes que estaban inscritas en el ciclo 2011 – 2012. En el proceso de aceptación se incluye un examen de conocimientos, examen psicométrico, promedios o calificaciones de las especialidades o licenciatura y una entrevista, sin influir el género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 160

Nombre de la UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Notas adicionales
La variación que se presenta se debe a un efecto de dilución. Es decir la demanda de consulta oncológica prácticamente no ha variado (ni aumenta ni disminuye significativamente) sin embargo, la consulta en general y a mujeres aumento debido a la incorporación del programa de tamiz auditivo por parte del servicio de epidemiología. Este programa hace que aumente la consulta por arriba de lo programado con un efecto de dilución.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Notas adicionales
POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA El Hospital General "Dr. Manuel Gea González" tiene programado para el ejercicio fiscal 2012 una población objetivo (número de personas posibles de atender en el año con los recursos (infraestructura, recursos humanos) disponibles en la institución) y la población atendida (total de usuarios (diferentes) que fueron atendidos en la institución) de 140,450 pacientes. Del total de la población (140,450), se tiene programada una población de mujeres del 64 por ciento (89,888) y en hombres del 36 por ciento (50,562). En el total de egresos programados (12,200) se estima que 7,454 mujeres egresen por mejoría que significa un 61 por ciento del total de egresos. **Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en mujeres** Entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: 1. En el período de abril a junio se realizaron 4 teleconsultas por medio de la Red de Telemedicina y de manera acumulada de enero a junio 16; para: diagnosticar, prevenir y tratar padecimientos, así como para formar recursos humanos a distancia de las siguientes especialidades: medicina interna, de otorrinoloringología, pediatría, genética y dermatología. 2. Se realizaron 2 videoconferencias en el período de abril a junio y de forma acumulada 6 videoconferencias a médicos adscritos, residentes y médicos internos de pregrado, en el período de Enero a Junio. Entre los temas que se trataron están: Tromboembolia pulmonar, Insuficiencia Cardiaca Diastólica, Cáncer de Vejiga, Infección de Vías Urinarias, Leucoencefalopatías multifocal progresiva secundaria VIH y Apendicitis. Los temas tratados fueron de gran interés para los alumnos, haciéndose mayor la comunicación con los internos que están rotando en el extranjero, quienes asesorados por los profesores de la sede en que fueron a rotar y dirigida en este Hospital por el coordinador de internado. 3. Se continúo con el Sistema de Radiología e Imagen (RIS-PACS) para poder visualizar las imágenes a través de red en las computadoras de las diferentes áreas de servicio que requieren estudios radiológicos para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes a su cargo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Notas adicionales
Acciones Realizadas del Período Enero-Junio 2012 Durante el Enero a Junio del año de 2012, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", egresó a 5,380 pacientes de las diferentes especialidades del área de hospitalización, 3,565 correspondieron a pacientes mujeres con 3,403 egresadas por mejoría que representaron el 63.2 por ciento con respecto al total de egresos y el 95 por ciento con respecto a las pacientes mujeres. Las pacientes mujeres que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 1,147 de Cirugía, 305 de Pediatría, 178 de Medicina Interna y 1,773 de Ginecobstetricia. Asimismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el período de Enero a Junio: • 89,394 consultas externas • 30,609 atenciones de urgencias • 6,417 estudios citológicos • 475 mastografías • 314 vacunas toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil. • Eventos Obstétricos: • 635 partos • 548 cesáreas • 6 laparotomía exploradora • 6 salpingooforectomía • 34 salpingectomía • 297 legrados Como parte del Programa de Salud Reproductiva, se proporcionaron los siguientes procedimientos para el control de la natalidad: • 366 colocación de dispositivos intrauterinos • 287 oclusiones tubáricas • 10 hormonales Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: • 239 consejerías individuales y • 52 sesiones educativas. **Acciones Realizadas del Período Abril - Junio 2012** Durante el segundo trimestre del año de 2012, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", egresó a 2,646 pacientes de las diferentes especialidades del área de hospitalización, 1,744 correspondieron a pacientes mujeres con 1,661 egresadas por mejoría que representaron el 63 por ciento con respecto al total de egresos y el 95 por ciento con respecto a las pacientes mujeres. Las pacientes mujeres que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 563 de Cirugía, 151 de Pediatría, 65 de Medicina Interna y 882 de Ginecobstetricia. Asimismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el segundo trimestre: • 47,753 consultas externas • 14,753 atenciones de urgencias • 3,471 estudios citológicos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

- 233 mastografías
- 115 vacunas toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil.

Notas adicionales

- Eventos Obstétricos:
- 308 partos
- 262 cesáreas
- 1 laparotomía exploradora
- 3 salpingooforectomía
- 13 salpingectomía
- 151 legrados

Como parte del Programa de Salud Reproductiva, se proporcionaron los siguientes procedimientos para el control de la natalidad:

- 186 colocación de dispositivos intrauterinos
- 130 oclusiones tubáricas
- 3 hormonales

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 128 consejerías individuales y
- 22 sesiones educativas.

Resultados de la Encuesta de Satisfacción Realizada en Consulta Externa
Enero – Abril 2012

Número de pacientes encuestados por el Hospital: 456
Número de pacientes encuestados por el Aval Ciudadano: 123

Indicador	Resultados Obtenidos	
	Hospital	Aval
1. Satisfechos con el tiempo de espera.	**89%**	**95 %**
2. Porcentaje de usuarios a los que el médico le permitió hablar sobre su estado de salud.	**99 %**	**98 %**
3. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre su estado de salud.	**99 %**	**100 %**
4. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre el tratamiento.	**97 %**	**100 %**
5. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre los cuidados.	**96 %**	**98 %**
6. Porcentaje de usuarios que consideraron clara la información que les proporcionó el médico.	**98 %**	**93 %**
7. Satisfacción por el trato recibido en la unidad.	**98 %**	**97 %**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Resultados de la Encuesta de Satisfacción Realizada Urgencias
Enero – Abril 2012

Número de pacientes encuestados por el Hospital: 272
Número de pacientes encuestados por el Aval Ciudadano : 93

Notas adicionales

Indicador	Resultados Obtenidos	
	Hospital	Aval
1. Satisfechos con el tiempo de espera.	**96 %**	**96 %**
2. Porcentaje de usuarios a los que el médico le permitió hablar sobre su estado de salud.	**91 %**	**99 %**
3. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre su estado de salud.	**92 %**	**99 %**
4. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre el tratamiento.	**86 %**	**99 %**
5. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre los cuidados.	**82 %**	**98 %**
6. Porcentaje de usuarios que consideraron clara la información que les proporcionó el médico.	**91 %**	**88 %**
7. Satisfacción por el trato recibido en la unidad.	**96 %**	**99 %**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCD

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Notas adicionales
Abril – Junio 2012 En este periodo se realizaron los trámites para la aplicación de los recursos (equipamiento, insumos, medicamentos, obra pública y servicios). Se aprobaron los Protocolos de Investigación del Proyecto Humo de Leña por el Comité de Ciencia y Bioética del Instituto. Una vez autorizados se iniciará en el trámite ante la COFEPRIS para obtener la autorización correspondiente para el desarrollo del protocolo, dicho trámite iniciara a durante el tercer trimestre. Asimismo, se ha realizado el trámite para la compra de los medicamentos que serán utilizados, por lo que no se cuenta aún no se puede reportar el “Número de mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña en tratamiento y seguimiento”, así como el “Número de tratamiento de sostén otorgados a mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña”. Sin embargo, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Servicio Clínico de Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónica, se cumplirá la meta programada durante el ejercicio, ya que se cuenta con una Cohorte de EPOC en la que se tienen registradas a los pacientes que se han atendido desde 2006, solo hace falta contar con el permiso y el medicamento para poder iniciar con el proyecto de investigación. Cabe mencionar que el tratamiento se otorgará de manera mensual y su seguimiento será durante un año. Ya se cuenta con el oficio de liberación de inversión por parte de la Secretaría de Hacienda. A partir de la última semana del mes de julio se iniciarán las obras para la construcción del Laboratorio de Inflamación e Inmunoregulación de EPOC, mismas que durarán tres meses. Se cuenta con un avance del 70 por ciento en la rehabilitación de rampas de accesibilidad para personas discapacitadas, lo cual tiene como finalidad mejorar la accesibilidad a pacientes usuarios en general, ya que dichos pacientes por requerir del apoyo de oxigeno se trasladan en sillas de ruedas. Asimismo, el proyecto contempla construcción de rampas y reparación de banquetas y guarniciones, fabricación, suministro e instalación de señalización.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Notas adicionales
Ante el interés que el Instituto tiene en mantener los alcances o logros de los Programas P016 de Prevención y atención de VIH/sida y otras ITS y el P017 Atención de la Salud Reproductiva y la igualdad de género en Salud, se aplicarán los recursos asignados a esos fines. Sin embargo no se aplicarán los etiquetados al Programa E023 Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Notas adicionales
El número obtenido de egresos totales fue de 2,885 de los cuales 2,373 (82.25%) fueron mujeres y 512 (17.75%) hombres, debiéndose considerar los pacientes de las terapias neonatales en donde encontramos hombres y mujeres. Debemos considerar que se ha tenido en el trimestre un ingreso total de 3,243 pacientes en los cuales de las Terapias Neonatales se originaron 655 del 3ero.y 4º. Piso debido a los 1022 nacimientos obtenidos con 986 nacidos vivos , esto debido a la alta complejidad obstétrica y las patologías concomitantes con las que se enfrenta la madre y el bebé sobrelleva al momento del nacimiento, observándose que se tuvieron para obtener a 986 niños vivos, se realizaron 275 partos y 694 cesárea, en especial este procedimiento quirúrgico conlleva riesgos para las pacientes considerando que una proporción cercana al 85% tiene patología de base como son cardiopatías, e hipertensión, infección crónica de vías urinarias, o en su defecto exacerban su problema clínico por la Diabetes Gestacional o la Diabetes Mellitus que determina una erogación importante de recursos y donde es necesario el ingreso de la paciente obstétrica en casos de descompensación por descontrol metabólico. Por otra parte la relación de abasto durante el trimestre fue del 97.65% haciendo esfuerzos en la administración de recursos materiales e insumos para posibilitar la seguridad y la atención de calidad en el instituto. En relación a la obra de ampliación de las terapias neonatales se hacen esfuerzos para dar continuidad a la obra arquitectónica y se buscan subsidios para su realización. **En este relativo debe preguntarse a la Subdirección de Recursos Materiales y a la propia Dirección de Administración ya que nosotros solo tenemos casuística numérica de las consultas y egresos hospitalarios, por lo que es conveniente que todo lo referente a la obra de ampliación de las terapias neonatales debe establecerse dentro del marco guía de la Dirección de Administración.**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Calidad en Salud e Innovación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Clave del Pp: P012

Nombre del Pp: Calidad en Salud e Innovación

Notas adicionales
En el caso del P012 relativo a las consultas se están realizando y donde se ha superado el número de consultas de primera vez con 1,728 dado las 653 ginecológicas , 917 obstétricas y las 158 de la Clínica de Adolescencia, considerando que el paciente puede cursar con patología grave es necesario continuar con la revisión de solicitud de ser atendidas por lo que se hace una valoración de la proporción de pacientes con Embarazo de alto orden fetal como es el caso de este secundo trimestre donde tenemos 44 dobles y 4 triples, siendo necesaria la implementación de insumos en la consulta externa con la realización de estudios radiológicos con un total de 1,102 y por otra parte la necesidad de contar con una mayor precisión diagnóstica a lo cual contribuyeron los 965 ultrasonidos de segundo nivel estructural necesarios de realizar para llegar al Diagnóstico de Certeza y establecer el Manejo Médico – Quirúrgico idóneo para la madre y su hijo, considerando que nos enfrentamos en más de las veces a Embarazos de Alto Riesgo, con patología de base que complica la evolución del embarazo con la consecuencia de una proporción de prematuros cercana al 26.7% dependiendo del mes de comparación y donde el estudio preventivo permite establecer acciones anticipatorias para posibilitar la disminución de los riesgo perinatales adversos. **Se recomienda el avance trimestral dentro del aplicativo e indica en relación módulo de avance físico de metas ya que el campo se encuentra vacío, por tanto esto es de competencia del Depto. de Análisis y Evaluación de Procesos, puesto son quienes lo integran al portal, por lo que este señalamiento debe completarse por su personal y complemente este campo, debido a que nosotros no realizamos estas tareas en el portal aplicativo del PASH.**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCD

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"

Clave del Pp: P016

Nombre del Pp: Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

Notas adicionales
JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES En el Indicador "**Promedio de estudios procesados en el CIENI por paciente atendido**", los resultados obtenidos en el periodo (enero-junio), se encuentran dentro de la meta programada. Es importante mencionar que los pacientes con Carga Viral indetectable tienen seguimiento virológico cada 6 meses, por lo tanto, se espera que el próximo trimestre el número de estudios aumente. El indicador "**Número de mujeres que asistieron al taller de apoyo psicológico**", la variación registrada en el indicador para el periodo que se reporta es del 60% por debajo de lo programado. Lo anterior fue debido a que no se contó con los espacios que tuvieran la capacidad suficiente para brindar el taller a un mayor número de mujeres que requieren apoyo psicológico. Aunado a que solo se realizaron 2 sesiones El indicador "**Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo**", se encuentra 15% por debajo de los programado, lo anterior debido a que se presentaron un mayor número de egresos voluntarios por motivos económicos y por no aceptar el procedimiento y manejo por parte de los pacientes. Indicador "**Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo**", se encuentra 20% de bajo de lo programado, debido al reporte de consultas subsecuentes integrada del Servicio de Estomatología.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

Clave del Pp: P016

Nombre del Pp: Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

Notas adicionales
El Instituto continúa con las actividades para la prevención y atención del VIH/sida y otras ITS ofreciendo servicios a todas las mujeres con este padecimiento, independientemente de su edad o motivo por el cual reciben atención médica en la institución. El recurso asignado por la Cámara de Diputados fue para la adquisición de medicamentos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Clave del Pp: P016

Nombre del Pp: Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

Notas adicionales
La sugerencia indica incluir la información relativa a población atendida en el Anexo 1, lo que podrá cumplirse cuando la información del laboratorio de Inmunología e Infectología sea integrada al Expediente Clínico Electrónico y se pueda procesar, para desagregarla por entidad federativa, edad y género. El reporte del primer trimestre de este programa presupuestario presentó diversas inconsistencias por parte de quien lo elaboró. Adicionalmente, no hubo supervisión por estar acéfalo el Depto. de Análisis y Evaluación de Procesos. El dato de 513 detecciones durante el primer semestre en el Depto. de Infectología e Inmunología Perinatal es erróneo en periodo y número. Anualmente la cantidad de detecciones es muy inferior como se describió: " …708 pruebas rápidas, de las cuales dos de éstas fueron positivas…" Para complementar la información sobre las formas de transmisión de VIH, se solicitará al titular del Depto. de Infectología e Inmunología Perinatal un informe detallado que se incluirá en el próximo trimestre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P017

Nombre del Pp: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Notas adicionales
Debido a que el calendario de ministración de recursos inicia a partir del mes de mayo, los indicadores, actividades y compromisos correspondientes, están calendarizados a partir de mayo a diciembre. En atención a las sugerencias y recomendaciones efectuadas por INMUJERES, posteriores a la carga en el sistema PASH. • En cuanto al número de mujeres navegadas con diagnóstico de Cáncer de Mama, se sugiere especificar como contribuye a que no abandonen el tratamiento. La población que se atiende en el INCan es, la mayoría, de muy bajos recursos y poca escolaridad, un alto porcentaje están desorientadas y con muchas necesidades. El programa de Navegación de Pacientes busca asegurar que las mujeres con cáncer de mama reciban diagnóstico y tratamiento adecuados en el menor tiempo posible, eliminando las barreras para el diagnóstico y tratamiento y facilitando el acceso al sistema de salud. Esto se logra a través del contacto uno a uno con las pacientes. La Navegadora en Cáncer de Mama será la encargada de proporcionar información adecuada a su nivel de escolaridad, sobre su cáncer y todo lo relacionado con su enfermedad y tratamiento, y resolverá sus dudas inmediatas. Les ayudara a resolver sus necesidades para poder acceder de una forma más rápida a su tratamiento y a tener adherencia terapéutica, y a su vez, una mejor calidad de vida. Las guiará a lo largo de su enfermedad, realizará materiales y pláticas especiales para ellas, Navegar a éstas mujeres también las ayudara a tener una mejor readaptación a la vida. Después de 4 años de contar con el programa de Navegación de Pacientes en el INCan nos hemos dado cuenta que, las mujeres con cáncer de mama que cuentan con seguro popular, aún tienen muchas necesidades no cubiertas y que por lo general, no pueden resolverlas solas y necesitan una guía que las apoye a solucionarlas. La Navegadora las orientará en la búsqueda de asociaciones conectándolas con los recursos y distintos programas existentes en la comunidad; las apoyará en la entrega de prótesis y brassieres, etc. Otros beneficios que se obtendrán son: - Identificación e intervención oportuna de las necesidades detectadas. - Lograr un mayor alcance de los servicios que ofrece la comunidad. - Disminuir los tiempos del tratamiento. - Mejorar – aumentar la calidad de la atención y de vida de las pacientes. • **En cuanto a las encuestas de calidad, se sugiere señalar en el informe cualitativo cuáles son las preguntas de la encuesta, o bien adjuntarla.** Se está trabajando en un proyecto de investigación clínica que evalúe la calidad de vida de las pacientes post mastectomía, en esta actividad estará involucrada la Navegadora que se contratara para la atención específica de las pacientes con Cáncer de Mama. La propuesta de la encuesta de calidad se presentara en el reporte del segundo

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
trimestre.

Notas adicionales
• ***No se incluyó el indicador de número de mujeres atendidas en el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI), aunque si se plantea esta acción en el análisis del avance de resultados.*** Se incluyó indicador y se hicieron las aclaraciones correspondientes. • ***Es importante adjuntar como parte de la información cualitativa la agenda de trabajo.*** Se incluye la Agenda General de actividades: **Actividades antes de recepción de recursos.** • Reunión con personal de INMUJERES donde se dio a conocer al INCan los recursos asignados y planteamiento general de actividades a desarrollar. • Reunión general con las áreas del servicio de Tumores Mamarios, el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI) e INFOCÁNCER para la definición de actividades generales y propuesta de indicadores. • Reuniones de trabajo individuales de cada área participante en el proyecto, para definir sus necesidades específicas, definición de requerimientos y costo estimado de cada proyecto. • Reunión de trabajo con la Dirección de Administración para conocer los aspectos normativos para la aplicación de los recursos adicionales asignados. • Reunión de Trabajo con los responsables de las Subdirecciones de Recursos Materiales, de Servicios Generales y de Administración y Desarrollo de Personal para presentar el planteamiento de necesidades específicas de cada una de las áreas que se beneficiaran con los recursos asignados al programa. • Definición por parte de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas y el Departamento de Control Presupuestal de los aspectos normativos para ajustar calendario y necesidad de adecuaciones presupuestarias. • Envío de requerimiento de necesidades a la Subdirección de Planeación para la incorporación en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de las necesidades de equipo médico. • Envío de requerimientos de cada proyecto a las distintas Subdirecciones involucradas (material de apoyo para los talleres de Terapia Ocupacional del Centro de Apoyo para la Atención Integral, insumos médicos necesarios para las pacientes pos mastectomía, contratación de personal médico necesario para las actividades de reconstrucción mamaria, impresión de Manual FEMINA, etc.) **Actividades posteriores a la recepción de recursos.** • Reuniones quincenales de seguimiento y de avance de las actividades del programa. • Reuniones trimestrales para la evaluación de resultados y presentación de propuestas de los Informes cualitativos y cuantitativos. • Reunión final de evaluación de resultados y conclusiones de la aplicación del programa. • ***Se solicita emplear lenguaje de género, hablar en femenino, ya que el 99% de la población atendida son mujeres.*** Se toma en cuenta recomendación para la elaboración de reportes.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Cuestionario

SPANISH (MEXICO)

EORTC QLQ – BR23

Las pacientes dicen que en ocasiones tienen los siguientes síntomas o problemas. Por favor, indique hasta qué punto usted ha experimentado alguno de estos síntomas o problemas durante la última semana.

Durante la semana pasada:	Nada	Un poco	Bastante	Mucho
31. ¿Ha tenido la boca seca?	1	2	3	4
32. ¿Sintió la comida y la bebida con sabor diferente a lo normal?	1	2	3	4
33. ¿Estuvieron sus ojos irritados, llorosos o con dolor?	1	2	3	4
34. ¿Ha cursado con algo de pérdida de cabello?	1	2	3	4
35. Conteste esta pregunta solo si se ha tenido pérdida de cabello: Si es así, ¿Estuvo preocupada por la caída de cabello?	1	2	3	4
36. ¿Se sintió enferma o con malestar?	1	2	3	4
37. ¿Tuvo bochornos?	1	2	3	4
38. ¿Tuvo dolor de cabeza?	1	2	3	4
39. ¿Se ha sentido menos atractiva desde el punto de vista físico como resultado de su enfermedad o tratamiento?	1	2	3	4
40. ¿Se ha sentido menos femenina como resultado de su enfermedad o tratamiento?	1	2	3	4
41. ¿Le resultó difícil verse sin ropa?	1	2	3	4
42. ¿Se ha sentido insatisfecha con su cuerpo?	1	2	3	4
43. ¿Ha estado preocupada sobre su salud en el futuro?	1	2	3	4

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Cuestionario

SPANISH (MEXICO)

Durante las últimas cuatro semanas:	Para nada	Un poco	Bastante	Mucho
44. ¿Hasta qué punto estuvo interesada en el sexo?	1	2	3	4
45. ¿Hasta qué punto tuvo vida sexual activa? (teniendo o no relaciones sexuales)	1	2	3	4
46. Conteste esta pregunta solamente si ha sido sexualmente activa: ¿Hasta qué punto disfrutó del sexo?	1	2	3	4

Durante la semana pasada:	Para nada	Un poco	Bastante	Mucho
47. ¿Tuvo dolor en el brazo o en el hombro?	1	2	3	4
48. ¿Se le hinchó el brazo o la mano?	1	2	3	4
49. ¿Fue difícil levantar el brazo o moverlo hacia los lados?	1	2	3	4
50. ¿Ha tenido dolor en el área del pecho afectado?	1	2	3	4
51. ¿Estuvo hinchada el área del pecho afectado?	1	2	3	4
52. ¿Sintió que la zona del pecho afectado estaba más sensible que de costumbre?	1	2	3	4
53. ¿Ha tenido problemas de la piel en la zona del pecho afectado? (comezón, resequedad o descamación?)	1	2	3	4

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Cuestionario

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

EORTC QLQ-C30 (versión 3)

Estamos interesados en conocer algunas cosas sobre usted y su salud. Por favor, responda a todas las preguntas personalmente, rodeando con un círculo el número que mejor se aplique a su caso. No hay respuestas "correctas" o "incorrectas". La información que nos proporcione será estrictamente confidencial.

Por favor escriba sus iniciales: ____
Su fecha de nacimiento (día, mes, año): __ __ __ __ __ __ __ __
Fecha de hoy (día, mes, año): __ __ __ __ __ __ __ __

		En absoluto	Un poco	Bastante	Mucho
1.	¿Tiene alguna dificultad para realizar actividades que requieren de un esfuerzo importante, como llevar una bolsa de compras pesada o una maleta?	1	2	3	4
2.	¿Tiene alguna dificultad para dar un paseo largo?	1	2	3	4
3.	¿Tiene alguna dificultad para dar un paseo corto fuera de casa?	1	2	3	4
4.	¿Tiene que permanecer en la cama o sentado/a en una silla durante el día?	1	2	3	4
5.	¿Necesita ayuda para comer, vestirse, asearse o ir al sanitario?	1	2	3	4

Durante la semana pasada:

		En absoluto	Un poco	Bastante	Mucho
6.	¿Ha tenido algún impedimento para hacer su trabajo u otras actividades cotidianas?	1	2	3	4
7.	¿Ha tenido algún impedimento para realizar sus aficiones u otras actividades de ocio?	1	2	3	4
8.	¿Sintió que se le corto la respiración?	1	2	3	4
9.	¿Ha tenido dolor?	1	2	3	4
10.	¿Necesitó parar para descansar?	1	2	3	4
11.	¿Ha tenido dificultades para dormir?	1	2	3	4
12.	¿Se ha sentido débil?	1	2	3	4
13.	¿Le ha faltado el apetito?	1	2	3	4
14.	¿Ha tenido náuseas?	1	2	3	4
15.	¿Ha vomitado?	1	2	3	4

Por favor, continue en la página siguiente

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Cuestionario

Durante la semana pasada:	**En absoluto**	**Un poco**	**Bastante**	**Mucho**
16. ¿Ha estado estreñido/a?	1	2	3	4
17. ¿Ha tenido diarrea?	1	2	3	4
18. ¿Estuvo cansado/a?	1	2	3	4
19. ¿Interfirió algún dolor en sus actividades diarias?	1	2	3	4
20. ¿Ha tenido dificultad en concentrarse en cosas como leer el periódico o ver la televisión?	1	2	3	4
21. ¿Se sintió nervioso/a?	1	2	3	4
22. ¿Se sintió preocupado/a?	1	2	3	4
23. ¿Se sintió irritable?	1	2	3	4
24. ¿Se sintió deprimido/a?	1	2	3	4
25. ¿Ha tenido dificultades para recordar cosas?	1	2	3	4
26. ¿Ha interferido su estado físico o el tratamiento médico en su vida familiar?	1	2	3	4
27. ¿Ha interferido su estado físico o el tratamiento médico en su actividades sociales?	1	2	3	4
28. ¿Su condición física o su tratamiento médico le han causado dificultades financieras?	1	2	3	4

En las siguientes preguntas por favor, dibuje un circulo en el número del 1 al 7 que mejor se aplique a usted

29. ¿Cómo valoraría, en general, su salud durante la semana pasada?

1	2	3	4	5	6	7
Pésima						Excelente

30. ¿Cómo valoraría, en general, su calidad de vida durante la semana pasada?

1	2	3	4	5	6	7
Pésima						Excelente

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Instituto Nacional de Cancerología

Indicadores para el seguimiento Anexo 10 del PEF 2012

DEFINICIÓN DE VARIABLES

UR	PROGRAMAS ANEXO 10	DEFINICION DEL INDICADOR		Unidad de Medida	COMENTARIOS
NBV Instituto Nacional de Cancerología	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		INDICADOR 1	Porcentaje	Representa el porcentaje de mujeres reconstruidas beneficiadas con el programa.
		VARIABLE 1:	Mujeres reconstruidas		
			Número de mujeres reconstruidas		
		VARIABLE 2:	Número de mujeres elegibles mastectomizadas con Seguro Popular		
			Número de mujeres candidatas a ser sometidas a un proceso de reconstrucción mamaria		
			INDICADOR 2	Porcentaje	Representa el porcentaje de pacientes elegibles, beneficiadas con tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular
		VARIABLE 1:	Tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular para mejorar la calidad de vida de pacientes elegibles de Cáncer de Mama		
			Número de tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular, otorgados a pacientes elegibles de Ca Ma		
		VARIABLE 2:	Pacientes beneficiadas		
			Número de pacientes elegibles de Ca Ma, beneficiadas con tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular		
			INDICADOR 3		

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

		VARIABLE 1:	Fisioterapeutas capacitados desagregados por institución de procedencia	**Persona**	**Representa el número de personas capacitadas**
			Número de fisioterapeutas que concluyeron el Diplomado		
		VARIABLE 2:			
			INDICADOR 4	**Porcentaje**	**Representa el porcentaje de encuestas de calidad aplicadas a pacientes beneficiadas con el programa**
		VARIABLE 1:	Número de encuestas de calidad aplicadas		
			Número de encuestas aplicadas		
		VARIABLE 2:	Número de pacientes atendidas		
			Número de pacientes atendidas beneficiadas con el programa		
			INDICADOR 5		
		VARIABLE 1:	Mujeres atendidas desagregadas por entidad federativa	**Persona**	**Representa el número de mujeres beneficiarias del programa**
			Número total de mujeres beneficiadas con los recusos del programa por entidad federativa		
		VARIABLE 2:			
			INDICADOR 6	**Porcentaje**	**Representa el porcentaje de mujeres con Ca. Ma atendidas por el grupo de Navegación de Pacientes**
		VARIABLE 1:	Número de mujeres navegadas con diagnóstico de Ca. Ma.		
			Número de mujeres con diagnóstico de Ca. Ma atendidas por el grupo de Navegación de Pacientes		
		VARIABLE 2:	Número de mujeres atendidas por el grupo de navegación de pacientes		
			Número total de mujeres atendidas por el grupo de Navegación de Pacientes		

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales					
			INDICADOR 7	**Porcentaje**	**Representa el porcentaje de mujeres post-mastectomizadas de primera vez y seguimiento que acuden al CAAI**
		VARIABLE 1:	Número de mujeres post-mastectomizadas		
			Número de mujeres post-mastectomizadas (primera vez y seguimiento) que acuden al CAAI		
		VARIABLE 2:	Número de mujeres atendidas en el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI)		
			Número total de mujeres con diversos diagnósticos de cáncer que acuden al CAAI		

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"

Clave del Pp: P017

Nombre del Pp: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Notas adicionales
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2012. La información presentada en el anexo 10 (Población atendida) debe ser consistente con la presentada en el anexo 2 (Información cualitativa). En respuesta a este punto es importante mencionar que los 29 853 es el total de personas que recibieron uno o más servicios del Instituto. (Hombres y mujeres). Los 1 911 citologías se refieren a las mujeres que se les practico una citología cervical en el periodo de reporte. En el portal se registro una meta anual de 7 200 como valor absoluto, se intento modificar el valor de la meta que corresponde al 100% de los programado, el PASH no permite modificar los datos una vez registrados. Sin embargo en el programado se representó en meta con sus respectivas variables y en el realizado de igual manera. El Instituto no reporta el informe trimestral al Centro Nacional de equidad y género, ya que se hace directamente la captura en el Portal de la SHCP.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Clave del Pp: P017

Nombre del Pp: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Notas adicionales
Dentro de las recomendaciones se señale incluir el Anexo 1 pero por el momento los Módulos de los diferentes servicios no están integrados en el Sistema del Expediente Clínico Electrónico S.E.C.E., ya que se continua recibiendo la consulta con soporte documental y no están integradas todas las consultas, ni todos sus datos como la Sexo, Edad, Semanas de Edad Gestacional y la Entidad Federativa, por lo que por el momento no podemos proporcionar la información de la Población Atendida para el P017 del S.E.C.E. Las cifras son correctas y se explicarán a continuación de donde se originan en base al Método de Cálculo: 1º. Trimestre la Consulta Total Otorgada fue de **35,289 -este es nuestro 100.0%-** (Sumatoria de la consulta Externa Total con 30,332 (85.95%) atenciones + Consulta de Urgencias donde se obtuvieron 4,957 (14.05%) atenciones). De las 30,332 atenciones corresponden a **27,119 (76.85%)consultas externas otorgadas a mujeres,** lo cual resulta de restar a 30,352 – 2,753 pacientes de seguimiento pediátrico y – 460 de andrología = 27,119 2º. Trimestre de abril a junio donde la Consulta Total Otorgada fue de 34,240 (Sumatoria de la Consulta Externa Total de 29, 186 (85.24%) atenciones + Consulta de Urgencias con 5,054 (14.76%) atenciones). De las 29,186 atenciones corresponden a **26,236 (76.62%) consultas externas otorgada a mujeres** que resulta de restar a 29,186 – 2,529 pacientes de seguimiento pediátrico y – 421 de andrología = 26, 236 Esperando atender en tercer y cuarto trimestre a 27,054 y 27,100 consultas a mujeres en relación a las consultas totales otorgadas de 34,529 y 34,529 respectivamente.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Clave del Pp: S150

Nombre del Pp: Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable

Notas adicionales
RESPUESTA A RECOMENDACIONES DE INMUJERES RESPECTO A LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2012 **Recomendación.** En los siguientes trimestres, incluir en el Anexo 1 (población atendida) la información correspondiente al número de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales, albergados en Instancias públicas o privadas, que reciben los beneficios del Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, de acuerdo a la disponibilidad de las cifras. **Respuesta:** Sin lugar a dudas se tomará en cuenta la presente recomendación, sin embargo a la fecha no se cuenta con cifras que reportar, en virtud de que recientemente se llevó a cabo la radicación del recurso a algunos SEDIF, por lo tanto esta en vía la ejecución de los proyectos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Clave del Pp: S174

Nombre del Pp: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Notas adicionales
El Programa busca contribuir a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años), y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) para niños con discapacidad, en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita, aumentando la oferta de espacios de cuidado y atención infantil. La población a la que está dirigido este programa, es la de las madres trabajadoras carentes de prestaciones de seguridad social y que requieren contar con servicios de cuidado y atención infantil para sus hijos, mientras ellas desempeñan su jornada laboral, así como los propios niñas y niños. El programa se conforma por dos vertientes: a) Oferta de servicios, en donde se contempla la creación y acondicionamiento de Estancias Infantiles; y b) Demanda, a través de la cual se brindará el apoyo a madres trabajadoras para cubrir las cuotas por concepto del cuidado diario de sus hijos. **RESPUESTA A RECOMENDACIONES DE INMUJERES RESPECTO A LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2012** **Recomendación 1.** Realizar la conciliación entre lo reportado en el Anexo 1 (población atendida) y el Anexo 2 (información cualitativa). Para los siguientes trimestres se recomienda capturar y reportar el avance logrado, aun cuando el indicador sea de periodicidad semestral. **Respuesta 1:** Se atendió la recomendación, la cual refleja la conciliación entre anexos 1 y 2. **Recomendación 2.** Con respecto a las acciones adicionales, se recomienda detallar en qué consiste la validación de proyectos y Dictaminación en las estancias infantiles. **Respuesta 2:** Son los proyectos de prestación de servicio social que personal de las universidades (estudiantes, pasantes) envían a la coordinación de estancias infantiles, con el fin de que un equipo de trabajo del SNDIF valide que cumplen con los requerimientos emitidos en la convocatoria, y dictamine si esos proyectos son aptos para las estancias infantiles, ya que las solicitudes que aprueban reciben un apoyo económico para que se lleven a cabo, en beneficio del Programa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Prevención contra la Obesidad

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: O00

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Clave del Pp: U008

Nombre del Pp: Prevención contra la Obesidad

Notas adicionales
Debido a que la transferencia de recursos a las entidades se realizo hasta el mes de mayo, es posible que exista un retraso en el cumplimiento de metas. Se tiene que considerar esto, ya que sin insumos, recursos o personal no es posible logras las metas establecidas. **Descripción del Programa y su problemática** De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, México es uno de los países con mayor prevalencia de obesidad en adultos. En la actualidad 39.5% de los hombres y mujeres tienen sobrepeso y 31.7% obesidad, es decir, aproximadamente 71.9% de la población adulta tiene una masa corporal que puede considerarse inadecuada (en otras palabras un índice de masa corporal superior a 25 kg/m2). Esta condición ha ubicado a México en el segundo lugar de prevalencia mundial de acuerdo con diversas estimaciones. Por eso es necesario contar con acciones las cuales puedan prevenir o revertir esta enfermedad. **Objetivo del Programa** Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género **Estrategia del Programa** Mejorar la salud de las mujeres, aumentando la cobertura y calidad de los servicios **Objetivo Estratégico de la Dependencia ó Entidad** Con las acciones y estrategias implementadas en el Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano, se proporciona a la población determinaciones en los centros de salud en los cuales no se cuenta con un acceso, o se brinda asesoría de personal de nutrición y personal capacitado en actividad física. Lo que permite a la población tener herramientas para la prevención y control de las enfermedades crónicas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: K012

Nombre del Pp: Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Notas adicionales

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF : 2012.

ANEXO 3

Ramo: **13 Marina**

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: **Dirección General de Recursos Humanos / Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social. (Construcción de Centros de Desarrollo Infantil)**

Clave del Pp: K012

Nombre del Pp: **Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social.**

Calendario de recursos.

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	$6,300.00		$ 700.00	$ 1,400.00	$ 2,800.00	$ 6,100.00	$ 5,600.00	$22,900.00

Avance Financiero.

De Abril a Junio se ejercio	Abril	Mayo	Junio	Monto Ejercido
0	0	0	0	0

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Administración y fomento de la educación naval

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: A006

Nombre del Pp: Administración y fomento de la educación naval

Notas adicionales
CAPACITACIÓN EN ÁREA FORANEA

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

CAPACITACIÓN EN ÁREA METROPOLITANA

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexos 10 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral

Notas adicionales
De enero a junio del ejercicio 2012, la PROFEDET a través del Centro de Orientación Telefónica, atendió un total de 31,532 llamadas; que representaron el 38.1% respecto al total del servicio de orientación y asesoría. Del total del servicio proporcionado se observa que 14,529 llamadas estuvieron asociadas al género femenino (46.1%) y las restantes 17,003 orientaciones se proporcionó a hombres (53.9%). El resultado muestra un incremento de 7.7% en comparación con el mismo periodo de 2011 (29,264 llamadas) este aumento se explica por el esfuerzo desplegado por la PROFEDET para mantener el valor público del servicio telefónico. En 2012 las estrategias diseñadas que permanecen con el propósito de robustecer el servicio siguen siendo: 1. Posicionarse los servicios de orientación telefónica con vista a penetrar en mayor magnitud en la población objetivo. 2. Atender en forma especifica cada una de las solicitudes que se reciben. 3. Acercar el servicio a cada trabajador que muestra interés en conocer y ejercer sus derechos y obligaciones laborales. 4. Atender y canalizar los problemas y denuncias laborales relacionados con la mujer trabajadora.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexos 10 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral

Notas adicionales

Ramo 14. Trabajo y Previsión Social
(Información acumulada al primer semestre de 2012)

Programa Presupuestario	E002 Procuración de Justicia Laboral UR A002 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 24.3mdp	Modificado: 44.3mdp

Acciones Solicitadas por la Cámara de Diputados (justificación)
Impulsar la Implementación de medidas que coadyuven a eliminar prácticas discriminatorias en los centros de trabajo.

Acciones realizadas y en proceso

Nivel de servicios iniciados de enero a junio ejercicio 2012:

- La PROFEDET proporcionó en total de 99,734 servicios de procuración de justicia laboral, de éstos 43,313 estuvieron asociadas a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (43.4%) y 56,421 se refieren a la atención de denuncias del género masculino (56.6%). De los 43,313 servicios proporcionados a la mujer trabajadora 35,557 fueron asesorías, 906 conciliaciones, se promovieron 6,072 juicios y fue necesario interponer 778 amparos.

- Se atendieron 31,532 llamadas en el servicio de Orientación telefónica, de éstas 14,529 fueron solicitudes de asociadas a la mujer trabajadora y 17,003 de trabajadores

Nivel de servicios concluido de enero a junio:

- El Órgano Desconcentrado terminó 97,578 acciones de procuración de justicia laboral de éstas 55,968 fueron de trabajadores y 41,610 acciones asociadas a la mujer trabajadora.
- Los servicios concluidos a trabajadoras al representar el 42.6% respecto al total supera en 3.8 puntos porcentuales la meta prevista de 38.8% del indicador transversal de conclusión de servicios con enfoque de género.

Indicadores sectoriales con enfoque de género enero a junio:

- Se conciliaron favorablemente 561 asuntos de un total de 834 asuntos concluidos a favor de la mujer trabajadora, con ello ubican el indicador en 67.3 por ciento.

- La PROFEDET, al lograr en forma exitosa 4,562 juicios para la mujer trabajadora respecto a un total de 5,041 juicios concluidos sitúa el indicador en 90.5 por ciento.

En el ejercicio 2012, la PROFEDET como parte de la estrategia para impulsar la implementación de medidas que coadyuven a eliminar prácticas discriminatorias en los centros de trabajo, otorga servicios de orientación, asesoría y representación jurídica laboral a aquellas personas que acuden a sus instalaciones cuando estimen que son sujetos de discriminación en términos de la Actual Ley Federal del Trabajo. Complementa tal acción proporcionando cursos de formación y capacitación para que sus servidores públicos puedan realizar sus funciones de acuerdo a una Cultura de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexos 10 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral

Notas adicionales

A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

NÚM.	Indicador	Fórmula	RESULTADO												ACUMULADO	
	Nombre		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		ENERO _JUNIO_ 2012	
1	Participación del servicio telefónico.	Llamadas atendidas.	7,221	34.7%	5,282	39.9%	5,028	38.0%	4,079	38.2%	4,854	40.9%	5,068	39.2%	31,532	38.1%
		Orientación y Asesorías proporcionadas x 100.	20,830		13,253		13,234		10,665		11,870		12,931		82,783	
1.1	Llamadas atendidas vía telefónica mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.	Número de llamada atendidas de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad del servicio telefónico.	3,124	43.3%	2,387	45.2%	2,339	46.5%	1,910	46.8%	2,280	47.0%	2,489	49.1%	14,529	46.1%
		Total de llamadas atendidas x100.	7,221		5,282		5,028		4,079		4,854		5,068		31,532	
1.2	Llamadas atendidas vía telefónica hombres.	Número de llamadas atendidas de hombres del servicio telefónico.	4,097	56.7%	2,895	54.8%	2,689	53.5%	2,169	53.2%	2,574	53.0%	2,579	50.9%	17,003	53.9%
		Total de llamadas atendidas x100.	7,221		5,282		5,028		4,079		4,854		5,068		31,532	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexos 10 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral

Notas adicionales

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROFEDET

511. 900284
22-06-12
101297

Unidad Administrativa: Procuraduría General
No. de oficio: 58.1.155
Asunto: "Recomendaciones al primer informe trimestral 2012 Del Anexo 10 Igualdad entre mujeres y hombres".

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
STPS

México, D.F., 19 de Junio de 2012.

LIC. FELIPE O. ANGULO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

En relación a su oficio número 511/01.-2012/0550 de fecha 06 de junio de 2012 mediante el cual el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), conforme a los compromisos del presupuesto etiquetado para la igualdad entre hombre y mujeres recomienda a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), atender la recomendación de "*Revisar las cifras, pues no coinciden con las que se encuentran en las notas adicionales, que dicen en términos generales se proporcionaron 56,715 servicios de procuración de justicia laboral (23,100 a mujeres y 33,615 a hombres) (enero-marzo)*"; esta procuraduría a mi cargo considera oportuno señala la siguiente:

Derivado del análisis a dicha recomendación fue posible advertir que no se trata de una discrepancia en la información cuantitativa contenida en el informe; sino de una interpretación errónea del lector de estos conceptos, al no diferenciar entre acciones iniciados y concluidas del servicio de procuración de justicia laboral.

La información por cada nivel fue la siguiente:

Nivel de iniciado de enero a marzo: Se atendieron (o proporcionaron) 56,715 servicios, de éstos 23,100 fueron solicitados por mujeres y 33,615 por hombres.

Nivel de concluido de enero a marzo: Se concluyeron 54,316 servicio de los cuales 22,191 fueron a mujeres y 32,125 a hombres

En efecto el formato no permitió hacer este desglose pero la información es válida y cierta, cuando se señala los servicios proporcionados y de éstos los que se concluyeron, no obstante la precisión, este Órgano Desconcentrado asume el compromiso para entregas futuras, de cuidar este detalle para que la interpretación sea la correcta.

Agradeciendo la atención prestada, quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE
El PROCURADOR GENERAL

LIC. GUSTAVO HERNÁNDEZ VELA K.

12 JUN 21 13:23

C.c.p. C.P. Julio Martínez Hernández.- Director de Programación y Análisis de la Información en la STPS.- Presente
Lic. Francisco José Martínez García.- Coordinador de Planeación y Proyectos Estratégicos PROFEDET.- Presente.

Dr. José Ma. Vértiz No. 211, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F. 5998 2000

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexos 10 del Decreto de PEF: Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General para la Igualdad Laboral

Clave del Pp: E005

Nombre del Pp: Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral

Notas adicionales
Atención a recomendaciones: Primera. El 28 de Febrero se realizó el Sorteo Mayor de la Lotería Nacional, alusivo a la Norma mexicana para la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres. Segunda: La Dirección General para la Igualdad Laboral, no tiene facultades para subsidiar o destinar recursos financieros a las entidades federativas. El recurso que se ejerce es directamente erogado por la Unidad 410, por lo que la recomendación de prever una metodología para reportar el ejercicio presupuestal destinado a cada entidad federativa no es procedente.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Notas adicionales

Recomendación:

Razones por las cuales se presenta una disminución entre el presupuesto original y el modificado

- Conforme el Anexo 10 del PEF 2012, la Semarnat tiene asignado 7.02 millones de pesos en el Programa Presupuestario: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, sin embargo en el Anexo 36 del PEF, Ampliaciones al Ramo 16, se registran 135 millones de pesos para el DF, de los cuales a pie de página se señala que de éstos se incluyen 7 millones de pesos para acciones determinadas en el Anexo de Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales serán ejercidos por la Semarnat.

  De acuerdo a lo que se establece para ejercer los recursos del Anexo 36, es necesario firmar un Acuerdo de Coordinación, en este caso entre la Semarnat y el Gobierno del Distrito Federal, dicho Acuerdo se firmó con fecha 10 de mayo del 2012, motivo por el cual a la fecha de esta recomendación, aún no se radicaban estos recursos para la ejecución de acciones en pro de la igualdad de género.

  Por lo mencionado anteriormente la Dirección de Equidad de Género, de la UR 116, Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, quién es quién opera el recurso destinado al Programa “Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental” desconoce las causas de la modificación presupuestal, ya que este recurso no se ha radicado a la UR.

Recomendación:

Se sugiere detallar los acuerdos alcanzados de las reuniones de trabajo realizadas con loas siguientes instituciones:

- **Comisión Nacional Forestal**

  Apoyar en el proceso de certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

  Participar en la segunda Reunión Nacional de Mujeres Forestales con metodología y facilitación.

- **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**

  Apoyar en el proceso de certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Con facilitación de los talleres de capacitación y recursos para su realización. A la fecha se han realizado 8 talleres, descritos en el Anexo 2.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

- **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)**

  Dar continuidad al proceso de capacitación y apoyo en la realización de acción en el marco del Programa de Cultura Institucional y del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.

- **Instituto Nacional de las Mujeres**

  Coordinación para las acciones programadas en la Agenda de Transversalidad y de Género y Cambio Climático.

  Participar y difundir las Jornadas de Protección Civil con los enlaces de género de las regiones en que se lleven acabo.

  Realizar y promover acciones conjuntas de capacitación y difusión sobre género y cambio climático.

Recomendación:

Desagregar información en Anexo1 Población Beneficiada e indicar el universo de funcionarios que se tenía programados para el seminario denominado “La transversalización de género en las acciones y políticas de medio ambiente. Un camino hacia el avance de la igualdad”.

- En este Seminario se esperaba contar con un grupo focal de funcionarios(as) con experiencia en transversalización de la perspectiva de género, por lo que el número de participantes reportado en el primer informe de 2012, corresponde al esperado (15 funcionarios (12 mujeres y 3 hombres). El resultado de este Seminario es un Manual, con el mismo nombre, que servirá de apoyo y guía para la siguiente gestión de gobierno.

Recomendación:

Incluir información cualitativa del universo de las personas que participaron en el taller “Formación en perspectiva de género y derechos humanos”, que se llevó a cabo en las delegaciones federales de Semarnat de los estados de Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Aguascalientes.

- Los participantes en estos talleres fueron funcionarios y funcionarias de las delegaciones federales de nivel medio y superior; así como técnicos y operativos del sector ambiental. En total asistieron a estos talleres 84 personas (51 mujeres y 33 hombres), quienes a lo largo del taller analizaron la importancia de incorporar la perspectiva de género en los temas ambientales, reflexionaron sobre la necesidad de vincular los temas de medio ambiente y justicia social con la igualdad de oportunidades y la equidad de género; así identificar las aportaciones de las mujeres y su papel relevante en la conservación del medio amiente y la cultura.

  Como resultado de estos talleres, se definieron propuestas para transversalizar la perspectiva de género en el sector ambiental, desde la planeación, ejecución y evaluación de la política; así como propuestas para institucionalizar esta perspectiva, de las cuales destacan el cumplimiento de la normatividad referente, vigilancia constante en la aplicación de proyectos y programas que aseguren la equidad de género y el ejercicio de los derechos humanos en la participación de las mujeres, entre otras propuestas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Recomendación: Se solicita informar el universo que se esperaba presenciara la videoconferencia en la que se presentó el Acuerdo de Creación del Comité de Seguimiento al Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual • La convocatoria a esta videoconferencia se realizó abierta a todas las delegaciones federales de la Semarnat, quienes a su vez invitaron las instancias del sector ambiental en los estados, por lo que no se tenía un número esperado de asistentes específico. Sin embargo, la convocatoria aseguró la asistencia de 104 personas (76 mujeres y 28 hombres). **Recomendación:** Se recomienda incluir los materiales utilizados en la Campaña sobre hostigamiento y acoso sexual en el sector ambiental o en su caso la dirección electrónica en donde puede ser consultada. • La dirección electrónica en donde se puede consultar estos materiales es: www.semarnat.gob.mx/igualdadlaboral

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes)

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Clave del Pp: S046

Nombre del Pp: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes)

Notas adicionales
✓ Número total de solicitudes que fueron notificadas como elegibles para recibir apoyo: • 171 Estudios Técnicos • 2063 Proyectos • 386 Cursos de capacitación. En el primer trimestre no se reportó avance en los indicadores en virtud de que en éste: ✓ Se publicó la convocatoria para acceder a los recursos del PROCODES 2012, el 23 de enero de 2012. ✓ Se realizó la difusión del PROCODES en las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias para la Conservación. ✓ Se revisaron y recepcionaron, en las Direcciones Regionales y Direcciones de ANP, las solicitudes de apoyo. ✓ Se llevaron a cabo los Dictámenes Técnicos y Económicos para la autorización y asignación de los recursos del PROCODES 2012, de las solicitudes que cumplieron en tiempo y forma con todos los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las Reglas de Operación del Programa, cuya fecha límite fue el 6 de marzo de 2012. ✓ Se entregaron los oficios de notificación de las solicitudes aprobadas, cuya fecha límite fue el 28 de marzo de 2012. Respuesta a las observaciones de INMUJERES al segundo informe del Anexo 10 del PEF 2012 del Programa de Conservación para el Desarrollo. En el anexo 2 de información cualitativa, es necesario hacer un análisis sobre la brecha de género en relación al acceso, uso y control de los recursos naturales, además del acceso al pago por servicios ambientales y la participación en la toma de decisiones desde las teorías de género y medio ambiente, a fin de que el personal de planeación del PROCODES cuente con mayores herramientas de trabajo para la instrumentación de acciones específicas. Para este trabajo se sugiere trabajar coordinadamente con la Dirección de Equidad de Género de la SEMARNAT. Respuesta: Un análisis sobre la brecha de género en relación al acceso, uso y control de los recursos naturales y la participación en la toma de decisiones desde las teorías de género y medio ambiente requiere de un estudio específico o de talleres de capacitación sobre el tema. La CONANP está interesada en que se lleve a cabo este estudio o talleres de capacitación con personal de la CONANP, por lo que para el Ejercicio Fiscal 2013 buscará en coordinación con la Dirección de Equidad de Género de la SEMARNAT los mecanismos y recursos para que estos se puedan llevar a cabo. Se recomienda subir la carta descriptiva de las 67 capacitaciones que se reportan, con el fin de analizar si estos cursos contemplan algún apartado sobre perspectiva de género o derechos humanos, además de visibilizar la participación de las mujeres en la conformación de brigadas de contingencia. Respuesta: 1. Los cursos de capacitación que apoya el PROCODES no cuentan con una carta descriptiva sino con una Ficha Técnica la cual está establecida en el Anexo No. 7 de sus Lineamientos Internos para su Ejecución.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
2. El PROCODES tiene como objetivo promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres. En ese sentido los cursos de capacitación que apoya el referido Programa son de diversas temáticas las cuales se engloban en tres grandes líneas: Gestión, Educación Ambiental y Aplicación de Nuevas Tecnologías, y tienen los siguientes propósitos: Gestión: Están encaminados a incrementar los conocimientos, capacidades y habilidades de los beneficiarios del PROCODES para la realización de actividades asociadas a la planeación y gestión que les permita participara más exitosamente en los procesos de aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. Aplicación de nuevas tecnologías: Tienen la finalidad de que los beneficiarios del PROCODES adopten o mejoren las tecnologías productivas de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Educación Ambiental: Son para generar pautas de conducta responsable y de valores respecto a los aspectos ambientales y conservación de recursos naturales que pueden no estar necesariamente en relación con la actividad productiva de la comunidad o región, pero que impactan o pueden impactar negativamente en las condiciones para su desarrollo sostenible. Dentro de los cursos de Gestión se encuentran los de capacitación “Formulación de proyectos para mujeres y grupos indígenas” y “Equidad de género y desarrollo sustentable”. Estos cursos pueden ser o no apoyados en virtud de que el PROCODES es un programa de convocatoria abierta, el cual establece dentro de su normatividad un procedimiento de selección a partir de un dictamen técnico y económico con base en un marco de calificación de las solicitudes recibidas. Sobre la participación de la mujer en las brigadas de contingencia ambiental se informa que con los recursos que se otorgan a las brigadas de contingencia ambiental del PROCODES se cubren: Los costos de la capacitación específica y calificada. La remuneración y la cobertura contra riesgos de los integrantes de las brigadas. La compra de equipamiento, insumos necesarios para los trabajos de prevención, atención y restauración de contingencias ambientales, así como la renta de maquinaria pesada. Pago de hasta $150.00 por jornal por las labores que desempeñen. En ese sentido las mujeres que participan en las referidas brigadas de contingencia son capacitadas, equipadas, cuentan con un seguro de riesgos y reciben jornales de hasta $150.00 al día.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Clave del Pp: S071

Nombre del Pp: Programa de Empleo Temporal (PET)

Notas adicionales
Nota Metodológica del Índice de Participación de Género en el Órgano Ejecutivo del Comité de Personas Beneficiarias El Índice comprende dos dimensiones a calificar: la referente al cumplimiento de la medida afirmativa y la correspondiente a la participación de las mujeres según el puesto ocupado en el Órgano Ejecutivo; cada una de ellas tuvo un valor ponderado, 0.7 para la primera y 0.3 la segunda. El valor asignado a la dimensión de cumplimiento de la medida tiene mayor peso puesto que la medida afirmativa al ser contemplada dentro del Documento Normativo del programa adquiere carácter de obligatoriedad para todas las obras donde se registre participación de mujeres por lo que ésta debiera ser cubierta al 100% por las dependencias ejecutoras, de no ser así, se asigna una calificación decreciente dado que no se cubre totalmente este requerimiento normativo. A la dimensión de participación por puesto se le asignó un valor ponderado menor ya que la ubicación de las mujeres en la estructura jerárquica del comité se deja a la consideración de los grupos de personas beneficiarias que los conforman sin embargo, la posición donde se les ubique dentro del comité revela aspectos cuyo análisis puede ser abordado desde la perspectiva de género tales como la reproducción de los roles tradicionales, el empoderamiento, las relaciones de poder, entre otras. En este sentido, la escala de calificación construida para esta dimensión busca promover una participación equitativa entre hombres y mujeres dentro del Órgano Ejecutivo pues es orientada por la definición de un *umbral de equilibrio* que establece parámetros equitativos de participación que va del 43% al 57% de presencia por sexo tanto en el programa como en el Comité. La evaluación de las dos dimensiones del Índice, arroja una calificación que nos permite identificar el desempeño de cada entidad en relación a la participación equitativa en los órganos de toma de decisiones, como el Órgano Ejecutivo del Comité, lo cual implica el aumento de la participación femenina en los espacios pertinentes y la consecuente reformulación de las relaciones de poder al interior de los mismos. Para el cálculo de la primera dimensión, la de cumplimiento, se calculó el porcentaje de comités con participación de mujeres en el Órgano Ejecutivo cuya calificación corresponde a su ubicación en los rangos definidos para esta dimensión (Ver el documento en Excel correspondiente al Segundo Informe Trimestral en la pestaña titulada Índice de Participación); la calificación obtenida se ponderó al valor de 0.7 ya comentado. Para la dimensión de participación por puesto se calculó el valor porcentual de la participación de las mujeres en cada uno de ellos, Presidencia, Secretaría y Tesorería, respecto del total de comités que cumplen con la medida. El promedio de las calificaciones obtenidas en cada puesto, provenientes de los rangos de calificación establecidos para tal efecto (Ver el documento en Excel correspondiente al Segundo Informe Trimestral en la pestaña titulada Índice de Participación), se ponderó al valor 0.3 antes comentado. Finalmente, la suma de los valores obtenidos en cada una de las dimensiones arroja la Calificación Total del Índice a nivel estatal que puede ser consultada en el documento de Excel anteriormente referido y por supuesto una calificación

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Nacional. A través de este Índice compuesto es posible comparar el comportamiento de cada entidad ante las 2 dimensiones pues si bien hay estados como Baja California y el Distrito federal que obtienen calificación de 7.0 en el cumplimiento de la acción afirmativa, en cuanto a la dimensión de participación por puesto obtienen un puntaje menor, Baja California obtiene 2 y el Distrito Federal cae al final de la lista con una calificación de 1.4 lo cual refiere que las mujeres son localizadas mayoritariamente en los puestos de Secretaría y Tesorería no así en la Presidencia. En cuanto a los estados que obtuvieron las menores calificaciones totales, así como en cada una de las dimensiones, se encuentran Zacatecas y Nayarit con 6.8 cada una y Guanajuato con 6.1 lo cual sugiere la necesidad de impulsar mayores esfuerzos para el cumplimiento de la medida afirmativa así como para la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Los estados mejor calificados son Querétaro con 9.7, Baja California con 9 y Tlaxcala con 8.7, lo que refleja que estas entidades tienen un muy buen desempeño en las dimensiones medidas. A nivel nacional la calificación promedio en la dimensión correspondiente al cumplimiento de la medida es de 5.6. Esto representa un cumplimiento de la medida afirmativa de incorporar por lo menos a una mujer en el órgano Ejecutivo, del 80% de los comités conformados. En cuanto a la dimensión que mide la ubicación de las mujeres en dicho órgano, la calificación nacional es de 2.4, lo que indica en términos generales un equilibrio en la distribución del poder en su interior. Sin embargo, haciendo un desglose por puesto los resultados muestran algunos sesgos. En el cargo de Presidencia apenas el 30% corresponde a las mujeres, lo que indica una participación desigualdad regresiva en detrimento de éstas. En el caso de la Secretaría y la Tesorería, las mujeres representan el 59% y 64% respectivamente, lo que señala una desigualdad progresiva que merma la participación de los hombres. Lo anterior permite tomar medidas concretas para fomentar una participación equilibrada en todos los puestos que conforman el Órgano Ejecutivo del Comité. **Respuesta a las Recomendaciones realizadas al Primer Informe Trimestral** 1. **Recomendación**: “Para el segundo informe trimestral, se solicita incluir las razones por las cuáles en el Informe de la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en presupuesto original y presupuesto modificado **no** aparece cifra alguna.” **Respuesta**: Este comentario no es pertinente pues la información correspondiente al monto Programado del Anexo 10 del PET aparece señalada en el archivo correspondiente, del cual se anexa la siguiente imagen:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Evolución de las Erogaciones Correspondientes al Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
(pesos)

	Ramo / Programa Presupuestario	Anexo 10	Aprobado anual (a)
	12 Salud	3,448,198,642	3,448,089,823
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	48,699,658	48,699,658
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	117,975,485	117,975,485
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	1,003,413,911	1,003,413,911
P012	Calidad en Salud e Innovación	12,613,895	12,613,895
P016	Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS	139,750,874	139,750,874
P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141,479,346	1,141,370,526
S150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	259,494,531	259,494,531
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	209,484,000	209,484,000
U007	Reducción de la mortalidad materna	255,343,943	255,343,943
U008	Prevención contra la obesidad	259,943,000	259,943,000
	13 Marina	25,900,000	25,900,000
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	22,900,000	22,900,000
A006	Administración y fomento de la educación naval	3,000,000	3,000,000
	14 Trabajo y Previsión Social	63,032,102	43,032,102
E002	Procuración de justicia laboral	24,255,682	24,255,682
E003	Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral 4/	20,000,000	
E005	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	18,776,420	18,776,420
	15 Reforma Agraria	900,000,000	900,000,000
S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	900,000,000	900,000,000
	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	301,914,070	301,914,070
P002	Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	7,030,000	7,030,000
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	75,600,000	75,600,000
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	187,229,167	187,229,167
U022	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	32,054,903	32,054,903
	17 Procuraduría General de la República	115,275,937	115,275,937
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	69,905,551	69,905,551
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada	10,000,000	10,000,000
E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	15,370,386	15,370,386
E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	20,000,000	20,000,000
	19 Aportaciones a Seguridad Social	700,000	700,000

2. **Recomendación:** "Se recomienda anexar el catálogo de proyectos con los cuales se benefició a mujeres y hombres"

   Respuesta: A continuación se anexa un Cuadro-Resumen del catálogo de obras realizadas con recursos del Programa.

Proyecto u Obra	Proyecto u Obra
Jagüey: construcción o rehabilitación	Construcción de presas de piedra acomodada, de mampostería, de gavión, costales, llantas
Construcción de Zanja: infiltración, trinchera o tina ciega	Construcción de bordo de tierra con o sin elementos forestales, terrazas, cultivos de cobertera, barreras vivas y huertos (orgánico, familiar, biointensivo, comunitario o de riego por goteo)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
Construcción de Cisternas de ferrocemento, ollas de captación de agua	Construcción o rehabilitación de viveros
Limpieza de fondo marino, manglares, cuerpos de agua (ríos, riachuelos, arroyos, lagos, lagunas, esteros o humedales), canales o acequias	Construcción de cortina o barrera rompeviento
Formación de promotores ambientales comunitarios	Establecimiento o rehabilitación de plantaciones forestales o agroforestales ó agrosilvopastoril
Cursos o Talleres para elaboración artesanías	Establecimiento o rehabilitación de agostaderos
Construcción y rehabilitación de aulas, talleres o centros de capacitación	Construcción o rehabilitación de cercado para la exclusión ganado
Construcción o rehabilitación de jardín botánico	Establecimiento de apiario o apiario orgánico
Construcción o rehabilitación de museos comunitarios, miradores, senderos interpretativos, señalamientos, cabañas, puentes colgantes	Restauración de sistemas riparios
Apertura y rehabilitación de brechas cortafuego y líneas negras	Construcción de cabeceo de carcavas
Retiro de material combustible	Construcción o rehabilitación de caminos de acceso o caminos rurales
Reforestación con especies maderables, no maderables y especies nativas	Construcción o rehabilitación de torres o casetas de vigilancia
Recolección y separación de residuos sólidos comunitarios	Recorridos de vigilancia o monitoreo de tortuga, especies silvestres o recursos forestales
Limpieza de barrancas	Sedentarización de milpa, conservación de maíz
Construcción o rehabilitación de relleno sanitario tipo "D"	Producción de plantas: medicinales, silvestres, comestibles u ornato, hongos
Infraestructura de disposición o centro de acopio temporal	Construcción o rehabilitación de cercos: perimetrales, exclusión o alambrados
Construcción de letrinas secas y baños secos	Construcción o rehabilitación de abrevaderos, piletas, comederos, saladeros, asoleaderos u otros
Mantenimiento y enriquecimiento de acahuales	Construcción de líneas de agua
Colecta de germoplasma para la conservación de especies	Construcción o mantenimiento de centros de acopio, zonas de anidación, jaulas de reproducción, nidos artificiales, campamentos tortugueros
Construcción de estufas ahorradoras	Extracción o control de especies invasoras
Producción de composta, lombricomposta y abono orgánico	

3. **Recomendación:** “Para realizar un seguimiento según los lineamientos basados se recomienda a la Unidad Responsable prever la metodología para que de manera trimestral se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinado a cada entidad federativa, para el caso que corresponda.”

   Respuesta: En la pestaña de Programado Anual del Informe Trimestral se han agregado, en el Cuadro Anexo 1, los recursos ejercidos para hombres y mujeres por entidad federativa al mes de junio de este año, misma información que a continuación se presenta.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

ENTIDAD	MONTO EJERCIDO EN MUJERES	ENTIDAD	MONTO EJERCIDO EN MUJERES
AGUASCALIENTES	$6,154,592.13	MORELOS	$2,668,302.69
BAJA CALIFORNIA	$3,210,909.84	NAYARIT	$1,937,061.53
BAJA CALIFORNIA SUR	$5,789,727.75	NUEVO LEÓN	$2,414,902.27
CAMPECHE	$7,298,007.52	OAXACA	$7,524,908.24
COAHUILA	$4,918,195.21	PUEBLA	$4,160,432.95
COLIMA	$5,088,723.48	QUERÉTARO	$5,454,662.00
CHIAPAS	$5,921,734.74	QUINTANA ROO	$2,768,597.55
CHIHUAHUA	$5,743,349.77	SAN LUIS POTOSÍ	$3,499,404.97
DISTRITO FEDERAL	$270,333.19	SINALOA	$5,547,995.40
DURANGO	$11,503,512.46	SONORA	$4,026,665.02
GUANAJUATO	$3,231,241.21	TABASCO	$5,991,798.60
GUERRERO	$5,140,829.38	TAMAULIPAS	$3,897,699.54
HIDALGO	$4,383,811.10	TLAXCALA	$3,956,366.28
JALISCO	$3,821,767.78	VERACRUZ	$3,986,209.09
ESTADO DE MÉXICO	$3,571,571.10	YUCATÁN	$3,662,076.98
MICHOACÁN	$4,047,890.79	ZACATECAS	$3,947,799.44
		TOTAL	**$145,541,080.03**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Clave del Pp: S155

Nombre del Pp: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres

Notas adicionales

GOBIERNO FEDERAL SEDESOL Indesol PAIMEF

Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo
Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos

Nota de atención a las recomendaciones de Inmujeres para el Segundo Trimestre de 2012

1. ***Se recomienda indicar en cuáles entidades federativas se llevaron a cabo las visitas de seguimiento.***

Durante 2011 conforme a lo previsto en el numeral 7.1 de las Reglas de Operación del PAIMEF se llevaron a cabo las siguientes visitas de seguimiento:

Región	Entidad	IMEF	Metas revisadas	Fecha	
				Inicio	Termino
Norte	Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer	D3. Fortalecer la capacidad operativa del Módulo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en Ciudad Juárez, para atender 200 mujeres, con la contratación de una psicóloga y equipamiento diverso.	10-Ago-11	12-Ago-11
			D6. Fortalecer el servicio de asesoría legal que brinda el Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia, MUSIVI, en Ciudad Chihuahua, para atender 250 mujeres.		
	Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres	D2. Fortalecer la atención externa en las áreas de psicología, derecho y trabajo social en el Centro de Justicia Familiar en Monterrey, para beneficiar a 1,575 mujeres en situación de violencia.	12-Sep-11	14-Sep-11
			D5. Brindar orientación, asesoría, apoyo y canalización a 8,000 mujeres en situación de violencia de género, en 29 municipios del estado, mediante la operación de equipos itinerantes interdisciplinarios en las áreas de trabajo social, psicología.		
	Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer	D1. Fortalecer la atención psicológica y la capacidad operativa del refugio "Hacienda La Esperanza" IAP, ubicado en Hermosillo, para beneficiar a 60 mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos.	11-Oct-11	12-Oct-11
			D13. Coadyuvar en la creación y fortalecer los servicios psicológicos y legales del Módulo fijo de Orientación en Empalme con un promedio de atención de 50 usuarias.		
			D14. Implementar tres unidades Móviles de atención con los servicios de asesoría legal, atención psicológica y trabajo social en zonas suburbanas, rurales e indígenas, beneficiando a 380 mujeres en situación de violencia con 1300 servicios en 16 municipios.		
Sur	Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	D3. Fortalecer la capacidad operativa de la "Unidad de Atención a mujeres víctimas de violencia de género de la ciudad de Oaxaca, mediante el acondicionamiento, equipamiento y contratación de personal que brindará los servicios de atención jurídica.	07-Sep-11	09/09/2011

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

GOBIERNO FEDERAL SEDESOL Indesol INAMUJ

Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo
Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos

Región	Entidad	IMEF	Metas revisadas	Fecha	
				Inicio	Termino
			D6. Fortalecer la operación de la "Casa de la Mujer" del grupo de Estudios Rosario Castellanos, A. C." de la ciudad de Oaxaca, para brindar atención jurídica y psicológica a 100 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.		
	Quintana Roo	Instituto Quintanoarrense de la Mujer	D3. Fortalecimiento de la atención itinerante mediante la contratación de personal, la adquisición y equipamiento de una Unidad móvil, en la que se ofrecerán servicios gratuitos de trabajo social, atención psicológica, jurídica y derivación médica pa.	15-Ago-11	16-Ago-11
			D4. Fortalecimiento de la "Unidad Itinerante de la Zona Norte" mediante la contratación de personal que brindará servicios gratuitos de atención psicológica y orientación y acompañamiento jurídico para 300 mujeres de los Municipios de Cozumel, Isla Mujeres.		
	Yucatán	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	D1. Ofrecer servicios de atención especializada a 80 mujeres, sus hijas e hijos mediante el acondicionamiento, profesionalización y fortalecimiento operativo del Refugio CAMVIA de Mérida.	23-Ago-11	24-Ago-11
			D3. Ofrecer atención psicológica, jurídica y de trabajo social a 2800 mujeres mediante el fortalecimiento de 12 centro municipales de atención a la violencia de género ubicados en las 7 regiones del Estado de Yucatán. Región: I. Poniente: Hunucmá y Maxcan.		
Occidente	Michoacán	Secretaría de la Mujer	D1. Fortalecer los servicios profesionales de atención psicológica, de trabajo social y capacitación en bisutería y elaboración de velas aromáticas así como las capacidades técnicas del Refugio San Fe IAP que brinda servicio a alrededor de 120 mujeres.	07-Sep-11	08-Sep-11
			D2. Fortalecer el Centro de Atención Externa para mujeres víctimas de violencia que acuden a la Secretaría de la Mujer mediante equipamiento y la ampliación de los servicios especializados de atención directa, legales y psicológicos.		
	Nayarit	Instituto para la Mujer Nayarita	D2. Fortalecer la operación de la unidad fija de protección y atención psicológica, de trabajo social y legal especializada y gratuita, con sede en el instituto para la Mujer Nayarita, que atenderá a 500 mujeres.	24-Oct-11	26-Oct-11
			D4. Fortalecer la unidad itinerante de protección y atención psicológica, de trabajo social y legal, especializada y gratuita que recorre comunidades de la Zona Sur del Estado para atender a 1500 mujeres de los municipios; Ahuacatlán, San Pedro Lagunillas.		
	San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	D2. Fortalecer la capacidad operativa y de atención psicológica, jurídica y médica de la Unidad de Atención Integral para las Mujeres del Altiplano, dirigida a 2,200 mujeres víctimas de violencia.	17-Ago-11	18-Ago-11
			D5. Crear un Módulo de Atención Fija en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez para brindar servicios psicológicos, jurídicos y médicos a 350 mujeres en situación de violencia.		
Centro	Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	D1. Ofrecer servicios de orientación y atención jurídica y psicológica a 750 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a través de 6 Módulos Fijos ubicados en los municipios de Actopan, Cuautepec, Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Tepeji del Río.	16-Ago-11	17-Ago-12
	Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	D2. Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención Externa del instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, para brindar atención integral especializada (legal, psicológica y de trabajo social, a 700 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.	31-Ago-11	01-Sep-11

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

GOBIERNO SEDESOL Indesol PAIMEF

Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo
Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos

Región	Entidad	IMEF	Metas revisadas	Fecha	
				Inicio	Termino
			D1. Brindar atención psicológica y asesoría jurídica a 450 mujeres en situación de violencia a través de dos módulos de atención itinerante en 15 municipios del Estado de Morelos (Tlalnepantla, Axochiapan, Coatlán del Río, Jantetelco, Jonacatepec, Miacat.		
	Querétaro	Instituto Queretano de la Mujer	D1. Acondicionar, equipar y fortalecer la capacidad operativa del Refugio Nu'ju para brindar espacio seguro, digno y temporal a 250 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.	12-Sep-11	14-Sep-11
			D2. Equipar y fortalecer el área de Atención Externa del Instituto Queretano de la Mujer, con servicios profesionales especializados (jurídicos y psicológicos) para atender a 1000 mujeres en situación de violencia.		

2. ***Se sugiere informar en el próximo trimestre de los avances que la Unidad Responsable ha tenido en prever la metodología para que de manera trimestral se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinado a cada entidad federativa, para el caso que corresponda.***

En el marco de la operación del *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres* (PAIMEF), para el ejercicio presupuestal 2012, se requiere dar de alta en el catálogo de proveedores del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a cada una de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), trámite que requiere tiempo para su gestión. Además, se está también implementando un nuevo procedimiento administrativo, por la SHCP, para el control del ejercicio presupuestario, en virtud del cual la transferencia de los recursos a las beneficiarias del PAIMEF, las IMEF, se hace directamente desde la TESOFE. Ello implica que los recursos quedan etiquetados desde su programación.

En virtud de lo anterior, se ha visto afectada la ejecución del recurso de acuerdo con la programación presupuestal inicial, para lo cual se han tenido que realizar afectaciones presupuestales externas, a fin de tener suficiencia presupuestal para cada una de las IMEF, que concluyeron en tiempo y forma las etapas de gestión previstas en las Reglas de Operación del Programa, conforme al importe mencionado en el Convenio de Coordinación.

La calendarización presupuestal mensual que se realizó para la ejecución del recurso PAIMEF en 2012, se realizó en función del desempeño de las IMEF en el ejercicio fiscal anterior. En este tipo de programación resulta muy difícil determinar con toda precisión cuáles IMEF pudieran concluir en tiempo y forma las etapas previstas en las Reglas de Operación vigentes, lo cual depende de la capacidad operativa y de gestión de cada IMEF y no de la operación misma del Programa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Rescate de espacios públicos
Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas

Clave del Pp: S175

Nombre del Pp: Rescate de espacios públicos

Notas adicionales

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANO MARGINADAS

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Vivir Mejor

Indicadores para reportar Recursos Etiquetados en el Anexo 10 del PEF 2012
Programa de Rescate de Espacios Públicos
(Avance al 30 de marzo)

Resumen Ejecutivo

1.-	El presupuesto etiquetado para acciones relacionadas con la promoción de la equidad de género para el Programa de Rescate de Espacios Públicos para el ejercicio 2012 es de $138,345,237.00

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales	
2.-	El programa se encuentra en proceso de cierre de proyectos. En ellos, se consideró la realización de actividades dentro del la Modalidad de Participación y Seguridad Comunitaria, en el Subprograma 02: Talleres Cursos y Eventos que buscan fomentar la cultura de la no violencia familiar y social y promover los derechos de las mujeres. Estímulos a promotoras y prestadoras de servicio social.
	* Los datos numéricos de este inciso, se encuentran detallados en el Libro Recursos para Mujeres.
3.-	Durante el primer trimestre del año 2012, 1355 proyectos cuentan con número de expediente en sistema.
4.-	El Programa de Rescate de Espacios Públicos cuenta con una cobertura integral a población abierta, lo que implica una visión transversal que requiere la inversión de un mayor número de recursos para atender a la población objetivo y obtener resultados contundentes y exhaustivos. Los alcances del programa en beneficio de hombres y mujeres, constituyen una aportación fundamental en la construcción de relaciones equitativas, por ello las aciones que favorece el programa se presentan en el marco de la convivencia conjunta.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANO MARGINADAS

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Indicadores para reportar Recursos Etiquetados en el Anexo 10 del PEF 2012
Programa de Rescate de Espacios Públicos
(Avance al 30 de junio)

Indicador	Acciones y Beneficiarias/os	Proyectos validados y con número de expediente
1. Población beneficiada estimada según el área de influencia 2012	3,139,000	1,355
2. Acciones programadas dentro de la Modalidad de Participación y Seguridad Comunitaria, en el Subprograma 02. (Cultura de la no violencia, Prevención de conductas antisociales, Derechos de las mujeres)	6,103	
3. Número de acciones con formato de taller.	3,832	
4. Número de acciones con formato de curso.	1,722	
5. Número de eventos.	549	
6. Número de mujeres beneficiadas. Subprograma 02	125,266	
7. Número de hombres beneficiarios. Subprograma 02	110,135	
8. Número de acciones que tienen como objetivo fomentar la cultura de la no violencia familiar y social.	3,158	
9. Número de acciones encaminadas a promover los derechos de las mujeres.	1,057	
10. Número de acciones que fomentan la prevención de conductas de riesgo	1,894	
11. Número de proyectos validados que cuentan con Prestadores(as) de Servicio Social.	991	
12. Número de proyectos validados que cuentan con Promotores(as) comunitarios.	1,152	
13. Número de mujeres que participan en el Programa 03 Prestadoras de Servicio Social.	1,096	
14. Número de hombres que participan en el Programa como Prestadores de Servicio Social.	1,034	
15. Número de mujeres que participan en el Programa como Promotoras Comunitarias.	1,463	
16. Número de hombres que participan en el Programa como Promotores Comunitarios.	1,225	
Total Recursos Federales Etiquetados	**$138,345,237.00**	

*** Fuente:** Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO 30 de junio de 2012)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexos del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 510

Nombre de la UR: Dirección General de Administración

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Indicador: Capacitar a las y los Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en temas de Equidad e Igualdad de Género.

Notas adicionales
Adicional a la planeación de un curso a distancia de Equidad de Género se puede señalar que se realizarán acciones en los siguientes temas: Conferencias en Derechos humanos y No Discriminación, dirigidas a todo el personal interesado. La incorporación de un apartado de equidad de género en el Curso de Inducción a la SECTUR, dirigido al personal de nuevo ingreso. Curso a distancia de Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual, dirigido a las personas que integran el mecanismo de actuación en la materia. Difusión del Lenguaje no sexista y/o comunicación organizacional y social incluyente, dirigida a todo el personal.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 611

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo

Notas adicionales

ACCIONES REALIZADAS Y/O COORDINADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA SECTORIAL QUE NO AFECTARON EL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

PROGRAMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

A partir de su presentación el 28 de marzo de 2012, se da cabal seguimiento y cumplimiento a las acciones acordadas por el sector turismo y plasmadas en este documento. En la Segunda Sesión Ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y las Direcciones Generales de Administración y Desarrollo de la Cultura Turística, ambas de la Secretaría de Turismo, presentaron avances de acciones del programa. **(Ver evidencia electrónica: Minuta 2 SO MIPG)**

MICROSITIO IGUALDAD Y GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el tiempo que comprendieron las campañas electorales y hasta su conclusión. Se suspendió la difusión de los contenidos de este Micrositio. A partir del 9 de julio de 2012, nuevamente, se pondrá en disposición para su consulta y recepción de sugerencias por parte de los diversos usuarios. La dirección electrónica de este sitio es: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo

Por lo que se informarán cifras de visitas para el Tercer Informe Trimestral Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

BOLETÍN ELECTRÓNICO TRIMESTRAL "PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TURISMO, 2012"

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el tiempo que comprendieron las campañas electorales y hasta su conclusión. Se suspendió la difusión de los contenidos de este boletín. A partir del 9 de julio de 2012, nuevamente, se pondrá en disposición para su consulta en las siguientes ligas electrónicas:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_Electronico_Trimestral_Perspectiva_de_Genero_en_el_Turismo

El informe de la población beneficiada (Anexo 1) que consulto este servicio informativo, se reportará a partir del Tercer Informe Trimestral Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

GUÍA DEL TEMA DE CULTURA INSTITUCIONAL: Compromisos 2012

Con el objetivo de transformar la cultura Institucional de las dependencia, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres, la Secretaría de Turismo da cumplimiento oportuno a lo establecido en la Guía del Tema de Cultura Institucional a través de las siguientes acciones relevantes y concluidas entre enero-junio del presente año:

Actividad	Acciones específicas	Responsable (s)	Periodo de cumplimiento Establecido por el INMUJERES	Estatus
a) Agenda de compromisos sectoriales	1.- Firma de agenda de compromisos • Entrega de agenda firmada por el titular de la institución al INMUJERES.	SECTUR/ INMUJERES	30 de junio	**Concluido.** El 6 de julio de 2012, se llevó a cabo el acto protocolario de firma de la Agenda de Compromisos con el Sector Turismo.
b) Reunión de trabajo INMUJERES y el Sector	1.-Asistencia a reunión de trabajo con el sector: Agenda de compromisos sectoriales	SECTUR	30 de junio	**Concluido.** El 07 de mayo de 2012, se llevó acabo la primera reunión preparatoria, participaron funcionarias (os) de FONATUR y Empresas Filiales y del CPTM.

FIRMA DE LA AGENDA DE COMPROMISOS DE LAS UNIDADES DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL

La Secretaría de Turismo a través de su Enlace Federal de Género, Lic. José Armando García Nuño, suscribió la Agenda de Compromisos (12 compromisos) de las Unidades de Género, el pasado 29 de mayo de 2012, en evento organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, instancia que reconoció a través de una estatuilla, los logros de la Secretaría de Turismo para institucionalizar la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres durante el período 2006-2012. **(Ver evidencia electrónica: AAUG)**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

ACLARACIONES DE LA UR 611 A LAS RECOMENDACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (ANEXO 10, PEF2012)

I. ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

Recomendación 1: Justificar en el segundo informe trimestral sobre la reducción en el presupuesto modificado, respecto al presupuesto original.
Respuesta de la UR 611. No ha habido reducción alguna en el presupuesto tanto original como modificado. Es probable que exista un error y este sea por captura. Asimismo, la Unidad Responsable (611), tiene autorizado ejercer un presupuesto de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional). En millones de pesos, equivales a $0.005 millones de pesos. Por lo que se debe corregir en la hoja del reporte del Instituto Nacional de las Mujeres que:

DICE:		
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.05 mdp	Modificado:0.01 mdp
DEBE DECIR		
Presupuesto Anexo 10	**Original: 0.005 mdp**	**Modificado:0.005 mdp**

Recomendación 2: Se solicita incluir los 6 acuerdos mencionados de la primera y segunda sesión extraordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género del Sector Turismo.

Respuesta de la UR 611. Se incluyen los seis acuerdos establecidos durante las Sesiones Extraordinarias, Primera y Segunda de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género del Sector Turismo:

Sesión de la Mesa	No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
Primera Extraordinaria 27 ene 2012	Acuerdo MIPG número 01/2012	La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, se compromete a enviar -vía correo electrónico-, todos los documentos de apoyo con los que de momento cuenta para la elaboración del PROIGUALDAD, a las áreas que componen esta Mesa.	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.	El día viernes 27 de enero del presente año, se enviaron vía correo electrónico todos los documentos acordados (Diagnóstico del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional, Programa Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres versiones D.O.F. e INMUJERES y el PROIGUALDAD de SEGOB), para la elaboración de las contribuciones de los integrantes de la mesa. **Concluido.**
Primera Extraordinaria 27 ene 2012	Acuerdo MIPG número 02/2012	Las áreas que componen esta Mesa, se comprometen a enviar la información requerida (objetivos, estrategias, líneas de	Todas las áreas integrantes que participan en la elaboración del PROIGUALDAD.	Teniendo como plazo para la entrega de la información el pasado 17 de febrero de 2012, todas las áreas en fechas distintas entregaron en

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

		acción, mensaje de la C. Secretaria de Turismo y marco legal respectivamente), conforme al cronograma de actividades presentado en dicha reunión.		tiempo y forma lo acordado en esta reunión, mismas que fueron integradas a la versión del PROIGUALDAD presentada en la Segunda Sesión de la Mesa, llevada a cabo el 22 de ese mismo mes. **Concluido.**
Primera Extraordinaria 27 ene 2012	Acuerdo MIPG número 03/2012	La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, girará invitación a las próximas reuniones de esta Mesa, al Centro de Estudios Superiores en Turismo, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo y al Órgano Interno de Control de esta dependencia.	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.	Para la Segunda Sesión de la Mesa, se incorporó a los trabajos el Órgano Interno de Control, decidiéndose mantener fuera de estas reuniones al Centro de Estudios Superiores en Turismo y al Sindicato Nacional de Trabajadores, no obstante, se envió a estas últimas de manera oficial la versión final del PROIGUALDAD para su conocimiento y aprobación. **Concluido.**
Segunda Extraordinaria 22 feb 2012	Acuerdo MIPG número 04/2012	Los integrantes de la Mesa se comprometen a revisar el documento base ya trabajado con la finalidad de extender su análisis, complementar con lo acordado por cada área y realizar las observaciones pertinentes, teniendo como fecha límite para su entrega a la Dirección de Política Intersectorial, el próximo lunes 27 de febrero.	Todas las áreas integrantes que participan en la elaboración del PROIGUALDAD.	El día miércoles 22 de febrero de 2012, se envió a los integrantes de la mesa la versión preliminar y trabajada en dicha reunión con la finalidad de poder contar con su retroalimentación a más tardar el día lunes 27 del mismo mes, en el entendido de que al no enviar comentario alguno, se tomaría como aprobatorio de su parte. Algunas áreas emitieron comentarios mismos que se integraron a la versión final. **Concluido.**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Segunda Extraordinaria 22 feb 2012	Acuerdo MIPG número 05/2012	La Dirección de Política Intersectorial realizará una consulta al Instituto Nacional de las Mujeres, relacionada con la viabilidad de incluir o descartar la alineación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Turismo con los principales instrumentos de política de desarrollo nacional (Plan Nacional de Desarrollo, el PROIGUALDAD Nacional y el Programa Sectorial de Turismo).	Dirección de Política Intersectorial	Con fecha miércoles 22 de febrero de 2012, se realizó la consulta vía correo electrónico al Departamento de Monitoreo y Seguimiento al Programa de Cultura Institucional del INMUJERES, el cual recomendó incluir la alineación señalada en el PROIGUALDAD de la dependencia. **Concluido.**
Segunda Extraordinaria 22 feb 2012	Acuerdo MIPG número 06/2012	FONATUR y CPTM, se comprometen a enviar el diagnóstico derivado de la aplicación del Programa de Cultura Institucional en sus respectivas áreas, con la finalidad de integrarlo al análisis general de la Secretaría incluido en el programa.	FONATUR y CPTM	Con fecha 27 de febrero y 1° de marzo de 2012, CPTM Y FONATUR respectivamente enviaron vía correo electrónico sus diagnósticos a esta Dirección General, mismos que fueron incluidos en el Diagnóstico General de la Secretaría incluido en el PROIGUALDAD. **Concluido.**

II. OTRAS ACCIONES REALIZADAS (NO CONTEMPLA PRESUPUESTO DEL ANEXO 10)

Recomendación 1: Incluir en el Segundo Informe Trimestral el número de visitas al Micrositio Igualdad y género en el Sector Turismo con el objetivo de promover interna y externamente para consulta y recepción de sugerencia por parte de los diversos usuarios. (enero-marzo) y actualizaciones realizadas al mismo.
La dirección electrónica de este sitio es:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo.

Recomendación 2: Incluir en el Segundo Informe Trimestral el número de visitas al portal y actualizaciones realizadas al mismo. Las direcciones electrónicas son las siguiente:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_Electronico_Trimestral_Perspectiva_de_Genero_en_el_Turismo_

Respuestas de la UR 611. El número de visitas al Micrositio y Boletín Electrónico Trimestral así como sus actualizaciones a los mismos, se reportará en el tercer informe trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, debido a que durante el tiempo que comprendieron las campañas electorales y hasta su conclusión de la jornada comicial, se suspendió la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental. Por ello del 30 de marzo al 01 de julio de 2012, se suspendió el acceso a las secciones de estos instrumentos de comunicación. Se restablecerá en la segunda semana de julio del presente año.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo.

Ramo: 21 Turismo.

Clave de la UR: 611.

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001.

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo.

Notas adicionales
Instituto Nacional de las Mujeres **Agenda de Compromisos de las Unidades de Género** Como resultado de la lucha a favor de los derechos de las mujeres, el Estado Mexicano ha suscrito diversos instrumentos nacionales e internacionales que tutelan los derechos de las mujeres, dando pauta a la elaboración de políticas nacionales que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres, en las esferas política, social, económica y cultural, así como todas las medidas apropiadas, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres, con el objeto de garantizar el ejercicio y el goce de sus derechos humanos, y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. La presente **Agenda de Compromisos de las Unidades de Género,** representa una estrategia que permitirá contribuir a institucionalizar de manera transversal la perspectiva de igualdad de género en el Gobierno Federal. Su principal objetivo es garantizar que los planes, programas, proyectos y presupuestos incorporen la perspectiva de igualdad de género, a partir del reconocimiento de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres y hombres. La **Agenda de Compromisos de las Unidades de Género** representa la instauración de una política de Estado, que de continuidad al trabajo y compromiso de las dependencias de la Administración Pública Federal para fomentar relaciones libres de discriminación, con igualdad de oportunidades, de trato y de resultados desde el ámbito de sus respectivas competencias, refrendando su compromiso para abatir las brechas de desigualdad persistentes entre mujeres y hombres, abonando con ello a la consolidación democrática, el desarrollo y progreso incluyente de nuestro país.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de Compromisos de las Unidades de Género

CONSIDERANDOS

Que derivado de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011, los tratados internacionales de derechos humanos que México ha ratificado tienen rango constitucional y se establece como obligación de todas las autoridades promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Que la Plataforma de Acción de Beijing en su inciso H establece que "los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer se han orientado, entre otras cosas, a diseñar, fomentar, aplicar, ejecutar, vigilar, evaluar, estimular y movilizar el apoyo de políticas que promuevan el adelanto de la mujer, subrayando la necesidad de tener en cuenta los factores relacionados con el género en la planificación de las políticas y los programas".

Que la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, Consenso de Quito, los Estados Parte, entre ellos México, se comprometieron a:" Adoptar medidas en todos los ámbitos necesarios, incluidas medidas legislativas, presupuestarias y reformas institucionales, para reforzar la capacidad técnica y de incidencia política de los mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres, así como garantizar que alcancen el más alto nivel jerárquico en la estructura del Estado y se fortalezca la institucionalidad de género en su conjunto, a fin de que puedan cumplir sus mandatos".

Que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en sus Artículos 9, 12, 20, 21, 23 y 24 señala que La Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un avance sustantivo en nuestro país ya que establece las acciones para lograr la igualdad entre los géneros en los ámbitos político, económico, social y cultural. Esta política busca fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la perspectiva de género en todos los programas,

2

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

proyectos y acciones de gobierno y así formar parte integral del quehacer cotidiano de las instituciones de la Administración Pública Federal.

Que la Ley de Planeación establece en su Artículo 9 "Las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, integral y sustentable".

Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo primero que "Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género", así como en su artículo 27 "Los anteproyectos deberán sujetarse a la estructura programática aprobada por la Secretaría, la cual contendrá como mínimo: [...] III. Las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género".

Que las Unidades de Género o mecanismo homólogo continúe siendo la instancia que fomenta y procura nuevas relaciones entre mujeres y hombres de manera equitativa, para lograr la igualdad de oportunidades, promueva la transformación de la cultura institucional para el disfrute del pleno ejercicio de sus derechos humanos de manera conjunta llegamos a lo siguiente:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de Compromisos de las Unidades de Género

Acuerdos

Primero.- La Unidad de Género continuará promoviendo las políticas, programas, proyectos y acciones para identificar, diagnosticar, formular, gestionar y evaluar los objetivos estratégicos, componentes y actividades vinculadas al logro de los objetivos de la Política Nacional de Igualdad.

Segundo.- Asegurar la asignación de recursos financieros y humanos suficientes para la operación de la Unidad de Género reflejados en un alto nivel de decisión en la estructura orgánica de las mismas, con la finalidad de dar seguimiento y evaluar las acciones, políticas y programas sectoriales en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad.

Tercero.- Promover la incorporación de los enfoques de política de igualdad y medidas de carácter temporal en los programas sectoriales y especiales para lograr los objetivos de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Cuarto.- Impulsar y orientar acciones para que la planeación, presupuestación y evaluación de los programas y proyectos incorporen la perspectiva de género, con la finalidad de lograr la transversalidad para la igualdad entre mujeres y hombres.

Quinto.- Promover en coordinación con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el establecimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para identificar, diagnosticar, formular, gestionar y evaluar los objetivos estratégicos, componentes y actividades vinculadas al logro de los objetivos de la Política Nacional de Igualdad.

Sexto.- Generar informes periódicos sobre los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, que den cuenta del progreso y avances en la transversalidad de género, así como las tendencias, resultados y efectos de los programas, planes y políticas en la materia, con información desagregada por sexo, edad y entidad federativa.

4

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de Compromisos de las Unidades de Género

Séptimo.- Proponer, Impulsar, contribuir y propiciar cambios en las estructuras institucionales que se reflejen en los objetivos, las agendas de trabajo, el diseño, la instrumentación, el seguimiento y la evaluación de planes y proyectos tendientes a generar políticas con perspectiva de género.

Octavo.- Contribuir a la implementación del Programa de Cultura Institucional, a efecto de avanzar de forma gradual en la transformación de la cultura y los procesos de gestión de las organizaciones públicas.

Noveno.- Elaborar e implementar con las áreas correspondientes de la institución un programa estratégico de capacitación y profesionalización dirigido a las personas integrantes de la Unidad de Género y generar estrategias para la sensibilización en materia de igualdad de género dirigido a las servidoras y servidores públicos.

Décimo.- Generar y proponer con las áreas competentes de la dependencia, lineamientos para propiciar una comunicación institucional interna y externa que promueva la igualdad de género y la no discriminación mediante el uso de un lenguaje, imágenes y símbolos no sexistas.

Décimo primero.- Proponer e impulsar acciones que aseguren la conciliación corresponsable de la vida laboral, familiar y personal de servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Décimo segundo.- Promover con las áreas competentes de la dependencia, la incorporación de acciones para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, particularmente en las reglas de operación se programas prioritarios y en su caso a los servicios dirigidos a la población.

5

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de Compromisos de las Unidades de Género

Firman al calce las y los titulares o representantes de las Unidades de Política para la igualdad entre mujeres y hombres, al veintinueve de mayo del 2012.

María del Rocío García Gaytán
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Dra. María Elena Álvarez de Vicencio
Secretaria Ejecutiva

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Gobernación**

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Procuraduría General de la República**

Mayor de Inf. DEM. Agustín Pisci Ramos
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de la Defensa Nacional**

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Relaciones Exteriores**

6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de Compromisos de las Unidades de Género

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Marina**

Karla Andrea Salas Penilla
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Mateo Alfredo Castillo Coja
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Laura Angélica López Del Valle.
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres de **Petróleos Mexicanos**

Juliette Bonnafé
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Educación Pública**

María del Rosario Campos Beltrán
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Desarrollo Social**

Martha Elba Baeza Guardo
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de la Función Pública**

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Economía**

7

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de Compromisos de las Unidades de Género

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Energía**

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Seguridad Pública**

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Salud**

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

José Armando García Muñoz
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Turismo**

Alvaro Rafael Rodríguez Ganza
Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

8

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda de Compromisos de las Unidades de Género

Nombre y Firma
Titular o representante de la Unidad de Política para la Igualdad entre Mujeres y hombres la
Secretaría de la Reforma Agraria

9

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo.

Ramo: 21 Turismo.

Clave de la UR: 611.

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001.

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo.

Notas adicionales

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO

ACUERDOS

Sesión de la Mesa	No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
Primera 'extraordinaria'/27 ene 2012	Acuerdo MIPG número 01/2012	La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, se compromete a enviar -vía correo electrónico-, todos los documentos de apoyo con los que de momento cuenta para la elaboración del PROIGUALDAD, a las áreas que componen esta Mesa.	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.	El día viernes 27 de enero del presente año, se enviaron vía correo electrónico todos los documentos acordados (Diagnóstico del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional, Programa Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres versiones D.O.F. e INMUJERES y el Proigualdad de SEGOB), para la elaboración de las contribuciones de los integrantes de la mesa. **Concluido.**
Primera 'extraordinaria'/27 ene 2012	Acuerdo MIPG número 02/2012	Las áreas que componen esta Mesa, se comprometen a enviar la información requerida (objetivos, estrategias, líneas de acción, mensaje de la C. Secretaria de Turismo y marco legal respectivamente), conforme al cronograma de actividades presentado en dicha reunión.	Todas las áreas integrantes que participan en la elaboración del PROIGUALDAD.	Teniendo como plazo para la entrega de la información el pasado 17 de febrero de 2012, todas las áreas en fechas distintas entregaron en tiempo y forma lo acordado en esta reunión, mismas que fueron integradas a la versión del PROIGUALDAD presentada en la Segunda Sesión de la Mesa, llevada a cabo el 22 de ese mismo mes. **Concluido.**
Primera 'extraordinaria'/27 ene 2012	Acuerdo MIPG número 03/2012	La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, girará invitación a las próximas reuniones de esta Mesa, al Centro de Estudios Superiores en Turismo, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo y al Órgano Interno de Control de esta dependencia.	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.	Para la Segunda Sesión de la Mesa, se incorporó a los trabajos el Órgano Interno de Control, decidiéndose mantener fuera de estas reuniones al Centro de Estudios Superiores en Turismo y al Sindicato Nacional de Trabajadores, no obstante, se envió a estas últimas de manera oficial la versión final del PROIGUALDAD para su conocimiento y aprobación. **Concluido.**

Página 1 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO

ACUERDOS

Sesión de la Mesa	No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
Segunda 'extraordinaria'/22 feb 2012	Acuerdo MIPG número 04/2012	Los integrantes de la Mesa se comprometen a revisar el documento base ya trabajado con la finalidad de extender su análisis, complementar con lo acordado por cada área y realizar las observaciones pertinentes, teniendo como fecha límite para su entrega a la Dirección de Política Intersectorial, el próximo lunes 27 de febrero.	Todas las áreas integrantes que participan en la elaboración del PROIGUALDAD.	El día miércoles 22 de febrero de 2012, se envió a los integrantes de la mesa la versión preliminar y trabajada en dicha reunión con la finalidad de poder contar con su retroalimentación a más tardar el día lunes 27 del mismo mes, en el entendido de que al no enviar comentario alguno, se tomaría como aprobatorio de su parte. Algunas áreas emitieron comentarios mismos que se integraron a la versión final. **Concluido.**
Segunda 'extraordinaria'/22 feb 2012	Acuerdo MIPG número 05/2012	La Dirección de Política Intersectorial realizará una consulta al Instituto Nacional de las Mujeres, relacionada con la viabilidad de incluir o descartar la alineación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Turismo con los principales instrumentos de política de desarrollo nacional (Plan Nacional de Desarrollo, el PROIGUALDAD Nacional y el Programa Sectorial de Turismo).	Dirección de Política Intersectorial.	Con fecha miércoles 22 de febrero de 2012, se realizó la consulta vía correo electrónico al Departamento de Monitoreo y Seguimiento al Programa de Cultura Institucional del INMUJERES, el cual recomendó incluir la alineación señalada en el PROIGUALDAD de la dependencia. **Concluido.**

Página 2 de 6

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO

ACUERDOS

Sesión de la Mesa	No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
Segunda 'extraordinaria'/22 feb 2012	Acuerdo MIPG número 06/2012	FONATUR y CPTM, se comprometen a enviar el diagnóstico derivado de la aplicación del Programa de Cultura Institucional en sus respectivas áreas, con la finalidad de integrarlo al análisis general de la Secretaría incluido en el programa.	FONATUR y CPTM.	Con fecha 27 de febrero y 1° de marzo de 2012, CPTM Y FONATUR respectivamente enviaron vía correo electrónico sus diagnósticos a esta Dirección General, mismos que fueron incluidos en el Diagnóstico General de la Secretaría incluido en el PROIGUALDAD. **Concluido.**
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 07/2012	Todas y todos los enlaces de la MIPG acordaron enviar comentarios de la propuesta que hizo la DPI sobre los posibles responsables de las líneas de acción establecidas en el PROIGUALDAD de SECTUR, a más tardar el día martes 17 de abril.	Todas y todos los enlaces de la MIPG.	El 13 de abril de 2012, la DGA envió sus comentarios, dado que ninguna otra área lo hizo, se envío correo recordatorio el 18 de abril de 2012 y se estableció nueva fecha de entrega. El 19abr12, la DAJ envió sus comentarios. Ningún otro enlace de la MIPG envió comentarios en la fecha establecida, por lo que se aplicó la afirmativa ficta. **Concluido.**
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 08/2012	La Dirección de Política Intersectorial acordó enviar la presentación de las líneas de acción del PROIGUALDAD de SECTUR.	Dirección de Política Intersectorial.	Con fecha 10 de abril de 2012, la DPI envió vía correo electrónico la presentación a las y los enlaces de la MIPG. **Concluido**
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 09/2012	La Dirección de Política Intersectorial se compromete a enviar a más tardar el día 20 de abril el orden del día, el Plan de Trabajo 2012 y demás documentos asociados, con la finalidad de que se emitan los comentarios respectivos y se acuerde sobre los	Dirección de Política Intersectorial.	El 20 de abril de 2012, la DPI envió vía correo la invitación y documentos correspondientes (orden del día, plan de trabajo 2012, Reglas de operación y calendario de sesiones 2012), a los integrantes del comité, así como a los invitados permanentes y especiales. **Concluido.**

Página 3 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO

ACUERDOS

Sesión de la Mesa	No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
		temas a tratar en la próxima sesión del Comité HyAS.		
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 10/2012	La Dirección de Política Intersectorial enviará el documento que contiene los resultados del Diagnóstico del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional: lo anterior para el conocimiento de todas las áreas.	Dirección de Política Intersectorial.	Con fecha 10 y 16 de abril de 2012, la DPI envió vía correo electrónico el documento con los resultados del Diagnóstico del 2do CCI a las y los enlaces de la MIPG. **Concluido**
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 11/2012	Las áreas responsables y que ejercen recurso etiquetado subirán su información en los tiempos y formas que marcan los Lineamientos en la materia.	Áreas responsables y que ejercen recurso etiquetado de género para el ejercicio fiscal 2012.	Entre el 13 y 18 de abril de 2012, las Áreas responsables informaron vía correo que subieron en tiempo y forma la información correspondiente. **Concluido**
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 12/2012	La Dirección de Política Intersectorial acordó enviar de manera electrónica los Lineamientos de referencia para incorporar información al Portal Aplicativo de la SHCP.	Dirección de Política Intersectorial.	Con fecha 10 de abril de 2012, la DPI envió vía correo electrónico los lineamientos a las y los enlaces de la MIPG. **Concluido**
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 13/2012	La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, presentará un proyecto de transición de la Mesa antes de que termine el primer semestre del año.	Dirección de Política Intersectorial.	Se cuenta con anteproyecto de Reglas de Organización y Operación del Comité Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, el cual se compartirá vía @ a las/los enlaces de la MIPG. **Pendiente.**

Página 4 de 6

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO

ACUERDOS

Sesión de la Mesa	No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
Primera/10 abr 2012	Acuerdo MIPG número 14/2012	Solicitar por oficio a las áreas, el reporte correspondiente de los asuntos que aun se consideran pendientes en los Acuerdos 2010 y 2011.	Dirección de Política Intersectorial.	La DPI envió oficio SPT/DGPEPS/160/2012 con fecha 12 de abril de 2012, solicitando a las áreas reportar el cumplimiento de acuerdos pendientes. **Concluido.**
Segunda/29 jun 2012	Acuerdo MIPG número 15/2012	La DGA, DGDCT y FONATUR, enviarán vía mail a la Dirección de Política Intersectorial una presentación en la que se reflejen datos cuantitativos relevantes sobre los avances de las acciones del PROIGUALDAD en las que intervienen.	Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística y FONATUR.	**Pendiente.**
Segunda/29 jun 2012	Acuerdo MIPG número 16/2012	En la 3ra sesión ordinaria de la MIPG; la DGPEPS, DGAJ, DGDICS, DGCS y el OIC, presentarán, ante los integrantes de la mesa, avances de sus acciones comprometidas en el PROIGUALDAD.	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial, Dirección General de Comunicación Social y Órgano Interno de Control.	**Pendiente.**
Segunda/29 jun 2012	Acuerdo MIPG número 17/2012	La Dirección de Política Intersectorial convocará a una reunión con las áreas de Informática, Comunicación Social, Órgano Interno de Control, Desarrollo Institucional y Sindicato, a fin de definir la estrategia para	Dirección de Política Intersectorial.	**Pendiente.**

Página 5 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO

ACUERDOS

Sesión de la Mesa	No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
		llevar a cabo la campaña de difusión donde se darán a conocer al personal de SECTUR los logros que la dependencia tiene en la materia.		
Segunda/29 jun 2012	Acuerdo MIPG número 18/2012	La Dirección de Política Intersectorial exhortó a la Dirección de Cultura Turística y a la Dirección General de Administración para que compartan la información que subirán al PASH Segundo Trimestre 2012.	Dirección de Cultura Turística y Dirección General de Administración.	Pendiente.

Página 6 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo.

Ramo: 21 Turismo.

Clave de la UR: 611.

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001.

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo.

Notas adicionales
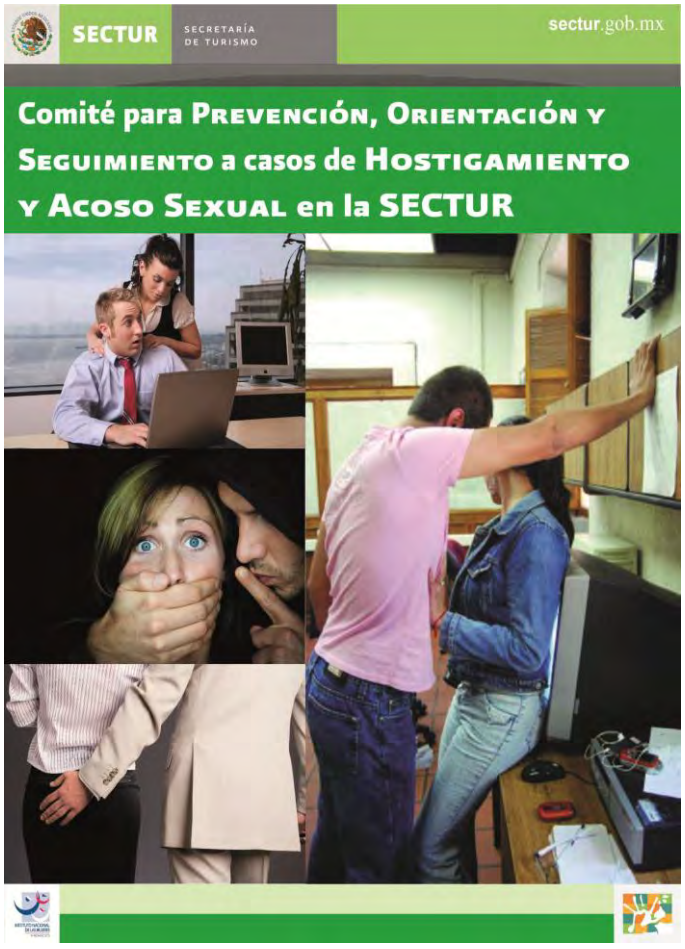

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

INTEGRANTES:	INVITADOS ESPECIALES
Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial **Presidenta** **Lic. José Armando García Nuño** Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género **Secretario Ejecutivo** **Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez** Directora General de Administración **Consejera** **Lic. Ernesto Neria Rivas** Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento **Consejero** **C. P. Noelia Lagunes Calderón** Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Ángeles Verdes **Consejera** **Mtra. Liliana García Huerta** Directora de Servicios de Extensión del Centro de Estudios Superiores en Turismo **Consejera** **INVITADOS PERMANENTES** **Lic. Ana Isabel González Villaseñor** Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo **Invitada Permanente** **Lic. Jorge Antonio Álvarez Alcacio** Jefe de Proyecto de Transparencia en la Gestión Pública **Invitado Permanente**	**Representante de la** Coordinación de Asesores de la C. Secretaria. **Representante de la** Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos. **Representante de la** Dirección General de Mejora Regulatoria. **Representante de la** Dirección General de Programas Regionales. **Representante de la** Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística. **Representante de la** Dirección General de Comunicación Social. **Representante de la** Dirección General Adjunta de Servicios Informáticos. **Representante del** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo

1

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

3. Aprobación de las Reglas de Organización y funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Instalación del Comité para Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR, firmada el pasado 01 de diciembre de 2011, en la que se señala que para la atención de los asuntos de su competencia, el Comité emitirá, aprobará y se conducirá a través de sus propias Reglas de Organización y Funcionamiento; se presentan para aprobación las *Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR*.

Dichas Reglas se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, al Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, a la Ley General de Turismo, al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a algunos otros instrumentos coordinados por el Instituto Nacional de las Mujeres como el Programa de Cultura Institucional (PCI) y el Protocolo de intervención para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.

PROPUESTA

Se someten para aprobación las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR, con el fin de que a través de éstas se regule la organización y funcionamiento del Comité y, se contribuya en la prevención y eliminación del hostigamiento y acoso sexual dentro de la SECTUR.

ACUERDO

Los integrantes del Comité HyAS, aprueban las Reglas de Operación y Funcionamiento de dicho Comité, de conformidad con lo establecido en el Acta de Instalación del Comité para Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR, firmada el pasado 01 de diciembre de 2011, en la que se señala que para la atención de los asuntos de su competencia, el Comité emitirá, aprobará y se conducirá a través de sus propias Reglas de Organización y Funcionamiento.

Responsable: Lic. José Armando García Nuño
Área: Dirección de Política Intersectorial,
Enlace Federal de Género y Secretario Ejecutivo del Comité HyAS.

2

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

4. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2012 del Comité HyAS.

ANTECEDENTES

El 1 de diciembre del 2011, en presencia de la C. Secretaria de Turismo, la Mtra. Gloria R. Guevara Manzo y la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Dra. María Elena Álvarez de Vicencio, se llevó a cabo la instalación oficial del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo (Comité HyAS). Lo anterior, en correspondencia con el Programa de Cultura Institucional (PCI) del Gobierno Federal que, entre otros objetivos, pretende propiciar espacios de trabajo libres de discriminación y violencia de género.

En ese sentido, La Secretaría de Turismo, incluyendo la Corporación Ángeles Verdes y el Centro de Estudios Superiores en Turismo, dieron cumplimiento a los compromisos adquiridos en la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; al Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, así como al Programa de Cultura Institucional*.

El Acta de Instalación del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, firmada el pasado 1 de diciembre de 2011, señala que el Comité HyAS estará conformado de la siguiente manera:

Presidente (a):

- El o la Titular de la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.

Secretario (a) Ejecutivo (a):

- El o la titular de la Dirección de Política Intersectorial y/o Enlace Federal de Género.

Consejeros (as):

- Un representante de la Dirección General de Administración.
- Un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Un representante de la Corporación Ángeles Verdes.
- Un representante del Centro de Estudio Superiores en Turismo.

Invitados (as) Permanentes:

- Un representante del Área de Responsabilidades y del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.
- Un representante de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.

Asimismo, en dicha acta se ha señalado que el Comité HyAS emitirá, aprobará y se conducirá a través de sus propias Reglas de Organización y Funcionamiento en las que se establecerán las facultades, funciones y obligaciones de cada uno de las y los integrantes. Dichas Reglas, fueron presentadas en el marco de la instalación del Comité HyAS, el 1 de diciembre de 2011.

3

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

MARCO NORMATIVO

- Pronunciamiento de la C. Secretaria de Turismo, Mtra. Gloria Rebeca Guevara Manzo, mediante el cual exhorta a las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados: Centro de Estudios Superiores en Turismo y la Corporación Ángeles Verdes, a preservar un ambiente sano y libre de hostigamiento y acoso sexual, con el objeto de eliminar las prácticas discriminatorias o de violencia, para transformar espacios en los que imperen los principios de democracia, igualdad, tolerancia y respeto a la dignidad de las personas.

- Acta de instalación del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, mediante la cual se instala formalmente y con fundamento en el objetivo 9 del Programa de Cultura Institucional del Gobierno Federal, el Comité HyAS, el cual tiene como objetivo contribuir a la prevención y eliminación del hostigamiento y acoso sexual al interior de la Secretaría de Turismo y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, a través del desarrollo de actividades de prevención, orientación y seguimiento de las quejas que, sobre la materia, sean presentadas pos sus trabajadores (as), por ser una forma de discriminación que obstaculiza el acceso y permanencia en un trabajo digno, seguro y de calidad.

- Acuerdo de confidencialidad de los integrantes del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, el cual tiene por objeto fijar los términos y condiciones bajo los cuales las y los integrantes del Comité HyAS mantendrán la confidencialidad de los datos e información que se genere, revise y exponga derivado de sus funciones dentro del Comité.

- Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, las cuales tienen por objeto regular la organización y funcionamiento del Comité HyAS, con el fin de contribuir en la prevención y eliminación del hostigamiento y acoso sexual dentro de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

OBJETIVO GENERAL

Proponer acciones afirmativas con el fin de prevenir los actos en materia de hostigamiento y acoso sexual, así como orientar y dar seguimiento a las quejas o denuncias, que sobre la materia, sean presentadas por las y los trabajadores de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

GRUPOS DE TRABAJO

Con fundamento en los artículos 6 fracción VI; 16 y 17 fracciones I, II y III, de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, donde, entre otras cosas, se señala que el *Comité HyAS podrá acordar la creación de grupos de trabajo para el seguimiento de los asuntos y/o temas específicos que les sean encomendados a las y los integrantes y/o consejeros*, a continuación se presenta para aprobación la conformación de los grupos de trabajo que integrarán el Comité HyAS:

4

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

Grupo de Trabajo de Prevención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados (GT-PREVEN)

Justificación:

La integración de este grupo se contempla de suma importancia debido a que el combate a actos de violencia de género, como lo es el hostigamiento y acoso sexual, debe iniciarse desde la parte preventiva al difundir o realizar campañas de sensibilización y conocimiento sobre la materia, así como llevar a cabo las gestiones pertinentes con el fin de crear mecanismos que permitan que el capital humano tenga pleno conocimiento y manejo del tema, así como la capacidad de fomentar la retroalimentación y aplicación de conocimientos técnicos en la materia.

Objetivo particular:

Realizar acciones afirmativas en materia preventiva, como campañas de sensibilización e información sobre el tema, con el fin de dar los elementos necesarios a las y los trabajadores de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados para ejercer sus derechos y, en caso de ser procedente, realizar ante la instancia competente la respectiva denuncia o queja, según sea el caso.

Asimismo, gestionar en coordinación con las instancias competentes, la realización de cursos, seminarios, talleres o programas de capacitación en materia de hostigamiento y acoso sexual, con el fin de proveer de los conocimientos técnicos para combatir cualquier tipo de práctica violenta de género.

Integrantes:

- Dirección General de Administración (coordinador).
- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
- Corporación Ángeles Verdes.
- Centro de Estudios Superiores en Turismo.
- Dirección General de Comunicación Social (como invitado especial conforme a los dispuesto en el Artículo 6 fracción V).

Cronograma de actividades:

5

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

Plan de trabajo 2012 del Comité HyAS

Cronograma de actividades del grupo de trabajo de prevención

Objetivo	Meta	Actividades	Responsable (s)	Cronograma (mes)							
				5	6	7	8	9	10	11	12
1.- Realizar una campaña de sensibilización e información sobre el hostigamiento y acoso sexual, cómo combatirlo y los canales de atención	1 campaña por medios electrónico e impresos	1.- Diseñar los contenidos de la campaña.	DGA, DGCS, DGPEPS								
		2.- Solicitar a la Dirección General de Comunicación Social el uso de los diversos medios electrónicos con que cuenta la Secretaría a fin de lanzar la campaña (Internet e Intranet).	DGA								
		3.- Realizar las gestiones pertinentes (anexos técnicos y/o términos de referencia) con el fin de contratar a una empresa que diseñe los materiales impresos de la campaña.	DGA								
		4.- Solicitar autorización de la Dirección General de Comunicación Social del uso y diseño de los materiales impresos de la campaña.	DGA								
		5.- Poner en operación la campaña de sensibilización e información al interior de SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.	DGA, DGCS, DGPEPS, CESTUR, CAV								
2.- Promover la realización de un curso, taller o mecanismo de capacitación en la materia para los integrantes del Comité HyAS.	1 curso o taller de capacitación en la materia	1.- Gestionar ante las instancias competentes la programación o diseño de un curso o taller de capacitación en la materia.	DGA Y DGPEPS								
		2.- Integrar una relación de las y los servidores públicos interesados.	DGPEPS								
		3.- Programar fechas y horarios para su realización	DGA Y DGPEPS								
		4.- Realización del curso o taller.	DGA								
		5.- Dar seguimiento y asistencia para que las y los servidores públicos concluyan el curso o taller programado.	DGA Y DGPEPS								
3.- Promover la realización de cursos, talleres o mecanismos de capacitación para las y los trabajadores de la Secretaría, así como de sus Órganos Administrativos Desconcentrados	2 cursos o talleres en la materia (uno para personal operativo y otro para personal de mando)	1.- Gestionar ante las instancias competentes la programación o diseño de un curso o taller de capacitación en la materia.	DGA Y DGPEPS								
		2.- Integrar una relación de las y los servidores públicos interesados.	DGA								
		3.- Programar fechas y horarios para su realización	DGA								
		4.- Realizar los cursos o talleres.	DGA								
		5.- Dar seguimiento y asistencia para que las y los servidores públicos concluyan el curso o taller programado.	DGA Y DGPEPS								
4.- Promover la incorporación en el programa "hablando con los expertos", que coordina el CESTUR, la realización de un seminario o plática en la materia.	1 evento	1.- Solicitar al Centro de Estudios Superiores en Turismo la realización de un evento.	DGPEPS								
		2.- Colaborar en la convocatoria a todo el personal de SECTUR, CESTUR y CAV para su asistencia.	DGPEPS								
		3.- Colaborar en la logística de realización del seminario o plática.	DGPEPS								
		4.- Realizar el evento	CESTUR								

Notas:
DGPEPS.- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
DGCS.- Dirección General de Comunicación Social.
CESTUR.- Centro de Estudios Superiores en Turismo.
DGA.- Dirección General de Administración.
CAV.- Corporación Ángeles Verdes.

6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

Grupo de Trabajo de Orientación para atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados (GT-ORIENTA)

Justificación:

La integración de este grupo es de gran importancia debido a la necesidad de tener mecanismos que estén de manera intermedia entre la parte preventiva y la de actuación o seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual. La orientación es un instrumento que permitirá a las y los servidores públicos de la Secretaría y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, indicar de manera clara y precisa los alcances en materia de derecho sobre la materia, así como el identificar y sugerir los canales o vías de actuación para interponer, en caso de ser procedente, una denuncia o queja según sea el caso, determinado en un procedimiento de actuación específico. En ese sentido, el Grupo de Trabajo de Orientación para atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, tendrá la función de fungir como un ente conector y de retroalimentación entre la parte preventiva y correctiva o de seguimiento.

Objetivo particular:

Realizar acciones afirmativas en materia de orientación jurídica con el fin de que las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados conozcan el alcance de sus derechos, así como el sugerir o proponer las vías o canales de interposición de queja o denuncia, en caso de ser procedente.

Asimismo, en coordinación con el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, definir y difundir los canales de atención a las quejas y/o denuncias que sobre la materia se interpongan.

Integrantes:

- Dirección General de Asuntos Jurídicos (coordinador).
- Dirección General de Administración.
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo (en su carácter de invitado permanente).

Cronograma de actividades:

7

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

Plan de trabajo 2012 del Comité HyAS

Cronograma de actividades del grupo de trabajo de orientación

Objetivo	Meta	Actividades	Responsable (s)	Cronograma (mes)							
				5	6	7	8	9	10	11	12
1.- Realizar una campaña de orientación sobre los derechos en la materia, así como promover los trabajos del Comité HyAS y los diversos canales de atención.	1 campaña	1.- Diseñar los contenidos de la campaña.	DGAJ, OIC, DGCS, DGPEPS								
		2.- Solicitar a la Dirección General de Comunicación Social el uso de los diversos medios electrónicos con que cuenta la Secretaría a fin de lanzar la campaña (Internet e Intranet).	DGAJ								
		3.- Realizar las gestiones pertinentes (anexos técnicos y/o términos de referencia) con el fin de contratar a una empresa que diseñe los materiales impresos de la campaña.	DGAJ, DGA								
		4.- Solicitar autorización de la Dirección General de Comunicación Social del uso y diseño de los materiales impresos de la campaña.	DGAJ								
		5.- Poner en operación la campaña de orientación al interior de SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.	DGAJ, DGCS, DGA, DGPEPS, CESTUR, CAV, OIC								
2.- Crear una cuenta de correo electrónico y una línea telefónica donde se pueda brindar orientación a las personas afectas por casos de hostigamiento y acoso sexual.	1 cuenta de correo electrónico y una línea telefónica o extensión	1.- Diseñar el nombre del correo electrónico y designar a un responsable de su adminsitración y seguimiento.	DGAJ								
		2.- Solicitar a la Dirección General Adjunta de Servicios Informáticos la creación de una cuenta de correo electrónico, así como la habilitación de una línea telefónica o extensión para el mismo fin.	DGAJ								

Notas:

DGAJ.- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
DGPEPS.- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
OIC- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.
DGCS.- Dirección General de Comunicación Social.
CESTUR.- Centro de Estudios Superiores en Turismo.
DGA.- Dirección General de Administración.
CAV.- Corporación Ángeles Verdes.

8

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

Grupo de Trabajo de Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados (GT-ASEGUIR)

Justificación:

La importancia en la creación de este grupo radica en la importancia de diseñar los mecanismos necesarios que permitan a las y los servidores públicos de la Secretaría y sus Órganos Administrativos Desconcentrados radicar, en un marco de total transparencia y confidencialidad, una queja y/o denuncia en caso de verse afectados por hostigamiento y acoso sexual dentro del espacio laboral.

La integración de este grupo de trabajo, otorgará a la Secretaría, al CESTUR y a la Corporación Ángeles Verdes a completar la cadena de valor de la política en favor de combate a la violencia de género en el sector turismo. El grupo de trabajo propiciará acciones que permitirán dar seguimiento, hasta su conclusión, a las denuncias o quejas que se interpongan en la materia; y, en caso de así determinarlo la Autoridad, llevar a cabo la sanción administrativa pertinente, y promover el seguimiento de los casos ante las instancias penales. Con estas acciones se cerrará el círculo del procedimiento de prevención, orientación y seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual en el sector turismo.

Objetivo particular:

Realizar acciones afirmativas con el fin de dar seguimiento a las quejas y/o denuncias que, sobre la materia, interpongan las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

Integrantes:

- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (coordinador).
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Administración.
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo (en su carácter de invitado permanente).

Cronograma de actividades:

9

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

Plan de trabajo 2012 del Comité HyAS

Cronograma de actividades del grupo de trabajo de seguimiento

Objetivo	Meta	Actividades	Responsable (s)	Cronograma (mes)							
				5	6	7	8	9	10	11	12
1.- Diseñar un procedimiento administrativo de atención para casos de hostigamiento y acoso sexual.	1 procedimiento administrativo	1.- Integrar una mesa de trabajo que permita el diseño del procedimiento.	OIC								
		2.- Generar una versión preliminar del procedimiento administrativo.	OIC								
		3.- Socializarlo con los integrantes de la mesa de trabajo con el fin de tener su retroalimentación.	OIC								
		4.- Publicar en medios electrónicos el procedimiento administrativo.	OIC, DGCS								
		5.- Analizar la posibilidad de someterlo a revisión y aprobación del COMERI con el fin de que se integre en la normatividad interna.	OIC, DGPEPS, DGDICS								
2.- Diseñar un formato de queja o denuncia que permita recabar el mayor número de elementos probatorios.	1 formato	1.- Diseñar un formato de queja o denuncia que contenga los elementos que se establezcan en el procedimiento administrativo.	OIC								
		2.- Someter a revisión y valoración el formato respectivo al Pleno del Comité HyAS.	OIC								
		3.- Poner a disposición el formato de las y los trabajadores de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, así como instalar buzones de atención con el fin de captar las quejas en dichos formatos.	OIC y DGA								
3.- Diseñar una base de datos con información, desgregada por sexo y edad, de las quejas o denuncias interpuestas por las y los trabajadores de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.	1 base de datos	1.- Integrar la información derivada de la radicación de la queja.	DGPEPS								
		2.- Sistematizar la información con el fin de poder crear cuadros estadísticos.	DGPEPS								
4.- Realizar, de manera semestral, un informe detallado de los casos de hostigamiento y acoso sexual presentados.	2 informes semestrales	1.- Realizar el primer informe semestral de actividades.	DGPEPS								
		2.- Realizar el segundo informe semestral de actividades.	DGPEPS								
5.- Implementar un mecanismo de seguimiento y coordinación con el OIC en SECTUR con el fin de retroalimentar los datos y el seguimiento a los casos presentados.	1 mecanismo de seguimiento y coordinación	1.- Realizar una reunión de trabajo con el fin de definir las estrategias de coordinación y seguimiento atendidas por el OIC.	DGPEPS								
		2.- Operar la estrategia de coordinación y seguimiento con el OIC.	DGPEPS								

Notas:
DGPEPS.- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
OIC.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.
DGCS.- Dirección General de Comunicación Social.
DGDICS.- Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.
DGA.- Dirección General de Administración.

10

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

RECURSOS

Los recursos humanos utilizados para desarrollar las actividades antes señaladas, serán los que cuente el área coordinadora y los integrantes de cada grupo, en la medida que la designación de actividades no afecten las actividades sustantivas del área.

Los recursos financieros y materiales utilizados serán los que tengan asignados cada área que integran los respectivos grupos de trabajo, así como los recursos etiquetados de género para el ejercicio 2012 de aquellas áreas que tengan destinados recursos, con el fin de promover la política nacional en materia de género, tomando en cuenta realizar en todo momento los reportes correspondientes derivado del ejercicio en el Portal Aplicativo de la SHCP.

EVALUACIÓN

Las evaluaciones de las metas y actividades específicas se realizarán de manera semestral, en los reportes que para el efecto emita la Secretaría Ejecutiva del Comité HyAS.

PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 fracciones II, IV, V, VI, IX, XII, XIII, XIV, XV y XVII; 7 fracciones II, III, VI, VII, VIII y IX; 9 fracciones IV y VII; 11 primer párrafo; 16 y 17 fracciones I, II y III, de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo, se pone a consideración del Pleno del Comité, el presente Plan de Trabajo 2012 de la misma instancia colegiada, con las modificaciones pertinentes hechas en el pleno del Comité el día de 27 de abril de 2012.

ACUERDO

Los integrantes del Comité HyAS, aprueban el establecimiento del plan de trabajo y de los 3 Grupos de Trabajo del Comité HyAS (Prevención, Orientación y Seguimiento) bajo los objetivos, metas y actividades establecidas en los cronogramas de trabajo.

Responsable: Lic. José Armando García Nuño
Área: Dirección de Política Intersectorial, Enlace Federal de Género y Secretario Ejecutivo del Comité HyAS.

11

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

(Secretaría de Turismo. Salón "Subsecretarios". 27 de abril de 2012. 11:00 – 12:30 Horas)

5. Calendario de Sesiones 2012

ANTECEDENTES

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el Artículo 10 del Capítulo VI de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR, se pone a consideración de los integrantes de éste Comité, el siguiente calendario de sesiones para el año 2012.

SESIÓN	MES	DÍA
Primera	Abril	27
Segunda	Agosto	28
Tercera	Diciembre	11

ACUERDO

Los integrantes del Comité HyAS, aprueban el Calendario de Sesiones de éste Comité para el año 2012:

SESIÓN	MES	DÍA
Primera	Abril	27
Segunda	Agosto	28
Tercera	Noviembre	28

Lo anterior, con base en el Artículo 10 del Capítulo VI de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR.

Responsable: Lic. José Armando García Nuño
Área: Dirección de Política Intersectorial, Enlace Federal de Género y Secretario Ejecutivo del Comité HyAS.

12

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo.

Ramo: 21 Turismo.

Clave de la UR: 611.

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001.

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo.

Notas adicionales

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

LISTA DE ASISTENCIA

Secretaría de Turismo
Salón "Subsecretarios"
Av. Presidente Masaryk 172-piso 9,
Col. Bosques de Chapultepec,
C. P. 11580, México, D.F.
27 de abril de 2012
11:00-12:30 Horas

Funcionaria (o)	Unidad Responsable	Cargo en SECTUR / Comité HyAS	Firma
1. Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial / Presidenta	
2. Lic. José Armando García Nuño	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género / Secretario Ejecutivo	
3. Lic. Arturo Rodríguez Aguilar	Dirección General de Administración	Director de Recursos Humanos	
4. Lic. Ernesto Neria Rivas	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento / Consejero	
5. C. P. Noelia Lagunes Calderón	Corporación Ángeles Verdes	Directora de Administración y Finanzas / Consejera	
6. Mtra. Liliana García Huerta	Centro de Estudios Superiores en Turismo	Directora de Servicios de Extensión / Consejera	
7. Lic. Ana Isabel González Villaseñor	Órgano Interno de Control en la SECTUR.	Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas / Invitada Permanente	

Página 1 de 3

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

LISTA DE ASISTENCIA

Funcionaria (o)	Unidad Responsable	Cargo en SECTUR / Comité HyAS	Firma
8. Lic. Jorge Antonio Álvarez Alcacio	Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	Jefe de Proyecto de Transparencia en la Gestión Pública / Invitado Permanente	
9. Lic. Ana Karen Ortega Covarrubias	Coordinación de Asesores de la C. Secretaria	Jefa de Departamento de Análisis de Discursos / Invitada Especial	
10.Lic. Juan Manuel González Valdivia	Dirección General de Mejora Regulatoria	Director General de Mejora Regulatoria / Invitado Especial	Arturo Morales Maldonado P.A.
11.Lic. Julio Montaño Reséndiz	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	Subdirector de Educación y Vinculación / Invitado Especial	
12.Lic. Jesusita Carolina Barba Alzua	Dirección General de Comunicación Social	Subdirectora de Información y Mercadotecnia / Invitada Especial	
13.Lic. Luis Alfredo Durand Gutiérrez	Dirección General Adjunta de Servicios Informáticos	Director General Adjunto de Servicios Informáticos / Invitado Especial	
14.C. Alma Angélica Bautista Cadena	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR	Secretaria de Acción Femenil / Invitada Especial	
15.Lic. Adriana Sonia Piña Sotelo	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Jefa del Departamento de Diagnóstico	

Página 2 de 3

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

LISTA DE ASISTENCIA

Funcionaria (o)	Unidad Responsable	Cargo en SECTUR / Comité HyAS	Firma
16. Lic. Noemí García Lara	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Secretaria "C"	
17.C. Martha Elena Colunga Pérez	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Secretaria "C"	
18. Arturo Morales Maldonado	DGMR		
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			

Página 3 de 3

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo.

Ramo: 21 Turismo.

Clave de la UR: 611.

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001.

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo.

Notas adicionales

FONATUR MÉXICO SECTUR

MINUTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO 2012

Secretaría de Turismo
Salón "Mundo Maya"
Av. Presidente Masaryk No. 172,
Piso 9, Col. Bosques de Chapultepec
C.P. 11580, México, D.F.
10 de abril de 2012
11:00 Horas

Asistent

SECTUR:
1. Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
2. C. Martha Soledad López Mastachi, en representación del Lic. Carlos Arturo Cruz Pérez, Director de Capacitación Turística.
3. Lic. Arturo Rodríguez Aguilar, Director de Recursos Humanos.
4. Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género.
5. Ing. Ernesto Baltazar Toscuento, Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas.
6. Lic. Deivis Noel Muñoz Pérez en representación del Lic. Ernesto Neria Rivas, Jefe de Departamento de Tramitación y Seguimiento.
7. Lic. Adriana Sonia Piña Sotelo, Jefa de Departamento de Diagnóstico.
8. C.P. Noelia Lagunes Calderón, Directora de Administración y Finanzas, Corporación Ángeles Verdes.
9. Lic. Mónica de Jesús González, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, Corporación Ángeles Verdes.

FONATUR:
10. C.P. María Cruz Martínez Colín, Subdirectora de Relaciones Interinstitucionales.
11. C.P. Nélida C. Ramírez Ramírez, Analista Especializada.

SFP:
12. Lic. Patricia Alejandra Abril Gómez, en representación de la Lic. Ana Isabel González Villaseñor, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, OIC en la SECTUR.

Minuta: Primera Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 1 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR

Siendo las once horas con veinte minutos, del martes 10 de abril de 2012, se da inicio a la Primera Sesión de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, misma que inició con la intervención de la Lic. Vanessa Ma. Vázquez Meseguer, quien dio la bienvenida y agradeció la participación de las y los integrantes de la Mesa para la elaboración del *Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la SECTUR*, presentado el pasado día 28 de marzo en la Decimo Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Temas tratados y acuerdos:

El Lic. José Armando García Nuño, realizó la presentación de los temas a tratar de conformidad al orden del día previamente establecido, alcanzándose los siguientes acuerdos:

1. Seguimiento de acciones y designación de responsables del PROIGUALDAD en el sector Turismo.

Se realizó una presentación de las líneas de acción del PROIGUALDAD de SECTUR, proponiendo a los integrantes de la MIPG posibles responsables de su ejecución.

Acuerdos:

1. Todas y todos los enlaces de la MIPG acordaron enviar comentarios a la propuesta a más tardar el día martes 17 de abril.

2. La Dirección de Política Intersectorial acordó enviar la presentación de las líneas de acción del PROIGUALDAD de SECTUR.

2. Informe de avances y fecha de la primera sesión del Comité HyAS.

Se informó a los integrantes de la MIPG que la primera sesión ordinaria del Comité HyAS se llevará a cabo el 27 de abril de 2012.

Acuerdo:

3. La Dirección de Política Intersectorial se compromete a enviar a más tardar el día 20 de abril el orden del día, el Plan de Trabajo 2012 y demás documentos asociados, con la finalidad de que se emitan los comentarios respectivos y se acuerde sobre los temas a tratar en la próxima sesión.

3. Resultados del Diagnóstico del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional

Se presentaron los resultados de los 9 objetivos o factores evaluados en el Segundo Cuestionario de Cultura Institucional.

Minuta: Primera Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 2 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR

Acuerdo:

4. La Dirección de Política Intersectorial enviará el documento que contiene los resultados Diagnóstico del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional: lo anterior para el conocimiento de todas las áreas.

4. Informe de fechas y reporte de avances por áreas del PASH 1er. Trimestre 2012.

Se exhortó a las Unidades Administrativas que cuentan con recursos etiquetados de género para el ejercicio fiscal 2012, con el fin de incorporar su información al Portal Aplicativo de la SHCP, en tiempo y forma.

Acuerdo:

5. Las áreas responsables y que ejercen recurso etiquetado subirán su información en los tiempos y formas que marcan los Lineamientos en la materia.

6. La Dirección de Política Intersectorial acordó enviar de manera electrónica los Lineamientos de referencia.

5. Transición de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género al Comité Intrainstitucional de la Perspectiva de Género (construcción de sus bases de operación y organización).

Se informó sobre el inicio de los trabajos para realizar la transición de la MIPG al Comité Intrainstitucional de la Perspectiva de Género.

Acuerdo:

7. La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, presentará un proyecto de transición de la Mesa antes de que termine el primer semestre del año.

6. Acuerdos pendientes 2010 y 2011.

Se presentaron los acuerdos, de los años 2010 y 2011, que a la fecha se encuentran pendientes de cumplimiento y se exhortó a las áreas responsables a concluir los mismos.

Acuerdo:

8. Solicitar por oficio a las áreas, el reporte correspondiente de los asuntos que aun se consideran pendientes.

Asuntos generales

- Guía del Tema de Cultura Institucional 2012.

Minuta: Primera Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 3 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Invitación al curso en línea "Prevención y Atención d Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual", apertura 2, impartido por el INMUJERES.

La Lic. Vanessa Vázquez, mencionó que en la reunión que sostuvo el día 9 del presente mes con la Secretaria del Ramo Lic. Gloria R. Guevara Manzo, se informó sobre la calificación que obtuvieron SECTUR, FONATUR y CPTM, en materia de igualdad de género, durante 2011 (10 de calificación), la cual fue 1.5 puntos mayor con respecto al año 2010, donde se obtuvo 8.5

El Lic. José Armando García Nuño, comentó que es relevante esta calificación si es comparada con el 10 de otras dependencias como la Secretaria de Relaciones Exteriores o la de Hacienda y Crédito Público, dependencias que cuentan con un presupuesto mayor comparado con la SECTUR. Se felicitó a todos los que trabajaron en la Mesa por la calificación lograda y los exhortó para que se trabajara con el mismo interés a fin de conseguir una calificación de 10 puntos para el 2012.

Finalmente, cabe señalar que, aunque fueron convocadas (os) y confirmaron asistencia, ciertos integrantes de la MIPG no se presentaron ni enviaron representante:

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las doce horas con quince minutos del día 10 de abril de 2012, firman al calce las personas que en esta sesión intervinieron:

Funcionario (a)	Firma
1. Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.	
2. C. Martha Soledad López Mastachi, en representación del Lic. Carlos Arturo Cruz Pérez, Director de Capacitación Turística. DGDCT.	
3. Lic. Arturo Rodríguez Aguilar, Director de Recursos Humanos. DGA.	

Minuta: Primera Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página **4** de **6**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Funcionario (a)	Firma
4. Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género. DGPEPS.	
5. Ing. Ernesto Baltazar Toscuento, Jefe de Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas. DGASI.	
6. Lic. Deivis Noel Muñoz Pérez en representación del Lic. Ernesto Neria Rivas, Jefe de Departamento de Tramitación y Seguimiento. DGAJ.	
7. Lic. Adriana Sonia Piña Sotelo, Jefa de Departamento de Diagnóstico. DGPEPS.	
8. C.P. Noelia Lagunes Calderón, Directora de Administración y Finanzas. Corporación Ángeles Verdes.	
9. Lic. Mónica de Jesús González, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales. Corporación Ángeles Verdes.	
10. C.P. María Cruz Martínez Colín, Subdirectora de Relaciones Interinstitucionales. FONATUR.	

Minuta: Primera Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo

Página 5 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Funcionario (a)	Firma
11. C.P. Nélida C. Ramírez Ramírez, Analista Especializada. FONATUR.	
12. Lic. Patricia Alejandra Abril Gómez, en representación de la Lic. Ana Isabel González Villaseñor, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, OIC en la SECTUR.	

Minuta: Primera Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo

Página 6 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo.

Ramo: 21 Turismo.

Clave de la UR: 611.

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001.

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo.

Notas adicionales

SECTUR GOBIERNO FEDERAL

MINUTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

Secretaría de Turismo
Salón "Subsecretarios"
Av. Presidente Masaryk No. 172,
Piso 9, Col. Bosques de Chapultepec
C.P. 11580, México, D.F.
27 de abril de 2012
11:00 12:30 Horas

Asistentes:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	**Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer,** Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial / Presidenta. **Lic. José Armando García Nuño,** Director de Política Intersectorial / Secretario Ejecutivo. **Lic. Arturo Rodríguez Aguilar,** Director de Recursos Humanos (en representación de la Dirección General de Administración). **Lic. Ernesto Neria Rivas,** Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento / Consejero. **C. P. Noelia Lagunes Calderón,** Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Ángeles Verdes / Consejera.
INVITADOS PERMANENTES	**Lic. Ana Isabel González Villaseñor,** Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SECTUR. **Lic. Jorge Antonio Álvarez Alcacio,** Jefe de Proyecto de Transparencia en la Gestión Pública.
INVITADOS ESPECIALES	**Lic. Arturo Morales Maldonado**, Director de Facilitación (en representación de la Dirección General de Mejora Regulatoria). **Lic. Julio Montaño Reséndiz,** Subdirector de Educación y Vinculación (en representación de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística). **Lic. Jesusita Carolina Barba Alzua,** Subdirectora de Información y Mercadotecnia (en representación Dirección General de Comunicación Social). **Lic. Luis Alfredo Durand Gutiérrez,** Director General Adjunto de Servicios Informáticos. **C. Alma Angélica Bautista Cadena,** Secretaria de Acción Femenil (en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR).

Objetivo: Someter a aprobación del pleno las Reglas de Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité, el Plan de Trabajo 2012 (grupos de trabajo, objetivos metas, actividades y cronograma de actividades) y el Calendario de Sesiones 2012.

MINUTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ HyAS EN LA SECTUR. 1

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Siendo las once horas con trece minutos, de la mañana del viernes 27 de abril de 2012, y contando con el Quórum necesario conforme lo establece el artículo 13 de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (Comité HyAS) en la Secretaría de Turismo y, derivado del desarrollo de la misma, se informa los acuerdos establecidos:

1.- **Los integrantes del Comité HyAS, aprueban las Reglas de Operación y Funcionamiento de dicho Comité**, de conformidad con lo establecido en el Acta de Instalación del Comité para Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR, firmada el pasado 01 de diciembre de 2011, en la que se señala que para la atención de los asuntos de su competencia, el Comité emitirá, aprobará y se conducirá a través de sus propias Reglas de Organización y Funcionamiento.

2.- El pleno del Comité, propone al Lic. Ernesto Neria como el responsable de administrar y dar seguimiento a los diversos canales de orientación que se establezcan, como son: una cuenta de correo electrónico y línea telefónica o extensión; actividades establecidas en el objetivo No. 2 del cronograma de actividades del grupo de trabajo de orientación.

3.- El Lic. Neria en su carácter de consejero, aclara que las actividades establecidas en el objetivo No. 1 del cronograma de actividades del grupo de trabajo de orientación que requieran uso de recursos de la DGAJ, estarán supeditadas a la autorización de las autoridades correspondientes.

4.- Con respecto al cronograma de actividades del grupo de trabajo de prevención, objetivo 2, líneas de acción 4 y 5, el Lic. Arturo Rodríguez sugirió que el periodo de cumplimiento de dichas actividades sea durante lo que resta del año, es decir, hasta diciembre. Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva acordó realizar el ajuste correspondiente al Plan de Trabajo 2012.

5.- Con relación al objetivo 2, línea de acción 1, del cronograma de actividades del grupo de trabajo de orientación, el Pleno del Comité acordó proponer a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, como el área responsable de trabajar dicha actividad.

6.- La Lic. Ana Isabel González, aclara que legalmente no es posible diseñar el procedimiento administrativo que se señala en el objetivo No. 1 del cronograma de actividades del grupo de trabajo de seguimiento. Ante ello, la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial acordó el seguimiento del objetivo vía oficio con el fin de tener respuesta formal.

7.- Los integrantes del Comité HyAS, aprueban, teniendo las modificaciones pertinentes, el establecimiento del Plan de Trabajo 2012 y de los 3 Grupos de Trabajo del Comité HyAS (Prevención, Orientación y Seguimiento) bajo los objetivos, metas y actividades establecidas en los cronogramas de trabajo.

8.- Los integrantes del Comité HyAS, aprueban el Calendario de Sesiones de éste Comité para el año 2012:

SESIÓN	MES	DÍA
Primera	Abril	27
Segunda	Agosto	28
Tercera	Noviembre	28

2

MINUTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ HyAS EN LA SECTUR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Lo anterior, con base en el Artículo 10 del Capítulo VI de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR.

Funcionario (a)	Firma
Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial / Presidenta.	
Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial / Secretario Ejecutivo.	
Lic. Arturo Rodríguez Aguilar, Director de Recursos Humanos (en representación de la Dirección General de Administración).	
Lic. Ernesto Neria Rivas, Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento / Consejero.	
C. P. Noelia Lagunes Calderón, Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Ángeles Verdes / Consejera.	
Lic. Ana Isabel González Villaseñor, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SECTUR / Invitada Permanente.	
Lic. Jorge Antonio Álvarez Alcacio, Jefe de Proyecto de Transparencia en la Gestión Pública / Invitado Permanente.	
Lic. Arturo Morales Maldonado, Director de Facilitación (en representación de la Dirección General de Mejora Regulatoria) / Invitado Especial.	
Lic. Julio Montaño Reséndiz, Subdirector de Educación y Vinculación (en representación de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística) / Invitado Especial.	
Lic. Jesusita Carolina Barba Alzua, Subdirectora de Información y Mercadotecnia (en representación Dirección General de Comunicación Social) / Invitada Especial.	

3

MINUTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ HyAS EN LA SECTUR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Lic. Luis Alfredo Durand Gutiérrez, Director General Adjunto de Servicios Informáticos / Invitado Especial.

C. Alma Angélica Bautista Cadena, Secretaria de Acción Femenil (en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR) / Invitada Especial.

4

MINUTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ HyAS EN LA SECTUR.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Establecer y conducir la política de turismo.

Ramo: 21 Turismo.

Clave de la UR: 611.

Nombre de la UR: Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

Clave del Pp: P001.

Nombre del Pp: Establecer y conducir la política de turismo.

Notas adicionales

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO 2012

Secretaría de Turismo
Salón "Mundo Maya"
Av. Presidente Masaryk No. 172,
Piso 9, Col. Bosques de Chapultepec
C.P. 11580, México, D.F.
29 de junio de 2012
11:00 Horas

Asisten:

SECTUR:
1. Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
2. Lic. Ana Bertha Herrera Ornelas, en representación del Lic. Arturo Rodríguez Aguilar, Director de Recursos Humanos.
3. Lic. Carlos Cruz Pérez, Director de Capacitación Turística.
4. Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género.
5. Lic. Jorge Antonio Álvarez Alcacio, Jefe de Proyecto de Transparencia en la Gestión Pública.
6. Lic. Mónica de Jesús González, en representación de la C.P. Noelia Lagunes Calderón, Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Ángeles Verdes.
7. Lic. Lorena Rivas Correa, Subdirectora de Difusión.
8. Lic. Gabriela González Luna, Subdirectora de Desarrollo de la Demanda Turística.
9. C. Alma Angélica Bautista Cadena, Secretaria de Acción Femenil del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR.
10. Lic. Claudia García Zaragoza, Coordinadora de Proyectos Especiales.
11. Lic. Adriana Sonia Piña Sotelo, Jefa de Departamento de Diagnóstico.
12. Lic. Noemí García Lara, Secretaria 'C'.
13. C. Martha Colunga Pérez, Secretaria 'C'.

FONATUR:
14. C.P. María Cruz Martínez Colín, Subdirectora de Relaciones Interinstitucionales.
15. Lic. María del Carmen Luna Rangel, Subgerente de Enlace Técnico.
16. Enrique Ortega Figueroa, en representación de Sergio Jesús

Minuta: Segunda Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 1 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR México SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

Varela, Gerente de Planeación, FONATUR Constructora.

17. Antero Inman Ramos Elorduy, Coordinador Administrativo, FONATUR Mantenimiento.
18. José Luis Cadena Díaz, Subgerente, FONATUR Operadora Portuaria.
19. Reyna Beatriz Zamora Vega, Analista A, FONATUR Operadora Portuaria.
20. C.P. Nélida C. Ramírez Ramírez, Enlace Responsable del PCi en la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas.
21. Azucena Fernández Santillán, Analista Especializado, Dirección Adjunta de Administración y Finanzas.

SFP: 22. Lic. Mary Carmen Lee Cervantes, en representación de la Lic. Ana Isabel González Villaseñor, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, OIC en la SECTUR.

Siendo las once horas con quince minutos, del viernes 29 de abril de 2012, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, misma que inició con la intervención de la Lic. Vanessa Ma. Vázquez Meseguer, quien dio la bienvenida.

Temas tratados y acuerdos:

El Lic. José Armando García Nuño, realizó la presentación de los temas a tratar de conformidad al orden del día previamente establecido, alcanzándose los siguientes acuerdos:

2.1 Agenda de Compromisos para el Sector Turismo sobre Cultura Institucional.

La Dirección de Política Intersectorial anunció a los integrantes de la MIPG que la firma de la Agenda por parte de la Titular de SECTUR y del INMUJERES, se llevaría a cabo el 6 de julio.

2.2 Avances de acciones por las Unidades Responsables del PROIGUALDAD en la Secretaría de Turismo.

La Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística y FONATUR, presentaron avances de las acciones del PROIGUALDAD en las que intervienen.

Acuerdos:

- La DGA, DGDCT y FONATUR, enviarán vía mail a la Dirección de Política Intersectorial una presentación en la que se reflejen datos cuantitativos relevantes sobre los avances de las acciones del PROIGUALDAD en las que intervienen.

Minuta; Segunda Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 2 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

- En la 3ra sesión ordinaria de la MIPG; la DGPEPS, DGAJ, DGDICS, DGCS y el OIC, presentarán, ante los integrantes de la mesa, avances de sus acciones comprometidas en el PROIGUALDAD.

1.4. Diseño de estrategia de difusión en diversos medios de comunicación sobre logros de la SECTUR en materia de Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Se informó a los integrantes de la MIPG que se llevará a cabo una campaña de difusión en medios electrónicos en la que se darán a conocer al personal de SECTUR, los logros que la dependencia tiene en la materia.

Acuerdo:

- La Dirección de Política Intersectorial convocará a una reunión con las áreas de Informática, Comunicación Social, Órgano Interno de Control, Desarrollo Institucional y Sindicato, a fin de definir la estrategia para llevar a cabo la campaña de difusión.

1.5. Informe PASH Segundo Trimestre 2012.

Se notificó a las áreas con recurso etiquetado en el tema de género, que a partir del 1 de julio estará disponible el PASH para ingresar la información correspondiente al Segundo Trimestre 2012.

Acuerdo:

- La Dirección de Política Intersectorial exhortó a la Dirección de Cultura Turística y a la Dirección General de Administración para que compartan la información que subirán al Portal.

Asuntos generales

- Invitación al curso en línea "Prevención y Atención d Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual", apertura 4, impartido por el INMUJERES.
- La persona enlace del Sindicato, hizo mención especial al contenido del Artículo 69 de las Condiciones Generales de Trabajo de SECTUR vigentes, que refiere al derecho que tiene los padres/madres que cuenten con la patria potestad de los hijos (as) y en caso de enfermedad de estos, se les concedan hasta 12 días al año con goce de sueldo.

El Lic. José Armando García Nuño, resaltó la importancia de realizar la campaña de difusión de los logros de SECTUR en materia de género, para obtener nuevamente la calificación de 10 en la evaluación que lleva a cabo el INMUJERES.

Finalmente, cabe señalar que, aunque fueron convocadas (os) y confirmaron asistencia, ciertos integrantes de la MIPG no se presentaron ni enviaron representante:

Minuta: Segunda Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 3 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR México SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las doce horas con veinte minutos del día 29 de junio de 2012, firman al calce las personas que en esta sesión intervinieron:

Funcionario (a)	Firma
1. Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.	
2. Lic. Ana Bertha Herrera Ornelas, en representación del Lic. Arturo Rodríguez Aguilar, Director de Recursos Humanos.	
3. Lic. Carlos Cruz Pérez, Director de Capacitación Turística.	
4. Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género. DGPEPS.	
5. Lic. Jorge Antonio Álvarez Alcacio, Jefe de Proyecto de Transparencia en la Gestión Pública.	
6. Lic. Mónica de Jesús González, en representación de la C.P. Noelia Lagunes Calderón, Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Ángeles Verdes.	
7. Lic. Lorena Rivas Correa, Subdirectora de Difusión.	

Minuta: Segunda Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 4 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

Funcionario (a)	Firma
8. Lic. Gabriela González Luna, Subdirectora de Desarrollo de la Demanda Turística.	
9. C. Alma Angélica Bautista Cadena, Secretaria de Acción Femenil del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR.	
10. Lic. Claudia García Zaragoza, Coordinadora de Proyectos Especiales.	
11. Lic. Adriana Sonia Piña Sotelo, Jefa de Departamento de Diagnóstico.	
12. C.P. María Cruz Martínez Colín, Subdirectora de Relaciones Interinstitucionales. FONATUR.	
13. Lic. María del Carmen Luna Rangel, Subgerente de Enlace Técnico.	
14. Enrique Ortega Figueroa, en representación de Sergio Jesús Varela, Gerente de Planeación, FONATUR Constructora.	

Minuta: Segunda Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 5 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

FONATUR MÉXICO SECTUR SECRETARÍA DE TURISMO

Funcionario (a)	Firma
15. Antero Inman Ramos Elorduy, Coordinador Administrativo, FONATUR Mantenimiento.	
16. José Luis Cadena Díaz, Subgerente, FONATUR Operadora Portuaria.	
17. Reyna Beatriz Zamora Vega, Analista A, FONATUR Operadora Portuaria.	
18. C.P. Nélida C. Ramírez Ramírez, Analista Especializada. FONATUR.	
19. Azucena Fernández Santillán, Analista Especializado, Dirección Adjunta de Administración y Finanzas, FONATUR.	
20. Lic. Mary Carmen Lee Cervantes, en representación de la Lic. Ana Isabel González Villaseñor, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, OIC en la SECTUR.	

Minuta: Segunda Sesión Ordinaria de la MIPG del Sector Turismo Página 6 de 6

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexos del Decreto de PEF: Apoyo a la competitividad y prestadores de servicios turísticos

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 212

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Apoyo a la competitividad y prestadores de servicios turísticos

Notas adicionales
La promoción, sensibilización y capacitación del Código de Conducta para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, se empezará a desarrollar durante el tercer trimestre de 2012, debido a que se están coordinando reuniones con empresarios dispuestos a firmar e implementar el código de conducta en 10 destinos de la República Mexicana.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
Ramo: 22 Instituto Federal Electoral

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Administración

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

Notas adicionales
Para darle seguimiento a los trabajos del Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación, el Consejo General en sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2011, aprobó el Acuerdo CG454/2011, mediante el cual se creó el Comité Técnico de Expertos/as en Materia de Género y No Discriminación, como instancia de asesoría técnica del Consejo General, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto en el punto décimo tercero, para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, proporcionará a dicho Comité, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, todos los elementos técnicos, humanos, materiales, presupuestales y de cualquier otra índole para el adecuado desempeño de sus funciones. Este Comité elaboró los Lineamientos que sirvieron como base en el estudio de mercado para la contratación del o de los proveedores que realizarán el diagnóstico institucional. Asimismo, ha coadyuvado en los trabajos sobre la materia. Cabe señalar que hasta el momento se cuenta con varias opciones que nos permitirán (por el monto y de acuerdo con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios), hacer una invitación a cuando menos tres personas. Proceso que en breve iniciará. Esto nos permitirá cumplir con la entrega del Diagnóstico Institucional durante el último trimestre del año. Anexo 1. Para darle seguimiento a los trabajos del Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación, el Consejo General en sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2011, aprobó el Acuerdo CG454/2011, mediante el cual se creó el Comité Técnico de Expertos/as en Materia de Género y No Discriminación, como instancia de asesoría técnica del Consejo General, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto en el punto décimo tercero, para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, proporcionará a dicho Comité, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, todos los elementos técnicos, humanos, materiales, presupuestales y de cualquier otra índole para el adecuado desempeño de sus funciones. Este Comité elaboró los Lineamientos que sirvieron como base en el estudio de mercado para la contratación del o de los proveedores que realizarán el diagnóstico institucional. Asimismo, ha coadyuvado en los trabajos sobre la materia. Cabe señalar que hasta el momento se está valorando propuestas para determinar la institución que se hará cargo del desarrollo del diagnóstico, lo que permitirá cumplir con la entrega del Diagnóstico Institucional durante el último trimestre del año. Asimismo, es importante destacar que no se entrega información cualitativa debido a que no se ha realizado el diagnóstico. Esta información será entregada en el último trimestre del año.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Planeación, concertación y control

Ramo: 22 Instituto Federal Electoral

Clave de la UR: 110

Nombre de la UR: Centro para el Desarrollo Democrático

Clave del Pp: R001

Nombre del Pp: Planeación, concertación y control

Notas adicionales
La Estrategia integral de fortalecimiento de liderazgo femenino en los partidos político que implementa el CDD durante 2012, se llevará a cabo instrumentando actividades de información, sensibilización y capacitación especializada a través de cuatro líneas de acción: Curso de metodología y planeación para los equipos de capacitación de los partidos políticos. (relacionado con los indicadores 1, 2 y 7) Curso para auditores que den seguimiento a los recursos para fortalecer el liderazgo de mujeres. (relacionado con los indicadores 3 y 8) Reuniones informativas y de sensibilización con mujeres militantes y simpatizantes de los partidos políticos. (relacionadas con los indicadores 4, 6 y 9) Reuniones informativas y de sensibilización para fortalecer el liderazgo político de las mujeres en contextos comunitarios. (relacionadas con los indicadores 5 y 10) Hasta el segundo trimestre se ha obtenido los avances cuantitativos planeados, relativos a los indicadores 4, 5, 6. 9 y 10. Asimismo, se han obtenido otros alcances, que si bien no están considerados como parte de los indicadores, son importantes para que, en su momento, éstos puedan cubrirse. Los cursos correspondientes a las líneas de acción 1 y 2, van avanzando en tiempo y forma. Cabe mencionar, que el indicador no. 6 “Número de mujeres líderes que incursionan como militantes de partidos políticos” es descrito con el número de mujeres líderes entrevistadas, tanto de contextos comunitarios, como con simpatizantes de partidos políticos. En relación con las consultas que nos hacen sobre las líneas de acción que integran la “Estrategia integral de fortalecimiento de liderazgo femenino en los partidos políticos, se informa: 1.Son cuatro las líneas de acción que estamos atendiendo con el presupuesto (1 millón de pesos) que asignaron a la Estrategia mencionada, a saber: a.Curso de metodología y planeación para los equipos de capacitación de los partidos políticos. (relacionado con los indicadores 1, 2 y 7). Propósito. Capacitar, a personal de los partidos políticos a través de un curso que proporcione herramientas

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
metodológicas y de planeación del proceso de capacitación, para apoyar a los partidos políticos en la contratación, planeación y diseño de propuestas de capacitación, eficientes y de calidad, que realicen con el gasto del 2%. b.Curso para auditores que den seguimiento a los recursos para fortalecer el liderazgo de mujeres. (relacionado con los indicadores 3 y 8) Propósito. Contribuir a la capacitación que realiza la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (UFRPP) a través diseñar y producir un curso autogestivo dirigido a los auditores del IFE que dan seguimiento “al 2%” para que éstos realicen su trabajo con perspectiva de género. c.Reuniones informativas y de sensibilización con mujeres militantes de los partidos políticos. (relacionadas con los indicadores 4, 6 y 9) Propósito. Realizar reuniones con mujeres de partidos políticos para proporcionarles información sobres los temas: cultura de la igualdad, capacidades para el liderazgo político y uso eficiente del 2 por ciento con el fin de promover la reflexión, la discusión y la búsqueda de alternativas que atiendan las asimetrías en el ámbito político; así como recuperar las necesidades específicas que las mujeres militantes de los partidos políticos tienen en materia de capacitación para incentivar su liderazgo, el cual servirá de apoyo para instrumentar proyectos de trabajo del Instituto con los partidos políticos. d.Reuniones informativas y de sensibilización para fortalecer el liderazgo político de las mujeres. (relacionadas con los indicadores 5, 6 y 10) Propósito. Realizar reuniones con mujeres en contextos comunitarios para sensibilizarlas sobre su capacidad de propiciar cambios sociales sustantivos al interior de sus comunidades al brindarles información sobre sus derechos políticos y electorales y recuperar las necesidades específicas de información que al respecto tengan estas mujeres, que deriven en propuestas de capacitación e investigación para el fortalecimiento de su liderazgo en el ámbito local. A partir de este marco se responde a las inquietudes presentadas: 1.Explicar cuál fue el criterio de selección de las mujeres adherentes o simpatizantes de partidos políticos, para la capacitación. En el caso de la línea de acción a., se invita a participar en el curso tanto a mujeres como a hombres que formen parte de los equipos de capacitación de los partidos políticos. Se propone atender a todos los partidos políticos. Por otro lado, para integrar los grupos de mujeres de partidos políticos que participan en las reuniones informativas (línea de acción c.), los criterio de selección son: 70 % Militantes de partidos políticos y 30 % adherente o simpatizante; en cada reunión se invita de 3 a 4 mujeres de cada uno de los partidos nacionales- para tener la participación de todos en una misma reunión y enriquecer el intercambio de opiniones. 2. Informar sobre la estrategia de difusión del Reglamento de Fiscalización del 2 por ciento. La difusión del uso del 2% se realiza en el marco de las reuniones informativas con mujeres de partidos políticos. Éste es uno de los cuatro temas que se tocan, y que son motivo del análisis de las participantes, como vías complementarias para modificar la asimetría política existente entre hombres y mujeres y fomentar la Democracia de Ciudadanía. Para ello, se presenta “la guía sobre el gasto del 2%” que realizó el Centro para el Desarrollo Democrático para difundir esta acción afirmativa. 3.Resulta conveniente dar a conocer una calendarización de la impartición de cursos de sensibilización a las y los auditores. El curso autogestivo, dirigido a los auditores de la UFRPP, que actualmente se está diseñando, basa su propuesta en las necesidades formativas expuestas por esa Unidad Técnica. La producción del curso concluirá en noviembre y la capacitación a los auditores comenzará en diciembre de 2012 (solo será posible atender un grupo de 25 a 30 auditores

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

y auditores) y seguirá durante 2013. Lo anterior también fue acordado con al UFRPP considerando el tiempo que éstos tienen disponibles para la capacitación, tomando en cuenta su carga de trabajo durante este año electoral.

4.Dar a conocer los contenidos que se abordarán, derivados del diagnóstico, en la capacitación de mujeres militantes de partidos políticos.

Eje teórico-metodológico para la planeación de la capacitación		**Estructura general**
Unidad temática	**Unidad de aprendizaje**	
Planeación	Planeación de propuestas de capacitación	**Componentes preliminares** Objetivo Esquema Introducción* Suscitador* **Componentes de desarrollo** Contenido sustancial organizado por temas **Componentes de cierre** Actividad* Evaluación Resumen Referencias
DNC	Detección de Necesidades de Capacitación	
Evaluación de la capacitación y los aprendizajes	Evaluación de reacción	
	Evaluación del aprendizaje	
	Evaluación del desempeño	
Teorías del aprendizaje	Aportaciones de las teorías del aprendizaje al diseño instruccional de la capacitación	
Eje Diseño de eventos de capacitación		
Diseño de capacitación presencial y a distancia en entornos políticos	La capacitación en la modalidad presencial	
	La capacitación en la modalidad a distancia	
Diseño de eventos de capacitación formal	Curso	
	Taller	
Diseño de eventos de capacitación para el análisis y la reflexión	Seminario	
	Coloquio	
	Simposio	
	Conferencia	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales		
	Congreso	
	Mesa redonda	
	Foro	

*Estos componentes que dan sentido didáctico a los contenidos (como el suscitador, la actividad y los ejemplos, en el cuerpo del contenido central) están referidos al tema del liderazgo político de las mujeres, al uso del dos por ciento y a los aspectos que establece, con respecto a la capacitación, el actual reglamento de fiscalización.

Asimismo, en la Unidad de Aprendizaje 1 se toca de manera específica el tema "Capacitación en organizaciones políticas"

También, cabe mencionar que la detección de necesidades realizada, permitió identificar que necesitan reforzar temas como detección de necesidades, capacitación a distancia y evaluación de la capacitación, principalmente.

La estructura de contenidos y el eje de la propuesta están orientados a entender la capacitación como un proceso educativo donde cada una de sus etapas debe considerarse y planearse, partiendo de las necesidades reales de las mujeres de los partidos políticos en el ámbito local.

Esto es, como parte del curso, los equipos de capacitación de los ámbitos locales deberán desarrollar las capacidades para proponer a las instancias centrales el diseño de eventos focalizados en las necesidades concretas y específicas de sus militantes, para no conformarse con ser receptores de eventos de capacitación que en ocasiones distan de los contextos sociopolíticos a nivel local.

Vista así, la capacitación puede ser un eje de acción, que parta desde lo local, para potenciar las competencias que estas mujeres militantes requieren para aminorar la desigualdad que actualmente viven por su condición de género, a la que se suma las condiciones inequitativas locales y nacionales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía.

Ramo: 22 Instituto Federal Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Clave del Pp: R003

Nombre del Pp: Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía.

Notas adicionales
Se remiten adjuntos a este Informe los Diagnósticos Participativos realizados por las 31 organizaciones participantes. En respuesta a la recomendación relativa a explicar la estrategia para la difusión de los diagnósticos obtenidos por las organizaciones, se informa que el proyecto no contempla una estrategia para la difusión de los diagnósticos, por ser éstos parte de un proceso en curso, orientado a la solución de las problemáticas mediante ellos identificadas, el proceso contempla una etapa de generación de informes públicos en los cuales las osc deberán dar cuenta de los logros obtenidos, de la cual deberán informar al Instituto en el mes de octubre, por lo que se dará cuenta de éstas en el cuarto trimestre. Respecto a la sugerencia de contar con un equipo dictaminador para garantizar la calidad de los proyectos a financiar, esta sugerencia fue retomada para la emisión de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el mes de agosto.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Formación servidores públicos

Ramo: 22 Instituto Federal Electoral

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Clave del Pp: R004

Nombre del Pp: Formación servidores públicos

Notas adicionales
El presupuesto destinado al Anexo 10 de este programa será ejercido hasta el tercer trimestre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Ramo: 22 Instituto Federal Electoral

Clave de la UR: 120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Clave del Pp: R007

Nombre del Pp: Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Notas adicionales
Sobre el anexo 1, correspondiente a la población beneficiada se explica a continuación la presentación del anexo sin datos: • La población objetivo de la Unidad de Fiscalización son los partidos políticos nacionales, quienes tienen la facultad exclusiva de establecer en las entidades federativas, los municipios y el rango de edad de la población beneficiada. • El gasto que en 2012, se destinará a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se reportará en el informe anual que los partidos políticos presenten en 2013. Esto es, a más tardar dentro de los sesenta días siguientes al último día de diciembre del año del ejercicio a reportar. (Artículo 83, numeral 1, inciso b del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE). • Los resultados de la realización de auditorías y verificaciones serán información pública, cuando el Consejo General del IFE apruebe el dictamen consolidado y la resolución respecto de la revisión del informe anual, de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al ejercicio 2012. (Artículo 42, numeral 2, inciso n del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres

Ramo: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Clave del Pp: E013

Nombre del Pp: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres

Notas adicionales
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. **PROBLEMÁTICA:** A pesar de los esfuerzos gubernamentales por implementar una política de igualdad entre mujeres y hombres en el país y el gasto del presupuesto que se ejerce para su aplicación, no termina de permear el Principio de Igualdad entre los servidores públicos, situación que se refleja en el actuar cotidiano de los mismos. Todavía existen servidores que buscan la forma de no contratar o de despedir a las mujeres embarazadas; servidores que acosan sexual o laboralmente a sus compañeras de trabajo y otros que por negligencia no realizan su trabajo a conciencia y permiten que terceros discriminen a mujeres y hombres por el simple hecho de serlo. **POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** **NOTA:** No existe una planeación específica para incidir en un número determinado de personas, toda vez que es variable. Sin embargo, sí se hace un estimado anual del número de actividades de promoción y capacitación, pero como se expresó antes, el número de personas varía según los asistentes que pueden reunir las instituciones públicas o privadas que organizan los eventos donde se realiza la capacitación. **Población Objetivo:** Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, servidores de la administración pública, alumnos y maestros de instituciones académicas y población en general. El total de personas atendidas durante el presente trimestre, se describe en los apartados correspondientes a la promoción y capacitación (Anexos 1 y 2). **I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación** La población objetivo son servidores públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos no gubernamentales, profesionales del ámbito académico y público en general, que requieran de cursos, pláticas, talleres, conferencias, foros y eventos en general, sobre el Principio de igualdad entre mujeres y hombres y derechos humanos específicos de las mujeres. **II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados** La población objetivo es la usuaria de la página WEB de la CNDH que accede al Sistema de Información, los servidores públicos integrantes de la administración pública federal, estatal y municipal, que desarrollan y aplican la política nacional de igualdad y el público en general.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales. La población objetivo son servidores públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos no gubernamentales, instituciones y profesionales del ámbito académico, y público en general con los que se lleven a cabo actividades conjuntas, reuniones de enlace o de trabajo en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres y se firmen convenios de colaboración conjunta. **IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos.** La población objetivo son servidores públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos no gubernamentales, profesionales del ámbito académico y público en general, a quienes se dirijan las encuestas, cuestionarios y sondeos, así como a quienes se les envíen solicitudes de información sobre temas de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. **ALINEACIÓN CON EL PND Y SUS PROGRAMAS**. En lo que se refiere al alineamiento del programa presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, es necesario mencionar que la Ley de Planeación, prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4, establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional. Por su parte, el artículo 32 de esa misma Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”. De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía. **NOTA:** Toda vez que dentro de las mejoras a la matriz de indicadores MIR 2012, las quejas se contabilizan dentro del Programa General de Quejas de la Comisión, no se incluyen por separado en este Informe. **ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2012**: **I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación** En materia de capacitación, con el objeto de difundir el principio de igualdad, del 1° de enero al 30 de junio de 2012, suman 84 actividades, en las que se sensibilizó a un total de, 866 personas (4,234 mujeres y 1,632 hombres) Destacan los foros: Experiencias Internacionales en la Aplicación de Estrategias y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres; Estereotipos de Género, Medios de Comunicación y Desigualdad medios de comunicación; Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en México: Experiencias y retos **II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados** Estas actividades se subdividen en: monitoreo y actualización sobre la armonización y promulgación de leyes y programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su participación política a nivel nacional; solicitud de información en materia de igualdad sobre los programas y actividades puestos en marcha por las instancias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno y en la observancia del cumplimiento y/o avance que mantienen las entidades federativas en materia de igualdad, a través de la información solicitada mediante oficios petitorios, así como de la búsqueda que se realiza de los marcos legales y el principio de igualdad; finalmente se sistematiza y evalúa el impacto de estos temas en la sociedad mexicana.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Con la finalidad de dar seguimiento a los programas y acciones gubernamentales que promueven los estados a favor de la mujer, así como las leyes vigentes y reformas a las mismas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, asuntos de la mujer, discriminación y violencia. Para dar cumplimiento a esta meta fue necesario revisar 1548 sitios de internet, correspondientes a los congresos locales, gobiernos de las 32 entidades federativas, a las Constituciones locales, a los Códigos Civil y Penal de cada entidad federativa, a los organismos de la Administración Pública Federal y Estatal y a los municipios, entre otros. Como resultado del monitoreo realizado en los sitios mencionados, se observó lo siguiente: De los 31 Estados, se observó que en sus constituciones únicamente 24 localidades mencionan el Principio de Igualdad de forma específica y 22 el Principio de no Discriminación. Sobre la armonización y promulgación de leyes específicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres a la fecha son 27 entidades federativas las que cuentan con una legislación local, y han realizado reformas a la ley correspondiente los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Sinaloa y Tamaulipas. Con relación a los Reglamentos de las Leyes para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la situación que guardan no se ha modificado, ya que a la fecha sólo se han publicado los de Puebla y Quintana Roo. Se dio seguimiento a los sitios de internet de los 32 congresos locales, con el propósito de revisar reformas en la legislación estatal contra la violencia hacia las mujeres, pues los 31 Estados de la República y el Distrito Federal cuentan con su ley local. De estas acciones de seguimiento y monitoreo se observó que a la fecha ocho entidades federativas (Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Nuevo León) han realizado reformas en sus leyes. A la fecha, sólo 25 entidades han expedido el Reglamento de la ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Como resultado del seguimiento realizado en los sitios de internet de los 32 congresos locales, se tienen 17 entidades federativas que cuentan con una ley específica para prevenir y eliminar la discriminación y solamente el estado de Chihuahua expidió el reglamento correspondiente. En el tema de trata de mujeres, se expidió la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y sólo en 18 estados y en el Distrito Federal se han publicado leyes específicas para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas, siendo el Distrito Federal, Chiapas y Sonora los únicos que cuentan con su reglamento. La revisión de los sitios de internet de los gobiernos de las 32 entidades federativas permitió actualizar la lista de programas y acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, que se han implementado en esas entidades para dar cumplimiento al principio de igualdad. También se revisaron los sitios de internet de las 32 entidades federativas y sus municipios para dar seguimiento a la participación política de la mujer, en los cargos de: Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores. Asimismo, del monitoreo realizado a los Códigos Civiles locales, se observó que actualmente las 32 entidades federativas consideran la violencia como causal de divorcio. En el estado de Guerrero se contempla en la “Ley de Divorcio del Estado de Guerrero” y en San Luis Potosí, en el “Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí”. También 24 estados y el Distrito Federal la contemplan como causal de nulidad del matrimonio en el código civil, y Michoacán, en el “Código Familiar para el Estado de Michoacán”. De la revisión de los Códigos Penales locales, se observa que a la fecha 15 entidades federativas han tipificado el homicidio doloso de mujeres como “feminicidio”; que 12 entidades federativas contemplan la discriminación como delito; que 24 estados y el Distrito Federal, contemplan la violación del cónyuge como delito y 2 estados no contemplan explícitamente la violación entre cónyuges como delito, pero la pena se aumenta cuando el responsable tiene cualquier parentesco con la victima. Además, se detectó que solamente el Distrito Federal y 11 estados (Baja California Sur, Chiapas, México, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas) cuentan con un Sistema Estatal de Igualdad, conforme a la LGIMH, mientras que Hidalgo integró una Comisión de Igualdad y No Discriminación. En cuanto a las áreas específicas de atención a los asuntos de igualdad entre mujeres y hombres en la APF, se observó que solamente 8 Secretarías de Estado cuentan con una Unidad o Dirección, ya sea de Género o de Igualdad (SEGOB, SEMAR, SHCP, SEDESOL, SEMARNAT, SAGARPA, SS, STPS) y 10 atienden los asuntos de igualdad o de la mujer a través del área de Recursos Humanos u otra área (SRE, SEDENA, SSP, SENER, SCT, SEP, PGR, SECTUR, SRA, SFP). En lo que respecta a las áreas específicas de atención a los asuntos de igualdad entre mujeres y hombres en los Estados, solamente 7 Secretarías de Salud, 3 dependencias locales de la Secretaría del Trabajo y 11 de la Secretaría de Educación cuentan con dicha área.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
De los cuestionarios que se enviaron en 2011 a través de oficios petitorios a las Secretarías de salud, educación y del trabajo, a nivel estatal y federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a las Instancias de la Mujer y al Instituto Nacional de las Mujeres, durante el mes de enero de 2012 se recibieron 3 respuestas, por lo que a la fecha suman 71. Con la información obtenida en las 71 respuestas, se elaboraron las bases de datos correspondientes, con la finalidad de dar seguimiento a los programas y acciones de igualdad que han implementado esas instancias. La información reportada sobre monitoreo se puede consultar en la página: http://www.cndh.org.mx/node/62 **III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales.** En materia de promoción, con la finalidad de proteger, promover y difundir el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como de realizar actividades conjuntas con organizaciones sociales, organismos públicos, el poder legislativo e instituciones académicas, del 1° de enero al 30 de junio, se programaron 28 actividades de vinculación, de las que se realizaron 18: 4 enlaces que derivaron en 4 reuniones de trabajo, y 10 enlaces que derivaron en actividades de capacitación. **IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos.** Con la información obtenida en los oficios petitorios de 2011, en este período se elaboraron 9 comparativos de los programas y acciones de igualdad entre mujeres y hombres correspondientes a las Secretarías de salud, educación y del trabajo, a nivel estatal y federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a las Instancias de la Mujer y al Instituto Nacional de las Mujeres. Se analizó y graficó el Sondeo Nacional sobre Instancias de la Mujer que se aplicó en 2011. Además se realizaron cuadros y mapas con información correspondiente a los cargos de Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores desagregados por sexo, con la finalidad de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en México. Así mismo, se elaboraron 40 cuadros comparativos correspondientes a: la composición de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la LXI legislatura, y de los Congresos locales; de los indicadores de trabajo, salud y derechohabiencia de las mujeres. También se elaboró un proyecto de cuadernillo informativo, sobre programas gubernamentales de apoyo para mujeres embarazadas. Se analizó y graficó el Sondeo Nacional sobre Instancias de la Mujer que se aplicó en 2011. Se elaboró el análisis de la Encuesta Nacional en Vivienda 2011, con la finalidad de observar las variantes de la percepción ciudadana en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, discriminación y violencia, durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Además, en este periodo se realizaron las siguientes actividades: Análisis y contraste entre la LGIMH y el PROIGUALDAD, Análisis y procesamiento de datos del documento en línea sobre seguimiento a los programas presupuestarios de 2010, incluidos en el anexo 10 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, Análisis y procesamiento del informe sobre el PROIGUALDAD, Análisis del resumen de los Petitorios 2011, Investigación sobre el PROIGUALDAD, Investigación sobre la Cadena de Custodia y Actualización del Glosario de términos del PAMIMH **Elaboración de material** Se elaboraron 34 presentaciones en Power Point para impartir diversos cursos de capacitación, en los siguientes temas: Introducción a la CNDH, Principio de Igualdad, Prevención de la violencia. Familia, salud, escuela y comunidad, Protección jurídica del trabajo doméstico, Temas de prevención de la violencia que se ejerce hacia las mujeres, La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, promotora y defensora de la igualdad entre mujeres y hombres, Ideología de Género, Antecedentes del Feminismo, Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, Derecho a la participación política de la mujer, Masculinidades.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Derecho de los hombres al acceso a los servicios de salud, Conciliación mujer- familia y trabajo, Marco jurídico del Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, para el estado de Querétaro, Marco jurídico del Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, para el estado de Oaxaca, Marco jurídico del Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, para el estado de Guerrero, Marco jurídico del Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, para el estado de Yucatán, Marco jurídico del Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, para el estado de Puebla, Observancia en materia de igualdad en el estado de Michoacán, Armonización legislativa con perspectiva de género, para el estado de San Luis Potosí, Marco jurídico para la igualdad entre mujeres y hombres, para Nuevo Laredo, Tamaulipas, La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, promotora y defensora de la Igualdad entre mujeres y hombres, para el estado de Morelos, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el estado de Morelos, Masculinidades. Derecho de los hombres al acceso a los servicios de salud, para el estado de Tamaulipas, Conciliación mujer-familia y trabajo, para el estado de Tamaulipas, Ideología de Género, para el Estado de México, Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres, para el estado de Veracruz, Masculinidades. Derecho de los hombres al acceso a los servicios de salud, para el estado de Morelos, Prevención de la violencia que se ejerce hacia las mujeres, para el estado de Puebla, Conciliación mujer-familia y trabajo, para el estado de Morelos, Conciliación mujer-familia y trabajo, para el Estado de México, Protección jurídica del trabajo doméstico, para el estado de San Luis Potosí, Los Derechos Humanos en la escuela, dirigida a padres de familia, Los Derechos Humanos en la escuela, dirigida a profesores y Defensa del derecho humano a la igualdad y de los derechos específicos de las mujeres desde la CNDH, para Xalapa, Veracruz. **JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS:** **I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación** La meta programada para este componente al segundo trimestre de 2012 fue de 70 actividades y se realizaron 84 actividades de capacitación, rebasando en un 20% la meta programada, en las que se capacitó a un total de 5,866 personas (4,234 mujeres y 1,632 hombres). **II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados** La meta programada para dar seguimiento a los programas y acciones gubernamentales que promueven los estados a favor de la mujer, así como las leyes vigentes y reformas a las mismas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, asuntos de la mujer, discriminación y violencia, al primer trimestre de 2012 fue de 1,316 actividades, y se realizaron 2,610; por lo que se rebasó la meta en un 98%. **III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales.** Se programaron 58 actividades y se realizaron 41; 15 reuniones de trabajo y 26 de enlace, por lo que se ha cumplido en un 71% de la meta programada. **IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos.** Las metas programadas fueron 14 y se llevaron a cabo 18, por lo que se rebasó la meta programada en un 29%. **Variación presupuestal:** En este segundo trimestre de 2012, se contó con una ampliación de recursos por 0.2 millones de pesos a fin de fortalecer las actividades encomendadas al Programa Presupuestario E013: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, de los 10.6 millones de pesos programados para el periodo, se ejercieron 5.9 millones de pesos del total del presupuesto, que equivale al 55.5 por ciento respecto de lo programado; la diferencia se identifica principalmente con actividades que se reprogramaron para el tercer trimestre destacando entre ellas: 2 foros, 36 actividades de capacitación en diferentes ciudades de la República mexicana, una encuesta nacional de opinión y un sondeo nacional.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO: **I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación** Se seguirá impartiendo cursos, talleres, conferencias y realizando foros y eventos sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres, a petición de las instancias interesadas y se ofrecerá capacitación en diversas instancias, sobre todo educativas. Se seguirá dando asesoría a las dependencias y organismos autónomos estatales que soliciten información sobre los temas competencia de este Programa. **II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados** Se dará seguimiento a la armonización legislativa en la materia, y la relación que guarda el presupuesto asignado en esta materia con los beneficios recibidos por parte de la población. Se continuará con el monitoreo de los trabajos de los congresos locales sobre la armonización legislativa con los instrumentos jurídicos internacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres; así como, con el de las tareas de gobierno de las entidades federativas para detectar la existencia de acciones y programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Se seguirá haciendo entrevistas al ciudadano común, para saber si los beneficios de los programas gubernamentales lo están impactando. Se dará seguimiento a la actuación de las instancias de la mujer y se hará un seguimiento del PROIGUALDAD y del Sistema Nacional de Igualdad por ser herramientas básicas de la Política Nacional de Igualdad, con la finalidad de hacer la evaluación de la misma. **III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales**. Se desarrollarán reuniones de enlace y trabajo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la administración pública e instituciones académicas, para ofrecer pláticas y talleres para difundir el Principio de Igualdad y los derechos humanos de las mujeres, así como para proponer proyectos de trabajo conjunto en los temas y áreas afines a este Programa. **IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos.** El PAMIMH promoverá entre las instancias creadas para ello, la realización de diagnósticos y bases de datos actualizados en temas esenciales como salud, trabajo, educación y seguridad para mujeres y hombres, para que cada entidad federativa haga planeación e inversión de recursos focalizados, para eliminar los rezagos apremiantes.Así mismo, dará seguimiento a la relación que guarda el presupuesto asignado con los beneficios recibidos por parte de la población. Realizará el tercer sondeo nacional sobre las instancias de la mujer y sus funciones y la encuesta en hogares 2012 para evaluar el impacto que tienen estos mecanismos en la población. **DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO** El “Servicio” como unidad de medida para este Programa Presupuestario, corresponde al concepto registrado en el PEF 2008 para la CNDH en el Anexo “INDICADORES DE DESEMPEÑO”, en el que se engloban las diferentes actividades que se desarrollan para cumplir la meta. **Por lo que respecta al área de promoción, las unidades de medida consistirán en:** - Actividades de vinculación y promoción (actividades con la administración pública federal, estatal y municipal; organismos autónomos públicos de derechos humanos, instituciones académicas, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, que realizan actividades en materia de derechos humanos de las mujeres, de igualdad entre mujeres y hombres, y público en general). - Actividades de capacitación, de promoción y difusión en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres (cursos, talleres, conferencias, foros y diplomados).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
- Convenios de colaboración (celebrados con organismos públicos de derechos humanos locales, gobiernos de los estados, gobiernos municipales, organismos internacionales; instituciones educativas, de salud, seguridad y de justicia, así como organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres). - Material de difusión relacionado con los derechos de la mujer y el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres (trípticos, libros, CD´s) **Por lo que respecta al área de análisis las unidades de medida consistirán en:** - Solicitudes de información enviadas a la administración pública federal, estatal, municipal; organismos autónomos, públicos de derechos humanos, instituciones académicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades en materia de igualdad entre mujeres y hombres. - Respuestas a solicitudes de información realizadas por la CNDH a los organismos mencionados. - Evaluaciones y análisis del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres derivados del sistema de información. - Informes especiales emitidos sobre la desigualdad entre mujeres y hombres. - Estudios e investigaciones realizadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género. (Cumplimiento a la LGAMVLV)

Ramo: 36 Seguridad Pública

Clave de la UR: 216

Nombre de la UR: Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género. (en cumplimiento a la LGAMVLV)

Notas adicionales
Recomendación: Justificar en el segundo informe trimestral, la disminución del presupuesto modificado con respecto al presupuesto original. **Justificación:** En relación a la disminución del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, ya no se le otorgó presupuesto al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género. (Cumplimiento a la LGAMVLV)

Ramo: 36 Seguridad Pública

Clave de la UR: 216

Nombre de la UR: Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género. (en cumplimiento a la LGAMVLV)

Notas adicionales
Acciones realizadas en el periodo Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género Acciones (se realizaron 5 acciones en el segundo trimestre): 1. Del 10 al 20 de abril se difundió el banner con la convocatoria para que las y los servidores públicos de esta dependencia se capaciten en los cursos en línea que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres: “Curso Básico de Género” así como “Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual”; por publicación interna y correo electrónico masivo. 2. El 1 de junio, se impartió un taller de “Perspectiva de Género” a servidores públicos de la Dirección General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Resultado: Asistieron 36 servidoras y servidores públicos, se entregó un paquete a cada uno de material de difusión que consiste en: bolsa, porta gafete, pluma, playera, memoria USB, gorra, cuadernillo “Ordenamientos Jurídicos en materia de género" 3. El 20 de junio, en el marco de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en cumplimiento al acuerdo 5/2012 que a la letra dice: “Las dependencias y entidades de la Administración Pública federal deberán signar y dar cumplimiento a la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional” Resultado: El Ingeniero Genaro García Luna, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, María del Rocío García Gaytán firmaron la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública 1.1. Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SSP 4. El 29 de mayo, en relación al cumplimiento de los acuerdos generados en el marco de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se asistió a la “Reunión de la Agenda de Compromisos de las Unidades de Género” Resultado: Las Unidades de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, firmaron la “Agenda de compromiso de las unidades de género” donde se pretende dar continuidad al trabajo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
El 21 de mayo, en cumplimiento al acuerdo número 12/2011 establecido en la Décima Segunda Sesión, se subió a la Plataforma Igualdad es cultura http://pci.inmujeres.gob.mx/proigualdad/proigualdadv2, el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SSP, con el fin de ir incorporando los avances del mismo. Se incorporó en el Código de Conducta el lenguaje incluyente. 1.2. Acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y discriminación de la SSP: 5. El 13 de abril, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité para Prevenir y Atender casos de hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría de Seguridad Pública. Resultado: Se aprobó por unanimidad el diseño, elaboración y edición del Programa de Trabajo del Comité. **Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género** Objetivo: Dotar a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a los cuerpos de seguridad pública del país de los mecanismos y procedimientos técnicos metodológicos para que la actuación policial se efectúe con eficiencia y profesionalismo en la detección, identificación, intervención, protección y prevención de los casos de violencia de género que se les presenten con motivo de sus funciones y atribuciones. Alcance de la estrategia para el año 2012: - Capacitar al personal de las diferentes instancias policiales para atender los casos de violencia contra las mujeres. - Capacitar a 600 policías a nivel nacional - Impartir 36 talleres-módulos en los tres órdenes de gobierno. (federal, estatal y municipal). Resultados segundo trimestre 2012: - 845 servidores públicos de la SSP, capacitados con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. - 8 talleres-módulos impartidos en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. Perfil de la población: Personal de la Secretaría de Seguridad Pública federal (enlaces de prevención, cadetes federales), policías del Distrito Federal; mismo que se especifica en la tabla anexa. **Prevención de la Violencia de Género** Objetivo: Sensibilizar y/o capacitar a las dependencias gubernamentales, asociaciones civiles y/o a la comunidad en general a través de talleres para identificar y prevenir la violencia de género, respetar los derechos humanos, fomentar la igualdad y la no discriminación. Alcance de la estrategia para el año 2012: Que los talleres proporcionen a las y los participantes los elementos conceptuales que permitan identificar y reconocer la violencia de género como un problema de seguridad pública. - Impartir 50 talleres Resultados segundo trimestre 2012: - 63 servidores públicos sensibilizados en Prevención de la Violencia de Género: 63 (servidores públicos del ámbito federal) - 2 talleres-módulos impartidos a nivel federal.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Perfil de la población: Servidores públicos del gobierno federal. Mismo que se especifica **Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas** Derivado de los acuerdos originados el 14 de junio del presente año, entre la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con la Dirección General de Formación y Profesionalización de la Policía Federal para integrar la Materia de Género en la capacitación a policías federales; se iniciaron las capacitaciones en las sedes, ubicadas en Ajusco, Distrito Federal y la Academia Superior de Seguridad Pública en San Luis Potosí, por lo cual, los indicadores y las metas de número de policías capacitados y de talleres impartidos en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, se vieron rebasadas. En relación al indicador de Acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación de la SSP, se diseñaron y elaboraron 2 campañas para promover el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual, sin embargo no se reportaron en virtud de que su difusión se realizará hasta el tercer trimestre. Así mismo, se diseñó y elaboró material didáctico para promover el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual, sin embargo no se reportó ya que su impresión esta en trámite. **Acciones de mejora** Como acciones de mejora para el tercer trimestre del 2012; para la impartición de los talleres/módulos del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género y de Prevención de la Violencia de Género, se tiene contemplado la impresión de las Guías de: Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género; así como Prevención de la Violencia de Género, Familiar, hacia la Mujer y de Noviazgo para que sean distribuidos entre los participantes de dichos talleres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 CONACYT

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave del Pp: F002

Nombre del Pp: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Notas adicionales

2do Reporte trimestral 2012 (Abril - junio)

I Seguimiento del Recurso 2010

I.1 Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras, según los resultados de la Convocatoria, reportados en el Informe de actividades del cuarto trimestre 2010, se continúa con el seguimiento académico de los apoyos otorgados.

a) Análisis del avance de resultados

Becarias asignación 2010			Avance
2010	4to trimestre	Se otorgan 249 apoyos (100 %)	0 %
2011	1er trimestre	No se reportan cambios	0 %
	2do trimestre	7 becarias presentaron sus informes finales	3 %
	3er trimestre	57 becarias presentaron sus informes finales	26 %
	4to trimestre	13 becarias presentaron sus informes finales	31 %
2012	1er trimestre	6 becarias presentaron sus informes finales	33 %
	2do trimestre	12 becarias presentaron sus informes finales	38 %
154 becarias vigentes que finalizan sus estudios entre julio de 2012 y septiembre de 2013			62 %

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

b) Obstáculos y oportunidades durante la operación.

Se reportan en el informe del periodo anterior. No se registran cambios.

II Seguimiento del Recurso 2011

II.1 Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras, en seguimiento a los resultados de la Convocatoria, reportados en el Informe de actividades del tercer trimestre 2011, se continúa con el seguimiento académico de los apoyos otorgados.

a) Análisis del avance de resultados.

Becarias asignación 2011			Avance
2011	3er trimestre	Se otorgan 155 apoyos (100 %)	0 %
	4to trimestre	No se reportan cambios	0 %
2012	1er trimestre	1 becaria presentó su informe final 1 becaria declina el apoyo	1 %
2012	2do trimestre	3 becarias presentan su informe final	3 %
150 becarias vigentes que finalizan sus estudios entre julio de 2012 y diciembre de 2014			97 %

b) Obstáculos y oportunidades durante la operación.

Se reportan en el informe del periodo anterior. No se registran cambios.

***II.2* Aplicación de los Protocolos de Prevención, Atención y Acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia; Tratamiento a agresores de mujeres; Contención emocional a personas que atienden a mujeres víctimas de violencia en cuatro entidades federativas participantes**, (Convenios de asignación de recursos especificados en el reporte Octubre – Diciembre / 2011), atendiendo a lo especificado en los Términos de referencia de los Convenios mencionados, se da cumplimiento a la segunda fase: *Talleres locales (Transferencia de conocimientos)*

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

a) Análisis del avance de resultados.

Capacitación en la Aplicación de los Protocolos					
Sede	Grupo	Fecha	Asistentes	Lugar	Instituciones
Sur / Sureste	Chiapas	23 al 31 de mayo	43	Tapachula Tuxtla, Gutier.	Universidad de Quintana Roo CIESAS - Golfo CIESAS – Pacífico Sur Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas Fiscalía en protección a los Derechos de las Mujeres. Centro de Justicia para la Mujer Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las EF Secretaría de Seguridad Pública Centro de atención a las victimas DIF Instituto de la mujer Ministerio Público Secretaría de Educación
	Oaxaca	20 al 24 de agosto	45	Oaxaca	
	Veracruz	11 al 15 de julio	27	Xalapa	
	Quintana Roo	22 de junio al 20 de julio	44	Chetumal Quintana Roo	
Centro	Zacatecas	20 al 24 de agosto	28	Zacatecas	Universidad Autónoma del Estado de México Universidad Autónoma del Estado de Morelos Universidad Autónoma de Zacatecas Mecanismo para el adelanto de las mujeres Sistemas estatales para el desarrollo integral de la familia Procuradurías generales de justicia Secretaría de Salud Refugio para mujeres maltratadas
	Estado de México	2 al 6 de julio	45	Toluca	
	Morelos	9 al 13 de julio	13	Cuernavaca	
	Puebla	11 al 17 de julio	28	Puebla	
Norte	Baja California	6 al 10 de agosto	50	Mexicali	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Universidad Autónoma de Baja California Universidad Autónoma de Nayarit Mecanismo para el adelanto de las mujeres Sistemas estatales para el desarrollo integral de la familia Procuradurías generales de justicia Secretaría de Salud
	Sonora	1 al 29 de junio	32	Hermosillo Nogales Obregón	
	Nayarit	21/6 al 16 de agosto	25	Tepic	
	Colima	No participa			

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

b) Obstáculos y oportunidades durante la operación.

Para la entidad federativa de Colima, la Universidad de colima ya estaba trabajando en forma conjunta con el Instituto de las Mujeres estatal en la elaboración de Protocolos similares. Por lo anterior, en un principio se mostró interés sólo en los Protocolos de Intervención con agresores y Contención al personal que atiende a mujeres víctimas de violencia. En un acercamiento posterior tanto la U. de Colima como el Instituto estatal de la Mujeres dio respuesta que no participaría en el proyecto.

Con objeto de poder articular el proyecto a la agenda pública y las necesidades de cada entidad federativa, se ampliaron en dos meses la culminación del proyecto.

III Seguimiento del Recurso 2012

III.1 Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras, el 13 de abril del presente se publican los resultados de la Convocatoria abierta para Instituciones inscritas en el RENIECYT que participaron con solicitudes de *Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional*

a) Diagnostico sobre la situación

Se reportan en el informe del periodo anterior. No se registran cambios.

b) Análisis del avance de resultados.

Becarias asignación 2012			Avance
2012	1er trimestre	Se publica la convocatoria con fecha de cierre el 13 de abril de 2012	
	2do trimestre	Se otorgan **344** apoyos (100 %) Después de la publicación se presentan 3 renuncias que fueron reasignadas a nuevos apoyos según orden de evaluación	0 %
344 becarias vigentes que finalizan sus estudios entre julio de 2012 y septiembre de 2015			100 %

c) Análisis de brecha de género.

De acuerdo con el INEGI, para el 2002 había 19.712,749 varones jefes de familia, cuyos porcentajes de ingresos variaban entre 32.6% que percibía sólo un máximo de 2 salarios mínimos y el 4.9% de esos jefes de familia que recibían más de 14 salarios mínimos. Se puede observar los mismos datos estadísticos con enfoque de género, se encuentra que para el mismo año había 4.937, 420 mujeres jefas de familia, de las cuales el 40.9% percibían hasta dos salarios mínimos y sólo el 0.4% más de 14 salarios mínimos. Estos porcentajes reflejan la gran desigualdad salarial entre géneros en este país, pese a la capacitación se encuentra cada vez más en circunstancias similares.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

La madre soltera está obligada a trabajar. Su jornada de trabajo debe cubrir el precio de su propia manutención, la de su hijo, y además el costo de la atención del niño durante su trabajo. Todo ello conlleva a que dicha mujer se trunque el camino por la desesperación o sea motivada por ese pequeño que podría ser su sentido de vida. Sin embargo, para que una mujer sobresalga económica, social y políticamente, es preciso que para muchas instituciones requieran de su profesionalización.

d) Explicación sobre los resultados alcanzados.

Solicitudes recibidas: **1,451**
Instituciones participantes: **80**
Solicitudes aprobadas: **344**
Entidades Federativas participantes: **28**

Entidad Federativa	Número de Instituciones	Número de Solicitudes	%	Número de Apoyos Otorgados	%
VERACRUZ	12	135	9%	57	17%
CHIHUAHUA	4	154	11%	36	10%
D.F.	6	116	8%	32	9%
SONORA	6	115	8%	30	9%
TAMAULIPAS	2	75	5%	25	7%
SINALOA	3	159	11%	24	7%
GUERRERO	5	35	2%	17	5%
HIDALGO	9	91	6%	17	5%
MORELOS	3	45	3%	15	4%
MICHOACAN	3	42	3%	11	3%
PUEBLA	3	32	2%	11	3%
QUERETARO	4	28	2%	11	3%
OAXACA	3	24	2%	10	3%
QUINTANA ROO	3	14	1%	8	2%
GUANAJUATO	5	41	3%	7	2%
NAYARIT	3	36	2%	6	2%
COLIMA	2	19	1%	5	1%
BAJA CALIFORNIA SUR	4	21	1%	4	1%
TABASCO	4	27	2%	4	1%
COAHUILA	4	10	1%	3	1%
TLAXCALA	3	16	1%	3	1%
EDO DE MEXICO	5	11	1%	2	1%
CAMPECHE	1	2	0%	1	0%
CHIAPAS	3	5	0%	1	0%
DURANGO	2	14	1%	1	0%
JALISCO	3	125	9%	1	0%
NUEVO LEON	1	4	0%	1	0%
SAN LUIS POTOSI	3	22	2%	1	0%
AGUASCALIENTES	2	17	1%		0%
BAJA CALIFORNIA	1	4	0%		0%
YUCATAN	2	6	0%		0%
ZACATECAS	1	6	0%		0%
	115	**1451**	**100%**	**344**	**100%**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Solicitudes presentadas correctamente según lo indicado en la Convocatoria: **393** (27 % de las solicitudes presentadas)

Solicitudes aprobadas: **344** (88 % de las solicitudes recibidas en forma correcta)

Instituciones favorecidas: **80** (77 % de las Instituciones participantes)

Entidades Federativas atendidas: **28** (88 % de las EF participantes)

Presupuesto erogado: **$ 21,490,000.00**

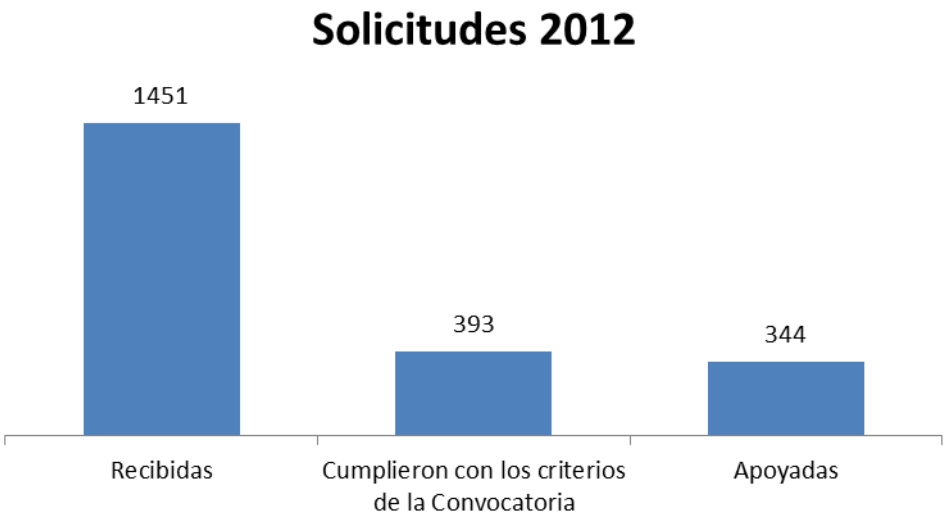

e) Obstáculos y oportunidades durante la operación.

1) La notable diferencia entre el número de solicitudes presentadas y el número de solicitudes que sí reunían los requisitos estipulados en la Convocatoria a sido consecuencia de dos motivos, a saber,

- La convocatoria 2012 fue orientada específicamente a jefas mexicanas de familia, por lo que se incluyó el requisito del tiempo completo en sus estudios. Situación que o no se cumplía o no era declarada por conservar el esquema de las convocatorias 2010 y 2011.

- La Instituciones de Educación Superior (IES), responsable del ingreso de las solicitudes, no prevén con la suficiente antelación la captura de éstas, lo que implica el ingreso de la información al sistema con errores o incompleta.

2) Si bien el CONACYT da difusión a la Convocatoria con IESs y otros Organismos interesados, se ha observado la importancia que tiene la difusión que se haga dentro de la misma IES participante, en especial la identificación del personal responsable de presentar las postulaciones.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
III.2 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas, Se publican en el Portal del CONACYT las siguientes Convocatorias: 1) *Programa de Fortalecimiento Académico Para Indígenas - Apoyos Complementarios Para Mujeres Indígenas - Becarias CONACYT* - 2012 – Fecha de publicación: 12 de junio, 2012 Fecha de cierre: 15 de agosto (1er corte) y 15 de septiembre (2do corte) *2) Programa de Formación de Alto Nivel para Mujeres Indígenas Mexicanas – 2012* Fecha de publicación: 28 de junio, 2012 Fecha de cierre: 17 de agosto, 2012 Los siguientes puntos serán reportados en el próximo informe debido a que los cierres de las convocatorias son posteriores a junio. a) Diagnostico sobre la situación. b) Análisis del avance de resultados. c) Análisis de brecha de género d) Explicación sobre los resultados alcanzados. e) Obstáculos y oportunidades durante la operación. ***III.3* Aplicación de los Protocolos de Prevención, Atención y Acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia; Tratamiento a agresores de mujeres; Contención emocional a personas que atienden a mujeres víctimas de violencia en doce entidades federativas participantes**, este ejercicio es la 1ra fase para su aplicación en 12 entidades federativas, posterior a la etapa piloto realizada en 4 entidades federativas en 2009 – 2010, en especial los procesos que lleven a la institucionalización de las prácticas en toda la república. En junio de 2012 se firman 11 Convenios de colaboración con 11 Instituciones de Educación superior y Centros de Investigaciones, las cuales coordinarán la aplicación de los Protocolos en 11 entidades federativas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Entidad Federativa	Institución	Número de Convenio
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	I010/278/2012 C-315/2012
Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	I010/194/2012 C-252/2012
Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	I010/253/2012 C-294/2012
Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	I010/185/2012 C-245/2012
Sonora	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.	I010/191/2012 C-247/2012
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California	I010/178/2012 C-241/2012
Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	I010/257/2012 C-298/201
Chiapas	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	I010/202/2012 C-257/2012
Oaxaca	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Pacífico Sur	I010/270/2012 C-308/2013
Veracruz	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Unidad Golfo	I010/202/2012 C-258/2012
Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	I010/202/2012 C-285/2012
Colima	No participa	
Total		

Dra. Dolores Manjarrez Alvarez,
Directora de Vinculación, Julio 2012

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexo 10 del Decreto de PEF: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Notas adicionales

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Total

INDICADOR	2012 Trimestre I					
	Total	Áreas más urbanizadas [2]	Áreas menos urbanizadas [3]			
			Total	Urbano medio [4]	Urbano bajo [5]	Rural [6]
Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar						
Tasa de participación	58.4	60.3	56.5	59.6	57.9	53.6
Tasas calculadas contra la población económicamente activa						
Tasa de desocupación	4.9	5.9	3.9	4.6	4.0	3.3
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	11.2	10.7	11.8	11.3	11.7	12.3
Tasa de presión general (TPRG)	9.1	10.1	8.1	9.1	7.9	7.4
Tasas calculadas contra la población ocupada						
Tasa de trabajo asalariado	61.9	68.9	54.7	62.8	56.7	47.3
Tasa de subocupación	8.6	7.6	9.5	8.9	8.9	10.4
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	12.1	8.4	16.0	13.2	15.7	18.4
Tasa de ocupación en el sector informal	29.1	26.8	31.4	34.0	35.0	27.0

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales,

[2] Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

[3] Localidades menores de 100 000 habitantes

[4] Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

[5] Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

[6] Localidades menores de 2 500 habitantes.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Mujeres

INDICADOR	2012 Trimestre I					
	Total	Áreas más urbanizadas [2]	Áreas menos urbanizadas [3]			
			Total	Urbano medio [4]	Urbano bajo [5]	Rural [6]
Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar						
Tasa de participación	41.9	46.9	37.0	44.3	40.9	29.4
Tasas calculadas contra la población económicamente activa						
Tasa de desocupación	4.7	5.6	3.6	4.4	3.7	2.7
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	14.9	13.2	17.1	15.5	16.7	19.1
Tasa de presión general (TPRG)	7.9	9.1	6.4	8.0	5.9	5.3
Tasas calculadas contra la población ocupada						
Tasa de trabajo asalariado	62.9	70.9	52.9	60.7	53.1	44.7
Tasa de subocupación	6.8	6.1	7.7	7.9	7.0	8.2
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	11.6	8.3	15.6	13.7	16.5	16.8
Tasa de ocupación en el sector informal	30.4	24.0	38.4	32.8	41.5	41.3

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2010, al proporcionar información nueva sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a que el Consejo Nacional de Población reelabore las proyecciones demográficas oficiales para el país, proceso que está en marcha. Ante esta situación, y con el propósito de que los usuarios de la información de la ENOE dispongan de resultados en cifras absolutas, el INEGI elaboró una estimación poblacional interna que ajusta los resultados de la encuesta a los del censo. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de localidad tienen carácter preliminar y serán sustituidos una vez que se disponga de las nuevas proyecciones oficiales de la población del país.

[2] Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

[3] Localidades menores de 100 000 habitantes

[4] Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

[5] Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

[6] Localidades menores de 2 500 habitantes.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Hombres

INDICADOR	2012 Trimestre I					
	Total	Áreas más urbanizadas [2]	Áreas menos urbanizadas [3]			
			Total	Urbano medio [4]	Urbano bajo [5]	Rural [6]
Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar						
Tasa de participación	76.6	75.3	77.8	76.4	76.9	79.4
Tasas calculadas contra la población económicamente activa						
Tasa de desocupación	5.1	6.1	4.0	4.7	4.3	3.5
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	9.0	8.9	9.0	8.6	8.6	9.6
Tasa de presión general (TPRG)	9.8	10.8	8.9	9.8	9.1	8.3
Tasas calculadas contra la población ocupada						
Tasa de trabajo asalariado	61.3	67.4	55.6	64.1	58.8	48.3
Tasa de subocupación	9.6	8.7	10.5	9.6	10.1	11.3
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	12.5	8.4	16.3	12.8	15.2	19.1
Tasa de ocupación en el sector informal	28.2	28.8	27.7	34.7	31.1	21.3

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2010, al proporcionar información nueva sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a que el Consejo Nacional de Población reelabore las proyecciones demográficas oficiales para el país, proceso que está en marcha. Ante esta situación, y con el propósito de que los usuarios de la información de la ENOE dispongan de resultados en cifras absolutas, el INEGI elaboró una estimación poblacional interna que ajusta los resultados de la encuesta a los del censo. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de localidad tienen carácter preliminar y serán sustituidos una vez que se disponga de las nuevas proyecciones oficiales de la población del país.

[2] Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

[3] Localidades menores de 100 000 habitantes

[4] Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

[5] Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

[6] Localidades menores de 2 500 habitantes.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexo 10 del Decreto de PEF: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Notas adicionales

I Promedios			
1. Promedio de años de escolaridad de la población económicamente activa por			
Grupos de edad	**9.39**	**9.16**	**9.77**
14 a 19 años	8.59	8.35	9.09
20 a 29 años	10.81	10.37	11.55
30 a 39 años	10.02	9.69	10.52
40 a 49 años	9.56	9.45	9.73
50 a 59 años	8.36	8.58	7.99
60 y más años	5.35	5.53	4.97
No especificado	8.60	8.32	9.15
2. Promedio de años de escolaridad del jefe(a) del hogar por:			
Grupos de edad	**8.16**	**8.48**	**7.25**
14 a 19 años	8.58	8.23	9.38
20 a 29 años	9.80	9.64	10.56
30 a 39 años	9.50	9.54	9.31
40 a 49 años	9.26	9.37	8.87
50 a 59 años	8.26	8.59	7.38
60 y más años	5.25	5.62	4.58
No especificado	3.91	4.57	3.39
3. Promedio de horas que dedica la población de 14 y más años de edad a realizar actividades económicas y no económicas por:			
Condición de actividad economica	**58.00**	**53.26**	**65.79**
Población económicamente activa	**56.57**	**51.78**	**64.38**
Ocupados	58.00	53.26	65.79
Trabajadores subordinados y remunerados	58.68	54.42	65.88
Empleadores	57.94	55.22	68.97
Trabajadores por cuenta propia	56.02	50.11	65.35
Trabajadores sin pago	58.04	49.06	65.43
No especificado	0.00	0.00	0.00
Desocupados	24.23	15.64	35.89
Población no económicamente activa	**39.01**	**30.15**	**41.69**
Población no económicamente activa disponible	37.90	27.85	41.72
Población no económicamente activa no disponible	39.24	30.74	41.69
4. Promedio de horas que dedica la población de 14 y más años de edad a realizar actividades no económicas por condición de actividad.			
Condición de actividad economica	**15.28**	**7.60**	**27.91**
Población económicamente activa	**15.66**	**7.92**	**28.29**
Ocupados	15.28	7.60	27.91
Trabajadores subordinados y remunerados	14.36	7.49	25.96
Empleadores	9.17	5.62	23.60
Trabajadores por cuenta propia	16.44	6.81	31.64
Trabajadores sin pago	25.60	15.91	33.56
No especificado	0.00	0.00	0.00
Desocupados	24.23	15.64	35.89
Población no económicamente activa	**39.01**	**30.15**	**41.69**
Población no económicamente activa disponible	37.90	27.85	41.72
Población no económicamente activa no disponible	39.24	30.74	41.69

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

5. Promedio de horas que dedica la población de 14 y más años de edad a realizar actividades económicas por condición de actividad.			
Condición de actividad economica	**42.72**	**45.66**	**37.88**
Población económicamente activa	**40.91**	**43.86**	**36.09**
Ocupados	42.72	45.66	37.88
Trabajadores subordinados y remunerados	44.32	46.93	39.92
Empleadores	48.76	49.60	45.37
Trabajadores por cuenta propia	39.58	43.30	33.71
Trabajadores sin pago	32.45	33.15	31.87
No especificado	0.00	0.00	0.00
Desocupados	0.00	0.00	0.00
Población no económicamente activa	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Población no económicamente activa disponible	0.00	0.00	0.00
Población no económicamente activa no disponible	0.00	0.00	0.00
6. Promedio de ingreso por hora trabajada de la población ocupada por:			
6.1 Grupos de ocupación	**30.04**	**30.00**	**30.09**
Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	57.00	58.54	54.75
Trabajadores de la educación	67.82	71.72	65.51
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	77.33	79.95	72.26
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	17.64	17.56	18.74
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	25.68	27.31	20.64
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transp	26.44	26.43	28.74
Oficinistas	35.68	37.58	34.10
Comerciantes	25.09	26.88	23.53
Trabajadores en servicios personales	23.92	24.76	23.47
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	22.64	22.55	23.64
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	53.16	53.16	0.00
6.2 Sector de actividad económica	**30.04**	**30.00**	**30.09**
Primario	**18.03**	**17.90**	**19.47**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	18.03	17.90	19.47
Secundario	**27.99**	**29.39**	**23.66**
Industria extractiva y de la electricidad	49.60	49.49	50.26
Construcción	29.32	29.09	37.72
Industria manufacturera	26.20	28.29	22.56
Terciario	**33.03**	**34.21**	**31.77**
Comercio	24.96	26.76	23.13
Servicios	36.58	37.37	35.71
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	29.74	28.75	37.81
Servicios profesionales, financieros y corporativos	39.33	41.15	36.48
Servicios sociales	57.93	61.47	55.93
Servicios diversos	28.41	32.76	24.93
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	25.39	27.39	24.00
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	42.70	40.95	45.74
No especificado	22.73	21.60	24.22
II Porcentajes			
7. Porcentaje de ocupados con estudios profesionales terminados en ocupaciones no profesionales[1] por:			
7.1 Grupos de edad	**37.84**	**36.69**	**39.06**
14 a 19 años	0.00	0.00	0.00
20 a 29 años	41.12	41.26	41.01
30 a 39 años	41.14	40.08	42.05
40 a 49 años	42.53	41.51	43.65
50 a 59 años	32.00	33.17	30.14
60 y más años	15.46	17.01	11.65
No especificado	40.56	45.41	38.44

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

7.2 Parentesco	**37.84**	**36.69**	**39.06**
Jefe del hogar	35.80	35.31	37.81
Cónyuge del jefe	37.30	35.63	37.39
Hijo(a)	40.88	39.82	41.66
Otro parentesco	41.07	42.96	39.19
No parientes	41.05	31.60	51.99
No especificado	100.00	0.00	100.00
8. Porcentaje de ocupados en actividades poco calificadas[2] por:			
8.1 Sector de actividad económica	**41.23**	**39.46**	**44.15**
Primario	**67.08**	**67.71**	**62.08**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	67.08	67.71	62.08
Secundario	**27.07**	**28.73**	**22.14**
Industria extractiva y de la electricidad	15.67	16.69	9.57
Construcción	39.23	40.28	12.99
Industria manufacturera	21.69	21.02	22.88
Terciario	**40.96**	**34.84**	**47.50**
Comercio	52.29	48.25	56.18
Servicios	35.71	29.08	43.15
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	12.82	12.12	17.82
Servicios profesionales, financieros y corporativos	27.97	31.39	22.61
Servicios sociales	11.52	13.54	10.34
Servicios diversos	58.49	35.76	78.69
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	68.65	70.77	67.18
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	13.47	16.04	9.01
No especificado	52.64	48.24	61.11
8.2 Nivel de instrucción	**41.23**	**39.46**	**44.15**
Primaria incompleta	59.78	58.62	61.99
Primaria completa	54.68	50.13	63.10
Secundaria completa	43.93	40.51	49.47
Medio superior y superior	20.49	20.36	20.67
No especificado	47.35	35.05	84.24
9. Porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a las prestaciones de ley[3] por:			
9.1 Grupos de ocupación	**39.44**	**42.53**	**34.21**
Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	18.45	21.14	14.94
Trabajadores de la educación	9.43	8.88	9.76
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	7.91	8.29	7.20
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	88.84	89.26	84.55
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	45.88	49.22	33.26
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transp	49.17	49.11	58.69
Oficinistas	12.07	10.83	13.11
Comerciantes	43.36	42.07	44.90
Trabajadores en servicios personales	54.31	44.21	59.86
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	12.56	12.78	10.19
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	31.26	17.52	88.89

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

9.2 Sector de actividad económica	**39.44**	**42.53**	**34.21**
Primario	**86.31**	**87.01**	**80.03**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	86.31	87.01	80.03
Secundario	**38.25**	**42.51**	**23.88**
Industria extractiva y de la electricidad	10.33	11.09	5.94
Construcción	74.77	77.56	20.50
Industria manufacturera	23.51	22.98	24.67
Terciario	**33.22**	**32.09**	**34.51**
Comercio	33.71	32.71	35.23
Servicios	33.08	31.88	34.34
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	47.12	52.49	15.69
Servicios profesionales, financieros y corporativos	23.30	24.48	21.76
Servicios sociales	9.88	8.93	10.44
Servicios diversos	64.23	57.39	68.53
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	45.10	39.69	50.10
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	8.53	7.86	9.69
No especificado	81.97	79.09	87.98
9.3 Tipo de unidad económica	**39.44**	**42.53**	**34.21**
Empresas y negocios	**33.24**	**36.40**	**26.29**
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	13.44	14.11	12.08
Negocios no constituidos en sociedad	62.26	66.95	50.50
Instituciones	**9.54**	**9.07**	**10.04**
Privadas[4]	24.67	33.52	19.79
Públicas	7.20	6.54	7.95
Administradas por los gobiernos	7.03	6.33	7.83
No administradas por los gobiernos[5]	10.03	10.25	9.80
Sector de los hogares	**83.15**	**88.44**	**75.76**
Sector Informal	88.50	89.86	82.63
Trabajo doméstico remunerado	71.54	58.95	72.70
Agricultura de autosubsistencia	0.00	0.00	0.00
Situaciones de carácter especial y no especificadas[6]	81.43	78.69	87.19
9.4 Nivel de instrucción	**39.44**	**42.53**	**34.21**
Primaria incompleta	71.65	73.01	68.67
Primaria completa	58.75	61.49	53.08
Secundaria completa	39.29	41.27	35.78
Medio superior y superior	20.35	22.06	18.04
No especificado	46.96	48.69	43.44
10. Porcentaje de trabajadores independientes que no trabajan todo el año en su ocupación[7] por:			
10.1 Grupos de edad	**1.36**	**1.67**	**0.78**
14 a 19 años	0.93	1.46	0.09
20 a 29 años	0.93	0.98	0.86
30 a 39 años	1.52	1.95	0.80
40 a 49 años	1.31	1.53	0.93
50 a 59 años	1.44	1.90	0.58
60 y más años	1.43	1.70	0.78
No especificado	0.00	0.00	0.00
10.2 Nivel de instrucción	**1.36**	**1.67**	**0.78**
Primaria incompleta	1.91	2.37	0.97
Primaria completa	1.78	2.35	0.71
Secundaria completa	1.02	1.23	0.71
Medio superior y superior	0.69	0.65	0.77
No especificado	0.00	0.00	0.00

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

11. Porcentaje de población disponible para trabajar sin expectativas de inserción laboral[8] por:			
11.1 Grupos de edad	**16.97**	**20.04**	**15.85**
14 a 19 años	15.88	17.20	14.87
20 a 29 años	18.10	23.95	16.45
30 a 39 años	16.88	24.89	16.21
40 a 49 años	19.20	22.97	18.81
50 a 59 años	17.01	21.33	16.18
60 y más años	16.38	21.19	13.93
No especificado	19.19	21.06	18.66
11.2 Nivel de instrucción	**16.97**	**20.04**	**15.85**
Primaria incompleta	19.82	24.43	18.36
Primaria completa	15.87	18.18	14.93
Secundaria completa	16.15	18.72	15.31
Medio superior y superior	16.51	20.35	14.81
No especificado	16.13	2.57	19.95
11.3 Parentesco	**16.97**	**20.04**	**15.85**
Jefe del hogar	19.72	21.34	18.23
Cónyuge del jefe	15.16	21.67	15.09
Hijo(a)	17.91	18.82	17.25
Otro parentesco	15.16	21.72	13.02
No parientes	19.07	17.71	20.04
No especificado	0.00	0.00	0.00
III Tasas			
12. Tasa de desocupación[9] por:			
12.1 Grupos de edad	**4.93**	**5.06**	**4.71**
14 a 19 años	10.21	10.08	10.48
20 a 29 años	7.90	7.46	8.62
30 a 39 años	4.08	4.17	3.94
40 a 49 años	2.92	3.29	2.36
50 a 59 años	2.91	3.52	1.86
60 y más años	1.96	2.33	1.16
No especificado	0.86	0.00	2.74
12.2 Nivel de instrucción	**4.93**	**5.06**	**4.71**
Primaria incompleta	3.05	3.67	1.86
Primaria completa	4.33	4.76	3.52
Secundaria completa	5.32	5.36	5.26
Medio superior y superior	5.76	5.63	5.93
No especificado	12.79	16.35	0.00
13. Tasa de condiciones críticas de ocupación[10] por:			
13.1 Grupos de edad	**12.14**	**12.48**	**11.58**
14 a 19 años	14.92	14.95	14.86
20 a 29 años	11.28	11.58	10.78
30 a 39 años	11.59	12.19	10.68
40 a 49 años	10.47	10.76	10.05
50 a 59 años	12.75	12.66	12.91
60 y más años	16.95	17.00	16.86
No especificado	0.52	0.75	0.00
13.2 Nivel de instrucción	**12.14**	**12.48**	**11.58**
Primaria incompleta	21.07	21.80	19.67
Primaria completa	15.22	15.14	15.38
Secundaria completa	11.93	11.83	12.08
Medio superior y superior	6.06	6.36	5.64
No especificado	7.66	9.65	1.66

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

14. Tasa de ocupación en el sector informal[11] por:			
14.1 Grupos de edad	**29.06**	**28.23**	**30.44**
14 a 19 años	33.49	33.54	33.37
20 a 29 años	24.13	25.50	21.83
30 a 39 años	27.43	27.60	27.18
40 a 49 años	29.45	28.30	31.15
50 a 59 años	31.87	29.18	36.40
60 y más años	37.97	30.51	53.97
No especificado	23.51	17.17	37.72
14.2 Nivel de instrucción	**29.06**	**28.23**	**30.44**
Primaria incompleta	37.22	31.11	48.85
Primaria completa	39.39	38.15	41.69
Secundaria completa	31.48	30.93	32.37
Medio superior y superior	15.68	16.41	14.62
No especificado	17.77	22.09	4.82
15. Tasa de subocupación[12] por:			
15.1 Grupos de edad	**8.56**	**9.62**	**6.81**
14 a 19 años	7.91	8.73	6.19
20 a 29 años	7.93	8.75	6.54
30 a 39 años	8.69	9.96	6.78
40 a 49 años	8.60	10.00	6.53
50 a 59 años	8.77	9.95	6.78
60 y más años	10.10	10.46	9.32
No especificado	5.83	2.72	12.79
15.2 Nivel de instrucción	**8.56**	**9.62**	**6.81**
Primaria incompleta	11.27	12.23	9.43
Primaria completa	10.43	11.50	8.46
Secundaria completa	8.59	9.55	7.05
Medio superior y superior	5.99	6.96	4.57
No especificado	1.28	1.37	1.04
16. Tasa de jefatura[13] por:			
16.1 Grupos de edad	**35.58**	**55.79**	**17.29**
14 a 19 años	1.10	1.50	0.68
20 a 29 años	16.47	28.08	5.53
30 a 39 años	39.59	69.15	13.89
40 a 49 años	50.22	82.87	21.51
50 a 59 años	56.70	88.19	29.10
60 y más años	62.78	89.04	40.87
No especificado	40.28	47.77	35.39

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

16.2 Nivel de instrucción	**35.58**	**55.79**	**17.29**
Primaria incompleta	49.83	75.97	29.45
Primaria completa	34.12	53.03	17.08
Secundaria completa	29.99	49.06	13.16
Medio superior y superior	34.09	53.90	13.42
No especificado	42.14	59.76	20.14

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

1. Porcentaje calculado con respecto al total de la población con estudios profesionales terminados.
2. Porcentaje calculado con respecto al total de la población ocupada.
3. Porcentaje calculado con respecto al total de trabajadores subordinados y remunerados.
4. Comprende escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.
5. Poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (IFE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, partidos políticos).
6. Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.
7. Porcentaje calculado con respecto al total de trabajadores independientes.
8. Porcentaje calculado con respecto al total de la población no económicamente activa.
9. Tasa calculada con respecto al total de la población económicamente activa.
10. Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada.
11. Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada.
12. Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada.
13. Tasa calculada con respecto al total de la población de 14 y más años de edad.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

Indicadores de género
Nacional

Indicadores de la población femenina	I Trimestre 2012		
	Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas
IV Mujeres			
17. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales[16] por:			
17.1 Grupos de edad	**58.79**	**50.23**	**69.64**
14 a 19 años	80.34	75.53	84.16
20 a 29 años	56.28	47.82	67.77
30 a 39 años	54.23	45.14	65.58
40 a 49 años	54.54	46.23	66.28
50 a 59 años	59.72	52.20	70.02
60 y más años	75.34	69.74	80.92
No especificado	51.40	33.03	81.02
17.2 Nivel de instrucción	**58.79**	**50.23**	**69.64**
Primaria incompleta	85.50	83.93	86.21
Primaria completa	77.34	71.77	82.33
Secundaria completa	61.01	54.83	69.39
Medio superior y superior	35.85	32.07	44.07
No especificado	81.36	79.88	82.54
17.3 Parentesco	**58.79**	**50.23**	**69.64**
Jefe del hogar	60.36	52.01	72.36
Cónyuge del jefe	59.04	50.31	68.66
Hijo(a)	55.42	45.55	68.32
Otro parentesco	62.71	55.22	72.75
No parientes	76.22	77.72	68.68
No especificado	100.00	100.00	0.00
18. Porcentaje de mujeres con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral[17] por:			
18.1 Grupos de edad	**9.44**	**7.21**	**11.67**
14 a 19 años	12.30	9.99	14.14
20 a 29 años	8.89	7.17	10.65
30 a 39 años	7.61	5.49	9.63
40 a 49 años	8.46	5.92	11.26
50 a 59 años	8.97	6.94	11.32
60 y más años	11.25	8.75	13.82
No especificado	15.03	9.28	20.40
18.2 Nivel de instrucción	**9.44**	**7.21**	**11.67**
Primaria incompleta	13.16	9.70	14.57
Primaria completa	10.05	8.06	11.66
Secundaria completa	9.05	7.27	11.14
Medio superior y superior	6.38	5.70	7.72
No especificado	14.12	15.85	12.66
18.3 Parentesco	**9.44**	**7.21**	**11.67**
Jefe del hogar	8.47	6.50	10.88
Cónyuge del jefe	9.57	7.09	11.77
Hijo(a)	10.04	8.00	12.19
Otro parentesco	9.19	7.27	11.04
No parientes	5.58	3.80	12.67
No especificado	0.00	0.00	0.00

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

19. Porcentaje de mujeres con hijos, actualmente sin pareja[18] por:			
19.1 Condición de actividad económica	**27.60**	**31.62**	**23.76**
Población economicamente activa	34.99	38.05	31.35
Ocupadas	34.64	37.72	31.03
Con acceso a las instituciones de salud	37.79	38.92	35.14
Sin acceso a las instituciones de salud	33.08	36.85	29.89
Desocupadas	44.81	45.88	42.88
Población no economicamente activa	22.13	25.87	19.08
Población no económicamente activa disponible	23.89	29.10	20.83
Población no económicamente activa no disponible	21.80	25.38	18.69
19.2 Estado conyugal y grandes grupos de edad	**27.60**	**31.62**	**23.76**
Solteras	**8.44**	**10.35**	**6.61**
14 a 39 años	11.60	14.38	9.32
40 a 59 años	7.10	8.76	5.28
60 y más años	4.31	5.90	2.68
No especificado	6.81	7.41	6.40
Divorciadas	**2.29**	**3.33**	**1.29**
14 a 39 años	1.49	2.04	1.04
40 a 59 años	3.31	4.70	1.78
60 y más años	1.97	2.98	0.94
No especificado	0.50	1.21	0.00
Separadas	**6.36**	**7.29**	**5.47**
14 a 39 años	5.38	6.36	4.58
40 a 59 años	7.70	8.45	6.87
60 y más años	5.80	6.66	4.91
No especificado	4.32	9.28	0.87
Viudas	**10.51**	**10.64**	**10.39**
14 a 39 años	0.98	1.09	0.89
40 a 59 años	6.25	5.64	6.92
60 y más años	39.43	39.25	39.61
No especificado	59.12	60.42	58.22

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.

14 Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

15 Localidades menores de 100 000 habitantes.

16. Porcentaje calculado con respecto al total de la población económicamente activa femenina.

17. Porcentaje calculado con respecto al total de la población femenina de 14 y más años de edad.

18. Porcentaje calculado con respecto al total de mujeres con hijos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

1. Promedio de escolaridad de la población económicamente activa:
Número medio de años de educación formal, que ha cursado la población económicamente activa (PEA).

2. Promedio de escolaridad del jefe(a) del hogar:
Número medio de años aprobados por los jefes(as) del hogar dentro del Sistema Educativo Nacional.

3. Promedio de horas dedicadas a actividades económicas y no económicas:
Número medio de horas a la semana que dedica la población de 12 y más años de edad tanto a su trabajo, como a los queháceres domésticos, estudio, servicios gratuitos a su comunidad, construcción, ampliación. reparación o mantenimiento de su vivienda o al cuidado de niños, ancianos y discapacitados sin recibir pago alguno.

4. Promedio de horas dedicadas a actividades no económicas:
Número medio de horas a la semana que dedica la población de 12 y más años de edad para realizar los queháceres domésticos, estudio, servicios gratuitos a su comunidad, construcción, ampliación. reparación o mantenimiento de su vivienda o al cuidado de niños, ancianos y discapacitados sin recibir pago alguno.

5. Promedio de horas dedicadas a actividades económicas:
Número medio de horas a la semana que dedica la población ocupada para desempeñar su trabajo.

6. Promedio de ingreso por hora trabajada de la población ocupada:
Ingreso medio obtenido por la población ocupada por hora trabajada.

7. Porcentaje de ocupados con estudios profesionales terminados en ocupaciones no profesionales:
Proporción de la población ocupada con estudios profesionales terminados que desarrolla ocupaciones no profesionales, con respecto al total de la población con estudios profesionales terminados. Las ocupaciones no profesionales, comprenden todas aquellas donde el entrevistado no aplica las habilidades de la formación recibida (licenciatura, maestría o doctorado).

8. Porcentaje de ocupados en actividades poco calificadas:
Proporción de la Población ocupada que realiza actividades económicas como ayudantes, peones o similares en la agricultura, ganadería, industria manufacturera o transportes y otros donde no es necesario algún tipo de calificación, con respecto al total de la población ocupada.

9. Porcentaje de trabajadores subordinados sin acceso a las prestaciones de ley:
Proporción de trabajadores subordinados y remunerados que no tienen acceso a ninguna de las prestaciones laborales de ley (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades) con respecto al total de trabajadores subordinados y remunerados. En este indicador no se considera la atención médica.

10. Porcentaje de trabajadores independientes que no trabajan todo el año en su ocupación:
Proporción de empleadores y trabajadores por cuenta propia a quienes no les es posible desarrollar su actividad durante todo el año, con respecto al total de trabajadores independientes.

11. Porcentaje de población disponible para trabajar sin expectativas de inserción laboral:
Proporción de personas que al momento de la entrevista se declararon disponibles para trabajar, con respecto al total de la población no económicamente activa. Los disponibles para trabajar son personas que a pesar de su disponibilidad no buscan trabajo porque piensan que no tienen oportunidad para ello.

12. Tasa de desocupación:
Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar pero que está buscando trabajo.

13. Tasa de condiciones críticas de ocupación:
Porcentaje de la población ocupada, que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

14. Tasa de ocupación en el sector informal:
Porcentaje de la población ocupada, que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. La manera operativa de establecer esto es que la actividad no lleva una contabilidad bajo las convenciones que permiten que sea auditada.

15. Tasa de subocupación:
Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.

16. Tasa de jefatura:
Porcentaje de la población que se declaró como jefe(a) del hogar, respecto al total de la población en edad de trabajar (14 y más años de edad).

17. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales:
Proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaba con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, con respecto al total de la población económicamente activa femenina.

18. Porcentaje de mujeres con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral:
Proporción de la población femenina que al momento de la entrevista se encontraba disponible para trabajar, con respecto a la población femenina en edad de trabajar (14 y más años de edad). No obstante que la persona se encontraba disponible para trabajar al momento de la entrevista, ésta ya dejó de buscar trabajo o no lo busca por que piensa que no tiene oportunidad para ello.

19. Porcentaje de mujeres con hijos, actualmente sin pareja:

economicamente activa. Los disponibles para trabajar son personas que a pesar de su disponibilidad no buscan trabajo porque piensan que no tienen oportunidad para ello.

12. Tasa de desocupación:
Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar pero que está buscando trabajo.

13. Tasa de condiciones críticas de ocupación:
Porcentaje de la población ocupada, que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

14. Tasa de ocupación en el sector informal:
Porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. La manera operativa de establecer esto es que la actividad no lleva una contabilidad bajo las convenciones que permiten que sea auditada.

15. Tasa de subocupación:
Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.

Notas adicionales

16. Tasa de jefatura:
Porcentaje de la población que se declaró como jefe(a) del hogar, respecto al total de la población en edad de trabajar (14 y más años de edad).

17. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales:
Proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaba con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, con respecto al total de la población económicamente activa femenina.

18. Porcentaje de mujeres con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral:
Proporción de la población femenina que al momento de la entrevista se encontraba disponible para trabajar, con respecto a la población femenina en edad de trabajar (14 y más años de edad). No obstante que la persona se encontraba disponible para trabajar al momento de la entrevista, ésta ya dejó de buscar trabajo o no lo busca por que piensa que no tiene oportunidad para ello.

19. Porcentaje de mujeres con hijos, actualmente sin pareja:

Proporción de mujeres que declararon haber tenido hijos nacidos vivos, que al momento de la entrevista su estado conyugal era: soltera, divorciada, separada o viuda, con respecto al total de mujeres con hijos.

20. Total de hogares, según características del jefe(a) del hogar:
Información del total de los hogares, clasificados de acuerdo a las características sociodemográficas y económicas del jefe(a) del hogar.

20.1 Condición de actividad del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares, conforme a si el jefe(a) de los mismos es una persona economicamente activa (ocupada o desocupada) o no economicamente activa (disponible o no disponible).

20.2 Condición de ocupación en el sector informal del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares conforme a si el jefe(a) de los mismos labora en una unidad económica del sector informal.

20.3 Condición de subocupación del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares conforme a la necesidad y disponibilidad del jefe(a) del hogar para trabajar más horas de las que su trabajo actual le permite.

20.4 Posición en la ocupación del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares, de acuerdo a la posición en la ocupación del jefe(a) de los mismos (trabajador remunerado, patrón, trabajador por su cuenta o trabajador no remunerado).

20.5 Sector de actividad económica del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares, de acuerdo al sector de actividad económica en que se desempeña el jefe(a) del hogar (construcción, industria manufacturera, comercio, servicios, sector agropecuario u otro sector de actividad económica).

20.6 Condiciones críticas de ocupación del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares, conforme a si el jefe(a) de los mismos trabaja menos de 35 horas a la semana y busca cambiarse de trabajo por insatisfacción con el actual o desea independizarse.

20.7 Condición de acceso a las instituciones de salud del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares, conforme a si el jefe(a) de los mismos cuenta o no con acceso a las instituciones de salud proveniente de su trabajo.

20.8 Tipo de instrucción del jefe(a) del hogar:
Clasificación de los hogares, de acuerdo al nivel de instrucción del jefe(a) del hogar.

20.9Total de hogares, según número de dependientes económicos:
Clasificación de los hogares de acuerdo al número de personas menores de 14 años de edad y mayores de 65 no ocupados, que dependen económicamente de otro(s) integrantes del hogar.

20.10 Total de hogares, según número de integrantes en el hogar:
Clasificación de los hogares de acuerdo al número de personas que los integran.

20.11 Total de hogares, según número de integrantes no económicamente activos en el hogar:
Clasificación de los hogares según el número de integrantes que forman parte de la Población no económicamente activa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en los Anexo 10 del Decreto de PEF: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Notas adicionales
Comentarios adicionales: Cabe mencionar que no se consideran acciones de mejora para el siguiente periodo. La publicación de los resultados de la ENOE para el siguiente trimestre no se puede adelantar, en virtud de que ya está establecida en el Calendario de difusión de información de coyuntura del INEGI. Tampoco está contemplado por el momento agregar nuevos indicadores o productos de la encuesta, pues su oferta de resultados es de suyo muy amplia y responde a las necesidades de distinto tipo de usuarios, desde los que consultan productos fijos (indicadores estratégicos, precisiones estadísticas, tabulados básicos), hasta los que usan los productos interactivos (cubos dinámicos e InfoLaboral) y la misma base de datos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Atención a la Salud Reproductiva

Ramo: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E008

Nombre del Pp: Atención a la Salud Reproductiva

Notas adicionales
Recomendaciones al primer trimestre de 2012 I. Se solicita incluir en el Anexo 2 Información Cualitativa, los principales resultados de las 138,455 entrevistas realizadas. (Ver página 4 de la presentación de resultados). Para el reporte del segundo trimestre de 2012, en el Anexo 2 Información Cualitativa se están incluyendo los principales resultados de las entrevistas realizadas a mayo de 2012. II. Entre el Anexo 2 información cualitativa y el Anexo B_IMSS_PPF_1er_Trim_2012, se sugiere conciliar cifra para "cobertura de protección anticonceptiva Postevento obstétrico real a febrero de 2012. La razón por la cuál las cifras no son iguales, es porque en el Anexo 2 información cualitativa se reporta la Cobertura de Protección Anticonceptiva en el Posparto (Incluyendo la Transcesárea) y la Cobertura de Protección Anticonceptiva en el Posaborto, y el AnexoB_IMSS_PPF_1er_Trim_2012 tiene la Cobertura de Protección Anticonceptiva Postevento Obstétrico (Posparto más Transcesárea más Posaborto). Para no causar confusión, se ha incluido también a partir del segundo Trimestre la Cobertura Postevento Obstétrico en el Anexo 2 información cualitativa. Recomendaciones al segundo trimestre de 2012 I. Para el reporte de avances se solicita en la medida de lo posible respetar los formatos definidos por el Inmujeres para dicho fin: Anexo 1. Población beneficiaria, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales (incluir atención a recomendaciones o notas informativas). Los Anexos 1 y 2 corresponden a los formatos definidos por el Inmujeres. En el Anexo 1 se tienen 2 hojas que contienen la población objetivo por entidad federativa, edad y sexo y la segunda hoja con la población atendida. II. Se sugiere actualizar la información del anexo 1 al segundo trimestre de 2012. La información del Anexo 1 Detalle de la Población, corresponde a la Población Atendida en el Programa de Planificación Familiar, por Género, Grupo de Edad y Delegación del IMSS no se considera un indicador por lo que no tiene variación ni avance ya que es información que sirve como universo durante todo un año y corresponde al censo de población susceptible de ser atendido en las unidades médicas del Instituto en el Programa de Planificación familiar, se trabaja con una población de hombres y mujeres en edad fértil de 15 a 49 años. La fuente es: DATAMART

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
estadísticas médicas "Población Adscrita a Médico Familiar”. En relación al oficio DGTPG/SE/863/2012, de fecha 29 de mayo del año en curso, signado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del cual informa que como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hace referencia al I Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (apartado de equidad de género), así como remite y solicita tomar en cuenta para los próximos informes, las recomendaciones a las acciones realizadas con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre mujeres y hombres del Anexo 10 del PEF 2012 del ámbito de competencia del IMSS Al respecto, hacemos de su conocimiento que en lo que se refiere a la disminución del presupuesto original vs modificado, observada en el programa presupuestario E008 Atención a la Salud Reproductiva, esta se debió principalmente a la reclasificación de los Centros de Costos, que integran los programas presupuestarios E001, E002 y E008, a cargo de la Dirección de Prestaciones Médicas, derivado de los cambios en la estructura delegacional de las Jefaturas de Prestaciones Médicas autorizadas por el H. Consejo Técnico, mediante acuerdo ACDO.SA”.HCT.2909107299.PDAED del 29 de septiembre de 2010.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Servicio de Guarderías

Ramo: GYR IMSS

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Servicio de Guarderías

Notas adicionales
En relación al oficio DGTPG/SE/863/2012, de fecha 29 de mayo del año en curso, signado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del cual informa que como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hace referencia al I Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (apartado de equidad de género), así como remite y solicita tomar en cuenta para los próximos informes, las recomendaciones a las acciones realizadas con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre mujeres y hombres del Anexo 10 del PEF 2012 del ámbito de competencia del IMSS Al respecto, hacemos de su conocimiento que en lo que se refiere a la disminución del presupuesto original vs modificado, observada en el programa presupuestario E007 Servicios de Guardería, esta se debió principalmente a la reducción de niños y guarderías que se encuentran bajo el Programa de Ayuda en Efectivo, que al mes de junio cuenta con 21 guarderías y 928 ayudas en efectivo pagadas, durante el segundo trimestre del año en curso, se presupuestaron $2,611,523.72 de pesos, para el pago de las mismas, en comparación con los 1,174 casos que se presentaron durante el primer trimestre del mismo año, con un monto presupuestado de $3,286,666.13 de pesos. Cabe mencionar, que dicho programa esta fundamentado en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 31 del Reglamento para la Prestación del Servicio de Guardería, reformado mediante acuerdo ACDO.AS1.HCT.161209/306.PD.J. Y DPES del H. Consejo Técnico del IMSS en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2009.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Equidad de Género

Ramo: GYN ISSSTE

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Equidad de Género

Notas adicionales
COMENTARIO: Para el reporte de avances se solicita en la medida de lo posible respetar los formatos definidos por el Inmujeres para dicho fin: Anexo 1. Población beneficiaria, Anexo 2. Información cualitativa Anexo 3. Notas adicionales (incluir atención a recomendaciones o notas informativas). ACLARACIÓN: A partir de un análisis comparativo, consideramos que los tres formatos en que se reportó el segundo trimestre de 2012 (que corresponden a los que se han utilizado desde 2009) y los tres formatos que se adjuntan en el Comentario de Inmujeres contienen los mismos campos, la única diferencia es un encabezado con la leyenda “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos: Segundo Trimeste de 2011”, mismo que se incorporará en los siguientes reportes. Informes Como ejemplo se muestra el Formato del Anexo 1 que se envía como archivo adjunto del Comentario es el siguiente e incluye el encabezado mencionado: 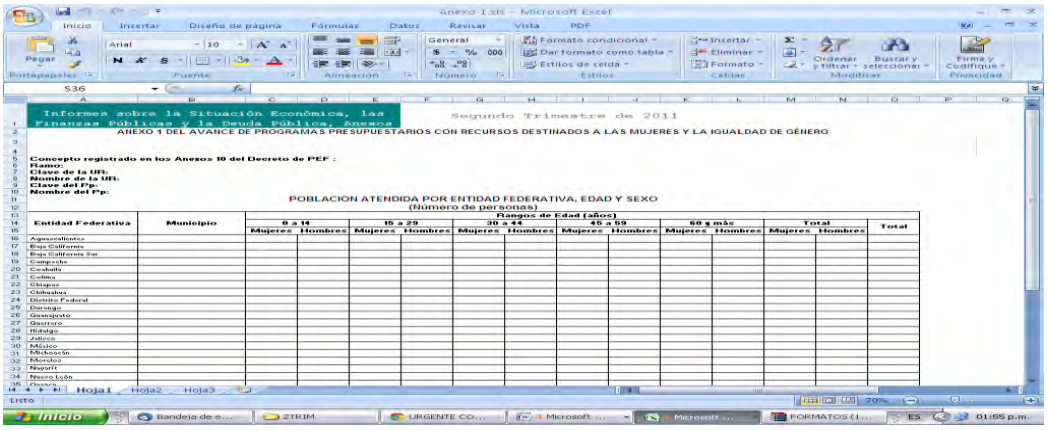 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos Segundo Trimestre de 2011 ANEXO 1 DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO Concepto registrado en los Anexos 10 del Decreto de PEF : Ramo: Clave de la UR: Nombre de la UR: Clave del Pp: Nombre del Pp: POBLACIÓN ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO (Número de personas) Entidad Federativa / Municipio / Rangos de Edad (años): 0 a 14, 15 a 29, 30 a 44, 45 a 59, 60 y más, Total — Mujeres, Hombres, Total Aguascalientes Baja California Baja California Sur Campeche Coahuila Colima Chiapas Chihuahua Distrito Federal Durango Guanajuato Guerrero Hidalgo Jalisco México Michoacán Morelos Nayarit Nuevo León Hoja1 Hoja2 Hoja3

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

El Formato del Anexo 1 en el que se reportó el segundo trimestre de 2012 es el siguiente, son los mismos campos que el Anexo 1 que se adjunta en Comentarios de Inmujeres (entidad federativa, municipio, rangos de edad, total de mujeres, total de hombres y Total), pero no tiene el encabezado mencionado :

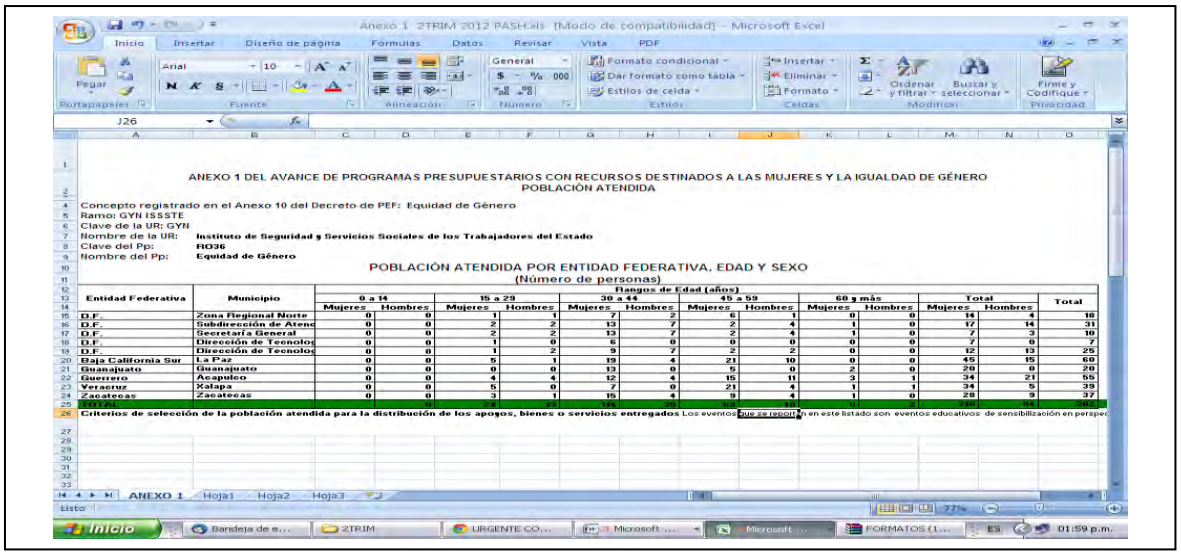

ANEXO 1 DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO
POBLACIÓN ATENDIDA

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Equidad de Género
Ramo: GYN ISSSTE
Clave de la UR: GYN
Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Clave del Pp: R036
Nombre del Pp: Equidad de Género

POBLACIÓN ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO
(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		Total
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
D.F.	Zona Regional Norte	0	0	1	1	7	2	6	1	0	0	14	4	18
D.F.	Subdirección de Atenc	0	0	2	2	13	7	2	4	1	0	17	14	31
D.F.	Secretaría General	0	0	2	2	13	7	2	4	1	0	7	3	10
D.F.	Dirección de Tecnolog	0	0	1	0	6	0	0	0	0	0	7	0	7
D.F.	Dirección de Tecnolog	0	0	1	2	9	7	2	2	0	0	12	13	25
Baja California Sur	La Paz	0	0	5	1	13	4	21	10	0	0	45	15	60
Guanajuato	Guanajuato	0	0	0	0	13	0	5	0	2	0	20	0	20
Guerrero	Acapulco	0	0	4	4	12	4	15	11	3	1	34	21	55
Veracruz	Xalapa	0	0	5	0	7	0	21	4	1	1	34	5	39
Zacatecas	Zacatecas	0	0	3	1	15	4	9	4	1	0	28	9	37
TOTAL		0	0	24	12	114	34	82	35	8	2	208	83	291

Criterios de selección de la población atendida para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados Los eventos que se reportan en este listado son eventos educativos de sensibilización en perspec

Comentario:
Describir las metas y avance de los siguientes indicadores: Porcentaje de Delegaciones Estatales con Plan de Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres (PILHM) incorporado.

Aclaración:
A partir de la recomendación de Inmujeres, se alineó el INDICADOR DE FIN y se incluyó en el Anexo 3 de Notas Adicionales del segundo trimestre y en el Anexo A:

Recomendación:
Planes de igualdad laboral:

1. Referente a este indicador es necesario que cada Delegación Estatal cuente con diagnóstico en cultura institucional, cuente con un plan de acción con metas a corto, mediano y largo plazo, atendiendo las áreas de oportunidad; en el caso que la Delegación no cuente con diagnóstico, deberá tener el referente del Instituto.
2. Cada delegación deberá contar con un plan de acción y ruta de atención para atender los casos por hostigamiento, acoso sexual y laboral, bajo la vía administrativa.
3. Diseñar un manual para la intervención de casos de hostigamiento, acoso sexual y laboral.

Aclaración:
Se adjunta el Anexo “A” Recomendaciones que el personal de INMUJERES, emitió a la información del Programa Presupuestario E-036 “Equidad de Género” del Anexo 10 del PEF 2012, registrada en el Módulo del Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP, al Primer Trimestre de 2012.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Anexo A: I. DIAGNÓSTICO EN CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Se cumple con la Recomendación emitida, sustituyendo el indicador FIN, "Porcentaje de Delegaciones Estatales con Plan de Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres" por "Porcentaje de Delegaciones Estatales con Diagnóstico de Cultura Institucional" Líneas de Acción 1.1 Promover que las Delegaciones cuenten con un Plan de Acción con metas a corto, mediano y largo plazo, atendiendo las áreas de oportunidad planteadas en el Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género. COMENTARIO: Describir las metas y avance de los siguientes indicadores: Porcentaje de Delegaciones Estatales con Plan de Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres (PILHM) incorporado. ACLARACIÓN La meta del FIN para 2012 es: 62.86 por ciento de las 35 delegaciones con un Plan de Acción con metas a corto, mediano y largo plazo, atendiendo las áreas de oportunidad planteadas en el Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género. (22 en número absolutos). La meta es anual y su cumplimiento se reportará en enero de 2013. Avances: Se han iniciado medidas para impulsar la elaboración de estos Planes de Acción alineados al PCI en todas las delegaciones del país. A corto plazo se realizará una Reunión Nacional de Enlaces en donde se impulsará esta planeación. COMENTARIO: Número de actividades de equidad del programa de Cultura Institucional en Derechos Humanos realizadas en las Delegaciones Estatales para incorporar el PILHM. ACLARACIÓN La meta absoluta del indicador COMPONENTE "Número de actividades de equidad del programa de Cultura Institucional en Derechos Humanos realizadas en las Delegaciones Estatales para incorporar el PILHM" es: 175 actividades realizadas en las delegaciones estatales La meta es anual y su cumplimiento se reportará en enero de 2013. Avance: Cada Delegación (35 en total) deberá reportar en diciembre la realización de 5 actividades de equidad del programa de Cultura Institucional en Derechos Humanos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Capacitación y sensibilización: Con motivo del Día Internacional de la Mujer se llevaron a cabo los eventos siguientes: - Se realizó un curso-taller al que asistieron áreas centrales de las cuatro delegaciones regionales del Distrito federal, así como del Fovissste, Turissste, Pensionissste ySuperissste Recomendación: Se sugiere describir las acciones realizadas durante el curso-taller en el Anexo 2 de Información Cualitativa. Aclaración: Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 22 de marzo se realizó un Curso Taller en el que participaron 150 trabajadoras destacadas de áreas centrales, delegaciones regionales y órganos desconcentrados del Instituto. El Curso Taller inició con una sesión de couching que incorporó una dinámica en la que las participantes expusieron sus intereses y experiencias como mujeres trabajadoras. Posteriormente el Director General, Lic. Sergio Hidalgo Monroy dio una breve exposición de sus Compromisos con la Igualdad e inició un diálogo con las participantes del evento. Recomendación: De acuerdo a los 8 indicadores registrados en el programa Presupuestario E036, es necesario que en el segundo trimestre se plantee una Estrategia Nacional de capacitación para operar cada una de las acciones en materia de igualdad y equidad; lo informado sólo demuestra lo captado de conferencias en los Estados, no así una estrategia de capacitación y generación de herramientas en la materia. Aclaración: Se adjunta el Anexo “A” Recomendaciones que el personal de INMUJERES, emitió a la información del Programa Presupuestario E-036 “Equidad de Género” del Anexo 10 del PEF 2012, registrada en el Módulo del Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP, al Primer Trimestre de 2012. Recomendación: Para la jornada de difusión de la Delegación Regional Zona Norte, se recomienda especificar en qué consistió la misma. Aclaración: Las jornadas de Difusión consisten en la proyección de los videos “Conceptos Básicos de los Derechos Humanos”; “Hostigamiento y Acoso Sexual” y “Norma Oficial Mexicana 046. “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y Atención” y un breve taller de reflexión con quienes asistieron al finalizar los videos. En los meses de febrero y marzo la Delegación Norte distribuyó el material de difusión en las clínicas, solicitando que se proyectaran los tres videos en las sesiones dedicadas a Enseñanza en las unidades médicas. El reporte de la jornada de difusión del primer trimestre consiste en: 2 sesiones (una semanal) en la Clínica Médico Familiar 5 de Febrero; Una sesión en la Clínica de Peralvillo; 3 sesiones en la Clínica Indianilla; 2 sesiones en la Clínica CA

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
3 sesiones en la Clínica Médico Familiar Perú Recomendación: Capacitación y sensibilzación: 1.- Generar estrategia de capacitación: planes de sesión; conferencistas de alto prestigio nacional e internacional, con alta formación académica, que permita que las personas que capacitan a las mujeres embarazadas multipliquen la información recibida; generar manuales para la capacitadora y mujer derechohabiente embarazada respecto a cuidados generales y detección de signos de alarma; embarazo de alto riesgo; plan de cuidado; violencia familiar. 2.- Generar mecanismo nacional electrónico, que muestre el seguimiento, evaluación e impacto de la capacitación desde la unidad administrativa que opera el proyecto. 3. Contar con planes de sesión de cada tema de capacitación. 4.- Generar estrategia, mecanismos y herramientas de los talleres que implementen en materia de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual; cultura institucional; igualdad de género. Aclaración: En respuesta al rubro correspondiente al numeral 1.- El Programa Presupuestario E036 no tiene n sus indicadores, objetivos o metas la capacitación a mujeres embarazadas. Ese rubro lo cubre el Programa Presupuestario E005: Control del Estado de Salud de la Embarazada. En lo que se refiere a los numerales 2, 3 y 4, se adjunta el Anexo “A” Recomendaciones que el personal de INMUJERES, emitió a la información del Programa Presupuestario E-036 “Equidad de Género” del Anexo 10 del PEF 2012, registrada en el Módulo del Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP, al Primer Trimestre de 2012. Recomendación: Profesionalización 5.- Generar diplomados seminarios a nivel nacional, regional o en el Distrito Federal que permitan en tres módulos abordar temáticas de violencia de género, violencia familiar; hostigamiento y acoso sexual; identificando la población objetivo, siendo ésta la estratégica que participa en los procesos del proyecto; áreas médicas, áreas de recursos humanos, áreas administrativas y la red de enlaces del país. 6.- De los diplomados realizados se deberá contar con herramientas de los temas abordados; guías para las facilitadoras, lo anterior, a efecto que pueda realizarse la multiplicación. 7.- Promover y potenciar las capacidades con especialidades, maestrías a personas estratégicas de los Estados, a efecto de contar con una masa crítica y estratégica que impulse y genere estrategias en materia de igualdad de género, asumiendo el compromiso de la multiplicación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Aclaración: Se adjunta el Anexo “A” Recomendaciones que el personal de INMUJERES, emitió a la información del Programa Presupuestario E-036 “Equidad de Género” del Anexo 10 del PEF 2012, registrada en el Módulo del Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP, al Primer Trimestre de 2012 Recomendación: Certificación: 1. Certificar con los modelos de CONOCER (Secretaría de Educación Pública) a la Red de Enlaces de las delegaciones, en impartición y diseño de cursos, lo anterior, permitirá que cada delegación cuente con personas certificadas en materia de capacitación. 2. La certificación en la Norma de inclusión laboral, podrá realizarse sólo en lagunas áreas estratégicas de las delegaciones que considere la unidad administrativa que lleve el proyecto. 3. Presentar en el segundo informe trimestral la estrategia, fases para la certificación en los dos puntos anteriores. Aclaración: Se adjunta el Anexo “A” Recomendaciones que el personal de INMUJERES, emitió a la información del Programa Presupuestario E-036 “Equidad de Género” del Anexo 10 del PEF 2012, registrada en el Módulo del Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP, al Primer Trimestre de 2012 Recomendación: Planes de igualdad laboral: 1. Referente a este indicador es necesario que cada Delegación Estatal cuente con diagnóstico en cultura institucional, cuente con un plan de acción con metas a corto, mediano y largo plazo, atendiendo las áreas de oportunidad; en el caso que la Delegación no cuente con diagnóstico, deberá tener el referente del Instituto. 2. Cada delegación deberá contar con un plan de acción y ruta de atención para atender los casos por hostigamiento, acoso sexual y laboral, bajo la vía administrativa. 3. Diseñar un manual para la intervención de casos de hostigamiento, acoso sexual y laboral. Aclaración: Se adjunta el Anexo “A” Recomendaciones que el personal de INMUJERES, emitió a la información del Programa Presupuestario E-036 “Equidad de Género” del Anexo 10 del PEF 2012, registrada en el Módulo del Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP, al Primer Trimestre de 2012. Recomendación: Difusión: Generar un Manual de identidad institucional que contenga las estrategias y pasos para realizar campañas bajo un enfoque de género. Realizar campañas estandarizadas para todas las delegaciones, en materia de hostigamiento y acoso sexual, violencia familiar, y demás temas estratégicos para el Instituto.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
Aclaración: Se adjunta el Anexo A. Recomendaciones que el personal de INMUJERES, emitió a la información del Programa Presupuestario E-036 “Equidad de Género” del Anexo 10 del PEF 2012, registrada en el Módulo del Presupuesto basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP, al Primer Trimestre de 2012.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto registrado en el Anexo 10 del Decreto de PEF: Control del Estado de Salud de la Embaraza

Ramo: GYN ISSSTE

Clave de la UR: GYN

Nombre de la UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Clave del Pp: E005

Nombre del Pp: Control del Estado de Salud de la Embaraza

Notas adicionales

ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO

(SEGUNDO TRIMESTRE)

ATENCION DE RECOMENDACIONES
(20/07/2012)

1. **Se recomienda reportar los resultados de todos los indicadores en un solo anexo 2 cualitativo y no un anexo por cada indicador.**

   Se anexa archivo del Anexo 2, con los indicadores integrados.

2. **Asimismo, se solicita informar sobre los indicadores de razón de muerte materna institucional y de muerte materna en el país.**

   El indicador "Razón de Muerte Materna en el País", es de periodicidad Bianual, razón por la cual no se dispondrá de esta información hasta el año 2014. La meta Planeada del Indicador es la siguiente:

Indicador	Numerador	Denominador
36.38	707	1,943,500

   El indicador "Razón de Muerte Materna Institucional", es de periodicidad Anual, razón por la cual no se dispondrá de esta información hasta enero del 2013. La meta Planeada del Indicador es la siguiente:

Indicador	Numerador	Denominador
34.0	14	40,887

3. **En los informes cualitativos (Anexo 2), se pide hacer una descripción más detallada del diagnóstico de la situación de las mujeres embarazadas.**

   En el anexo 2, se realizó una descripción más detallada, de lo que compete a los indicadores comprometidos; sin embargo, esta recomendación no es del todo clara, se solicita se especifique más, con el fin de atenderla para el próximo trimestre.

4. **En relación con los informes cuantitativos se solicita reportar el número de embarazos de alto riesgo por rango de edad, de la misma manera reportar el número de consultas de embarazo por edad.**

   Actualmente el Sistema en Línea de Información en Medicina Preventiva (SIEMP), del cual se obtiene esta información, no desagrega la información por grupos de edad; sin embargo, se solicitará al área correspondiente

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales

que se integre esta información y poder contar con ella para el siguiente año.

5. **Se recomienda incluir la cuantificación de la población objetivo y atendida del programa en la sección del PASH denominada "población beneficiaria del programa presupuestario"**

	Población Objetivo Año 2012	Población Atendida Año 2012
Mujeres	149,441	141,968
Hombres	NA	NA
Total	149,441	141,968

ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO

(SEGUNDO TRIMESTRE)

1. Actualmente cuenta con el presupuesto autorizado para la nueva versión del carnet CUIDAME y contar con ellos en corto plazo y se podrá distribuir garantizando a la cobertura de todas las unidades médicas del país.
2. Las acciones de detección y prevención realizadas en la consulta prenatal, ha reducido las complicaciones durante el embarazo; sin embargo, es necesario fortalecer la promoción de la consulta prenatal con el objetivo de incrementar el promedio de consultas de las embarazadas para identificar oportunamente factores de riesgo.

ATENCION DE RECOMENDACIÓN

6. **Se sugiere incluir la cifra en números absolutos de las mujeres embarazadas derechohabientes que recibieron ácido fólico. Lo anterior en Anexo 1 "Población Beneficiada":**

   Durante este periodo 102,153 mujeres embarazadas recibieron Ácido Fólico durante la consulta externa, Ferias de la Salud y Semanas Nacionales de Salud; actualmente el Sistema en Línea de Información en Medicina Preventiva (SIEMP), del cual se obtiene esta información, no desagrega la información por delegación y hospitales de tercer nivel de atención; sin embargo, se solicitará al área correspondiente que se integre esta información y poder contar con ella para el siguiente año.

7. **Se recomienda mencionar qué temas son abordados en las capacitaciones y la población a quién va dirigido:**

   Se otorgaron 97,018 cursos a las mujeres embarazadas y a sus parejas y/o familiares que se encargan de auxiliarles en casa relacionados con:
   - Los signos de alarma durante el embarazo
   - Orientación nutricional
   - Lactancia materna exclusiva
   - Tamiz neonatal
   - Planificación Familiar post evento obstétrico
   - Alojamiento conjunto

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Notas adicionales
ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO ***(SEGUNDO TRIMESTRE)*** 3. Actualmente cuenta con el presupuesto autorizado para la nueva versión del carnet CUIDAME y contar con ellos en corto plazo y se podrá distribuir garantizando a la cobertura de todas las unidades médicas del país. 4. Las acciones de detección y prevención realizadas en la consulta prenatal, ha reducido las complicaciones durante el embarazo; sin embargo, es necesario fortalecer la promoción de la consulta prenatal con el objetivo de incrementar el promedio de consultas de las embarazadas para identificar oportunamente factores de riesgo. **ATENCION DE RECOMENDACIÓN** **8. Se sugiere incluir la cifra en números absolutos de las mujeres embarazadas derechohabientes que recibieron ácido fólico. Lo anterior en Anexo 1 "Población Beneficiada":** Durante este periodo 102,153 mujeres embarazadas recibieron Ácido Fólico durante la consulta externa, Ferias de la Salud y Semanas Nacionales de Salud; actualmente el Sistema en Línea de Información en Medicina Preventiva (SIEMP), del cual se obtiene esta información, no desagrega la información por delegación y hospitales de tercer nivel de atención; sin embargo, se solicitará al área correspondiente que se integre esta información y poder contar con ella para el siguiente año. **9. Se recomienda mencionar qué temas son abordados en las capacitaciones y la población a quién va dirigido:** Se otorgaron 97,018 cursos a las mujeres embarazadas y a sus parejas y/o familiares que se encargan de auxiliarles en casa relacionados con: • Los signos de alarma durante el embarazo • Orientación nutricional • Lactancia materna exclusiva • Tamiz neonatal • Planificación Familiar post evento obstétrico • Alojamiento conjunto